



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 86

miércoles / 9 de julio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 47 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.7. **11L/C/P-0790** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las medidas a adoptar ante la situación de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3. INTERPELACIONES

3.3. **11L/I-0074** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre el propósito para solventar la falta de personal sanitario necesario para garantizar los servicios sanitarios ante el incremento de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0046** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la situación de los servicios de ambulancia en el archipiélago canario y los propósitos que se marca para mejorar su gestión, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (I-61)

4.2. **11L/M-0047** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y los propósitos para cumplir con las medidas recogidas en el informe de evaluación de riesgos laborales de carácter psicosocial del Servicio de Prevención y Protección de Menores y cumplir con el deber de garantizar la seguridad y la salud de las y los trabajadores y sobre la situación del personal de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (I-79)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 5.1. **11L/PNLP-0076** Del GP Popular, sobre mejora de la situación de los enfermos celíacos en Canarias
- 5.2. **11L/PNLP-0259** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo a la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja
- 5.3. **11L/PNLP-0271** Del GP Socialista Canario, sobre la creación del bono deporte para niños, niñas y jóvenes
- 5.4. **11L/PNLP-0277** Del GP Socialista Canario, sobre la creación de un banco de tierras de Canarias para la recuperación del medio rural, la sostenibilidad territorial y la soberanía alimentaria
- 5.7. **11L/PNLP-0284** Del GP VOX, para acabar con el expolio económico y social que supone la inmigración ilegal

6. DEBATES DE PRIMERA LECTURA

- 6.1. **11L/PL-0012** Canaria de la ciencia

7. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 7.1. **11L/PPL-0001** De la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la modificación de la *Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias*



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

- EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO Página 7

Las personas miembros de la Mesa, las señoras diputadas, los señores diputados y quienes representan al Gobierno, puestos en pie, expresan el reconocimiento a la labor realizada por el cuerpo de ujieres de la Cámara.

- 11L/PL-0012 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY CANARIA DE LA CIENCIA Página 7

La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) toma la palabra para presentar el proyecto del Gobierno.

Expresan la posición de sus respectivos grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

- 11L/C/P-0790 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-bc) Página ... 14

Para su presentación, interviene el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) informa acerca de la materia planteada.

Para manifestar el criterio de los grupos no solicitantes de la comparecencia, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a las observaciones señaladas.

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera (Monzón Monzón).

- 11L/I-0074 INTERPELACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE EL PROPÓSITO PARA SOLVENTAR LA FALTA DE PERSONAL SANITARIO NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS SANITARIOS ANTE EL INCREMENTO DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 24

Para explicar la iniciativa, interviene la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) proporciona la información solicitada.

La señora Gómez Gómez (diputada no adscrita) hace uso de un turno de réplica, lo que motiva una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/M-0046 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA PARA MEJORAR SU GESTIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD (I-61)

Página ... 28

Argumenta la iniciativa el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

Para la defensa de la enmienda conjunta, intervienen el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Muñoz Peña (GP Popular).

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) indica que acepta dicha enmienda.

Por los grupos no enmendantes, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La moción se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

- 11L/M-0047 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS PROPÓSITOS PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CARÁCTER PSICOSOCIAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MENORES Y CUMPLIR CON EL DEBER DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SOBRE LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-79)

Página ... 34

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica el objeto de la iniciativa.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

Tras someterse a votación, la moción resulta rechazada.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA

Página ... 39

La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento del señor Andrés Fuentes, antiguo diputado del Parlamento de Canarias.

- 11L/PNLP-0076 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS ENFERMOS CELÍACOS EN CANARIAS

Página ... 39

Expone la iniciativa la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

Defiende la enmienda presentada por su grupo el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La señora Paniagua Navarro (GP Popular) interviene para comunicar que rechaza la enmienda.

Exponen el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Galván Sasia (GP VOX).

A continuación, el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) propone una enmienda in voce, a cuya presentación no se opone ninguno de los grupos, tras ser preguntados al respecto por la Presidencia.

La señora Paniagua Navarro (GP Popular) fija su posición respecto a la enmienda in voce y señala que la acepta.

Por el grupo no enmendante GP Nacionalista Canario (CCa), interviene el señor Díaz-Estébanez León.

Tras someterse a votación, queda aprobada la proposición no de ley.

· 11L/PNLP-0259 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA

Página ... 45

Para explicar la iniciativa, interviene la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).

Defienden las enmiendas de sus respectivos grupos la señora Vanostende Simili (GPSocialista Canario) y la señora Díaz y Díaz (GP Popular).

Seguidamente, la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) interviene para anunciar que rechaza las enmiendas del GP Socialista y que ha acordado una enmienda transaccional con el GP Popular.

Manifiestan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Se vota la proposición no de ley en los términos de la transaccional, y resulta aprobada por unanimidad.

· 11L/PNLP-0271 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DEL BONO DEPORTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Página ... 51

Fundamenta el propósito de la iniciativa el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario).

Para explicar las enmiendas propuestas por sus respectivos grupos, intervienen la señora Martín Jiménez (GP Popular) y la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) señala que rechaza las enmiendas presentadas.

Fijan las posiciones de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) anuncia que admite la votación por separado solicitada por el GP VOX de la proposición no de ley, con un primer bloque formado por los puntos 1, 2, 4 y 6; y un segundo bloque compuesto por los puntos 3 y 5.

Una primera votación se anula por no haberse detallado en el momento de votar los puntos correspondientes.

Finalmente, se votan los puntos 1, 2, 4 y 6, que se rechazan; y después los puntos 3 y 5, que también resultan rechazados.

· 11L/PNLP-0277 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DE UN BANCO DE TIERRAS DE CANARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO RURAL, LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 57

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) expone el objeto de la iniciativa.

Para defender la enmienda conjunta, intervienen el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Defiende la enmienda de su grupo el señor Nieto Fernández (GP VOX).

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) fija su posición en relación con las enmiendas presentadas, señalando que acepta la enmienda conjunta y que rechaza la del GP VOX.

Para manifestar el criterio del grupo no enmendante Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), toma la palabra el señor Campos Jiménez.

La proposición no de ley queda aprobada tras someterse a votación.

· 11L/PNLP-0284 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA ACABAR CON EL EXPOLIO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SUPONE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Página ... 63

Expone el contenido de la iniciativa el señor Galván Sasia (GP VOX).

Para expresar el parecer de los grupos, toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

· 11L/PPL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/2003, DE 4 DE ABRIL, SOBRE CONSEJOS SOCIALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CANARIAS

Página ... 68

Para expresar el parecer de los grupos enmendantes intervienen el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora López Landi (GP Socialista Canario).

A continuación, por los grupos no enmendantes, toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

Antes de proceder a la votación, el señor Galván Sasia (GP VOX) solicita votar por separado las enmiendas del GP Socialista Canario correspondientes al bloque 1 (enmiendas 40 y 46) y al bloque 2 (enmienda 43). La Presidencia accede.

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) interviene para solicitar que, de las enmiendas in voce del Gobierno, se vote por separado la número 2.

La Presidencia comunica que todas las enmiendas in voce se votarán por separado. Asimismo, informa a la Cámara de que ningún grupo se ha mostrado contrario a la tramitación de dichas enmiendas.

A continuación, se procede a la votación por separado de las enmiendas in voce. Se aprueban la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y se rechaza la enmienda 7.

Se procede posteriormente a la votación del bloque 1 del GP VOX, que se rechaza; y de los bloques 1 y 2 del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), que también resultan rechazados.

Del bloque 1 del GP Socialista Canario se votan por separado las enmiendas número 40 y 46, que se rechazan; y después el resto del bloque 1, que tampoco resulta aprobado.

Se prosigue con la votación de la enmienda 43 del bloque 2 del GP Socialista Canario. Se rechaza, al igual que el resto del bloque 2 de dicho grupo parlamentario.

Seguidamente, se vota el dictamen de la comisión en sus términos, incluyendo las modificaciones de las enmiendas aprobadas en pleno, y se aprueba. Se procede a la votación del preámbulo y del título de la ley, que también se aprueban.

Finalmente se vota la autorización del pleno a la señora letrada para realizar las correcciones, ajustes y adaptaciones de la ley aprobada, incluyendo la modificación del preámbulo. Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días. Buenos días. Reanudamos la sesión plenaria.

· **EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO**

La señora PRESIDENTA: Con carácter previo, y antes de dar inicio al debate de la ley de Canarias de la ciencia, quiero decirles que, en este plenario, nosotros... no solo trabajamos los diputados y los letrados, también trabajan con nosotros los ujieres. Y, desde luego, tengo que decir que en los últimos años los ujieres han estado haciendo una gran labor; creo que ha sido una labor de amabilidad, de servicio, de profesionalidad, de cariño con todos nosotros. Y hoy tengo que decir que hoy es el último pleno de la mayoría o de todos los ujieres que han estado prestándonos servicios durante muchos años. Yo diría que algunos empezaron o están desde que yo llegué aquí en el año 2011.

Hoy es el último pleno para don Pedro Martín, para don Norberto Chinea, don Pedro Fernández, también para doña Silvia Suárez, para doña Carmen González y para doña Almudena Sánchez.

Ha sido un placer, ha sido un placer. *(Aplausos)*. Ha sido un placer, de verdad. Han trabajado durante todos estos años con cariño, como decía al principio, ayudándonos en todo, con una gran profesionalidad, con una gran amabilidad, y es su último pleno porque el próximo miércoles inician una nueva etapa, inician labores de tareas administrativas en esta Cámara.

Muchísimas gracias por el trabajo, y les deseo a todos, desde luego, muchísima suerte en esta nueva etapa profesional.

Gracias, y un beso enorme. *(Aplausos)*.

· **11L/PL-0012 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY CANARIA DE LA CIENCIA**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí. Iniciamos el debate de la PL-0012... canaria de la ciencia. Inicia su intervención la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta. Muy buenos días, diputados y diputadas.

Estamos hoy en el comienzo de la mañana con un día histórico, porque por fin es la primera lectura de la ley de la ciencia de Canarias, una ley que viene a ordenar, a fortalecer y a incentivar el ecosistema I+D+i de Canarias, siempre coordinado con los agentes que forman parte de ello.

Y me gustaría empezar diciendo que, bueno, siempre que tengo oportunidad de hablar de ciencia, de decir que es la oportunidad, nunca mejor dicho, de intentar sacar un documento lo mejor posible para tener una radiografía real de lo que es el ecosistema en Canarias... Quiero también, pues bueno, no a solo ustedes que están aquí, sino a los que nos ven a través de la web del Parlamento, darles las gracias por todo lo que supone la investigación, la innovación, el pensamiento crítico y el compromiso con el conocimiento.

Soy una persona que cree firmemente, no por el cargo que ocupo, sino también como ciudadana, creo firmemente en la ciencia como motor de cambio. Y siempre que hablo de ciencia me gusta decir también que hoy aquí también estamos aplicando ciencia; que nos estén viendo a través de una página web es porque alguien pensó en algún momento cómo podía comunicarse en tiempo real viendo un vídeo o viendo, en este caso, en *streaming* el pleno. ¿Por qué digo eso? Porque la ciencia es tan importante que la hemos normalizado en nuestro día a día y no somos conscientes de los avances que supone.

Así que, dicho esto, quiero empezar destacando las cuestiones más..., digamos, que me gustaría poner en valor de esta ley.

Primero, que hablamos de una simplificación administrativa a través de la tramitación urgente; hablamos también de órganos de gobierno que sean efectivos; hablamos también de incentivos fiscales, que es nuestra gran ventaja; también de una cuestión que me parece fundamental, que es que subvenciones y ayudas queden ancladas en el documento; hablamos también de que en los presupuestos generales de la comunidad autónoma queden fijados los objetivos vinculantes de aquí al 2030, aumentar hasta el 3%; también de una cuestión que siempre nos han pedido: todo lo que tiene que ver el sector –o el ecosistema, como se conoce–, que es el tema de los espacios para controlar, los laboratorios –lo que se llama *sandbox*, como se conoce–, y también de otra cuestión que a mí me parece fundamental y es donde, una vez que

se apruebe la ley, empezará a desarrollarse el Plan Canario de I+D+i; el Plan Canario, con una ficha financiera que será de carácter plurianual, lo que viene a desarrollar son los programas, las ideas y todas las acciones que se van a llevar a cabo.

¿Por qué es importante esta ley? Primero, porque necesitamos adaptar el ecosistema a la nueva realidad del I+D que tenemos en Canarias, una radiografía exacta de cómo se encuentra hoy. Necesitamos este avance para adaptarnos. La ley que está ahora mismo data del 2001 y es una ley que se ha quedado totalmente obsoleta y no identifica o no representa la realidad del ecosistema I+D+i en Canarias. Todo esto viene porque necesitamos una estructura sólida para poder seguir avanzando. Crear innovación es también darle esa parte jurídica que nos hace falta para darle ese avance que necesita el ecosistema.

Siempre me gusta terminar diciendo que ciencia es lo que somos e innovación es lo que seremos. Así que hemos sacado el mejor texto posible, el mejor texto que... Obviamente, trabajando de manera..., tanto con universidades, con las instituciones académicas, las instituciones de la Administración, todo lo que tiene que ver con empresas y también con la sociedad civil. Ha sido un proceso participativo. Hemos sacado el mejor texto posible, pero siempre digo que todo es mejorable, y para eso está también el Parlamento.

Así que les pido, diputados y diputadas, sosiego, pero también seriedad, que no nos alarguemos en un proyecto de ley que es muy necesario y que va a suponer un avance para ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. (*El señor Acosta Armas no se encuentra en la sala*).

Muy bien, pasamos a la Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a la señora consejera.

Señorías, hoy debatimos una ley que puede marcar un antes y un después en la política científica, tecnológica y en la innovación de Canarias, una ley que, como ha dicho la consejera, no parte de la improvisación, sino del consenso, del análisis serio de nuestras carencias y también de nuestras oportunidades; una ley, además, que sustituye un marco legal que llevaba más de veinte años en vigor y que, siendo honestos, se había quedado claramente desfasado; una ley que va a responder a una necesidad urgente: dotar al archipiélago de un sistema de ciencia, tecnología e innovación más estable, más útil y más integrado en las prioridades sociales y económicas del presente y del futuro.

¿Por qué es tan importante esta norma? Porque Canarias necesita con urgencia transformar su modelo productivo, y, como ha dicho la consejera también, la ciencia y la innovación deben dejar de ser una excepción para convertirse en parte estructural de las políticas públicas. No es solo una cuestión académica, es una necesidad para generar empleo de calidad; para también diversificar nuestra economía; para retener talento joven; para atraer inversión y también para fortalecer sectores estratégicos como la sostenibilidad, la salud, el espacio, el agua o la digitalización.

Esta ley no se queda en buenas intenciones, es una ley que aporta herramientas concretas. Me voy a detener en algunas de ellas que nos parecen especialmente relevantes. Se pone un sistema de financiación estable para la I+D+i, por primera vez se apuesta por un modelo más previsible y continuo, que permita planificar proyectos científicos a medio y largo plazo, porque la ciencia no puede depender de convocatorias puntuales ni de fondos inestables. Ha sido una reivindicación constante que ha hecho el colectivo en este Parlamento; es un colectivo que necesita continuidad, y esta ley sienta las bases para ello.

También se establece el IGIC cero para las actividades vinculadas a la innovación. Esta medida va a suponer un incentivo directo para empresas y entidades que apuesten por la I+D+i en Canarias.

También se eliminan trabas burocráticas que durante muchísimos años han lastrado proyectos científicos, porque, sobre todo, por parte de este Parlamento, no podemos seguir permitiendo que la ciencia se ahogue en papeles.

También hay un reconocimiento de nuevos actores en el Sistema Canario de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se define mejor la organización del sistema, se identifican los agentes implicados y se garantiza la participación por primera vez de los cabildos insulares y de los ayuntamientos. Esto a nosotros nos parece fundamental para que la política científica, en este caso, llegue a todos los territorios, incluyendo, sobre todo, a las islas no capitalinas.

También hay una promoción activa de la colaboración público-privada. Se busca aprovechar el conocimiento que se genera en las universidades y centros públicos para que llegue al tejido empresarial

y también para que se genere un impacto real. Esta es una de las grandes asignaturas pendientes que esta ley intenta afrontar con decisión.

También quiero destacar que esta ley incorpora principios éticos y de sostenibilidad, incluyendo el uso responsable de tecnologías emergentes, como es, por ejemplo, la inteligencia artificial.

Señorías, es verdad que esta ley no va a resolverlo todo de un día para otro, lo sabemos, pero sí es una herramienta poderosa si sabemos utilizarla con responsabilidad, con compromiso y, sobre todo, con visión de futuro.

Por parte de Agrupación Socialista Gomera lo que esperamos es que impere el diálogo, que impere el consenso en las próximas ponencias y que, además, entre todos seamos capaces de sacar adelante el mejor texto normativo. Creo que la ciencia de nuestro archipiélago lo merece.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, consejera.

Que es una ley que hace falta creo que estamos todos de acuerdo; no ha habido enmiendas a la totalidad y creo que todos los grupos en el proceso parlamentario intentaremos mejorarla, porque de la visita de los rectores el otro día en la comisión se quedaron muchas cuestiones en el aire. Dicen que es un proceso participativo, pero ellos aseguraban que no se había contado con ellos, con las universidades. No sé, quizás usted lo pueda clarificar, o ellos. Ellos lo tenían muy claro, que no se había contado con ellos. Trasladaron incluso la necesidad de tener un capítulo aparte solo para las universidades canarias, porque comentaban ellos que el 95% de la I+D+i, de la investigación científica que se hacía en las islas, lo hacían las universidades.

Por eso creo que este tipo de leyes hay que hacerlas con ellos y no contra ellos. Pero, bueno, yo estoy seguro de que la intención es esa, la intención es aglutinar a todo el colectivo científico en una ley que nos beneficie a Canarias, porque, como se ha puesto de manifiesto y se pondrá de manifiesto en las intervenciones, es la base para el crecimiento. O sea, una I+D+i sólida, respaldada. Pero ojito con los compromisos presupuestarios, porque hemos visto que la ley habla de porcentajes de inversión con base en el PIB, que por regla general y por la tradición vemos que no se han cumplido en otras cuestiones, con lo cual... eso sí que hay que tener cuidado. Yo apuntaría más en el tema de la gestión eficiente antes que un compromiso presupuestario, pero siempre está bien, es un tema de intenciones, pero que es un arma de doble filo.

Hemos visto también temas en la ley que hablan de la inteligencia artificial. Está muy bien. Código ético, cuidado. ¿Quién es el que va a decir qué es ético y qué no es ético? Eso es siempre muy peligroso. Y hablar de inteligencia artificial cuando hay ceros energéticos en las islas también nos parece peligroso, no dedicar un apartado a la necesidad de una energía densa y estable en las islas. Lo hemos visto, estamos en emergencia energética, se acaban de planificar sistemas, generadores de ciclo combinado para apoyar a esas renovables, para apoyar que no se caigan nuestros sistemas, pero para un tema de inteligencia artificial o centros de datos es fundamental un capítulo acerca de la energía. Una energía, como hemos dicho en innumerables ocasiones, sin fanatismos climáticos, una energía con la cabeza encima de los hombros. Sería interesante.

También partes que decían las universidades, como el tema de las aduanas, que se limita solo a las empresas, pero también ellos hacen compras que requieren esa agilización de las aduanas.

Por supuesto, la I+D+i y el incremento de la productividad y la diversificación... recordar que siempre tienen que ir de la mano del turismo, no contra este. Yo creo que hay que sumar. El turismo tiene mucho recorrido todavía, no tenemos que decir que ya el 100% de la productividad del turismo está alcanzada, hay muchos procesos por mejorar, porque recordemos que la I+D+i no se refiere solo a productos en sí, sino a procesos, procedimientos que hacen mejorar determinados temas.

Le comento también que cada euro invertido en I+D+i repercute en dos euros y medio. O sea, para que sepamos de lo que estamos hablando, cuando invertimos no piensen que es un dinero que se tira a la basura. Lo vimos en el Plocan, lo vimos en la visita a la Universidad de La Laguna, lo veremos seguro en la visita a la Universidad de Las Palmas. Cada euro invertido en ciencia es un euro que repercute en la sociedad, y ahí es donde hay que destinar el dinero público y no en otro tipo de cosas.

La transferencia de conocimiento que dice tanto la ley como decían los rectores, como dice cualquier persona de sentido común, es fundamental, retornar a la sociedad eso que la sociedad ha pagado con sus impuestos, porque recordemos que todo el dinero público proviene del esfuerzo de la iniciativa privada,

de la gente que paga los impuestos, con lo cual, es justo, es de justicia que esa investigación retorne de una manera eficiente a la sociedad para que sean las empresas y los autónomos y las familias quienes aprovechen eso y que tiren para adelante.

También, cuando hablamos de I+D+i, tenemos que quitarnos esa careta derrotista que tienen las islas Canarias. Lo vemos cuando hablamos siempre de poner la mano y mendigar. Yo creo que falta conocimiento de científicos y de la gente que tenemos aquí, de la valía. Por eso estas visitas que hace el Parlamento a los centros para conocer a esas personas y ver la capacidad que tienen los canarios para innovar y para crecer y para incrementar la ciencia, es brutal, es brutal. Por eso hay que abandonar esa visión derrotista y desear de una vez por todas ser cabeza de león, y ya sabe cómo sigue la historia, ¿no?

Tenemos que tirar, tenemos que tirar para adelante de esta tierra, y la mejor manera es la ciencia, la mejor manera es la inversión en I+D+i y la mejor manera, como decimos siempre, es, por ejemplo, en esta ley, que hemos visto que está muy sesgada desde el punto de vista ideológico también, vemos que habla mucho de igualdad de género, de cuotas. Yo, cuando entro en una sala y veo científicos, no me pregunto si hay un 50% de mujeres o un 50% de hombres, me pregunto si están los mejores científicos; si hay 10 mujeres, perfecto. ¿Vamos a hacer que, por la ley de cuotas, de esas 10 mujeres tengan que salir cuatro para entrar cuatro hombres que a lo mejor no están preparados?

Hay que dar un paso más en la igualdad real. La igualdad real es ver a los mejores científicos ocupando los mejores puestos. El resto es simplemente más de lo mismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días.

Sin duda, una oportunidad para apostar de forma clara por las ciencias y el conocimiento, una ley que viene, que debe venir a fortalecer el sistema I+D+i.

Cito textualmente: “Las universidades públicas de Canarias, la de La Laguna y la de Las Palmas de Gran Canaria, representadas por sus rectores magníficos, se dirigen respetuosamente a la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en la Cámara para manifestar su profundo malestar institucional por el proceso seguido en la elaboración del anteproyecto de ley canaria de la ciencia. En particular, lamentamos no haber sido invitadas a participar ni consultadas durante la redacción del anteproyecto, pese a que en nuestras instituciones se aglutina prácticamente la totalidad de la investigación científica”.

Miren, es lo que yo decía ayer: pretenden legislar sobre ciencia de espaldas a la comunidad científica. Y, si preocupante es ese error, me preocupa aún más que lo nieguen. Pero ¿cómo van a negar que no han contado con las universidades? ¿Está usted insinuando que los rectores mienten? Por favor, vamos a ser un poco respetuosos con todos y todas.

Y tampoco vale decir que ahora esto le toca a esta Cámara, porque luego los diputados que apoyan al Gobierno en medio de la ponencia nos dicen: “Esperen un poco, no podemos aprobar nada porque hay que consultar al Gobierno”. Por tanto, la responsabilidad de la ley es de quienes tienen la mayoría parlamentaria y que, por tanto, son los que tienen que estar abiertos a un proceso de diálogo, de consenso y de respeto a la participación de todos.

Sin duda, la ciencia es una herramienta transformadora, todos los avances sociales y económicos de la humanidad hasta el día de hoy han venido de la mano de la ciencia. Lo vimos durante el COVID. El COVID salvó vidas gracias a la ciencia. Y, a pesar de la ofensiva mundial que llega a Canarias a través de VOX, donde se cuestionan los avances científicos, donde se cuestiona el cambio climático, demostrado científicamente, donde se cuestionan las vacunas, etcétera, a pesar de toda esa ofensiva, creo que este es un buen momento para legislar a favor de la ciencia, una ciencia al servicio de la mayoría social.

Y creo que también es un momento para recoger las propuestas de ambas universidades, porque, además, consejera, estoy convencida de que usted está de acuerdo con esas propuestas, que tienen que ver, en primer lugar, con el papel de las universidades. Tiene que haber un título específico para las universidades. Todas las legislaciones en materia de ciencia del Estado tienen un título específico que recoge el papel de las universidades públicas. Es como tiene que ser, porque son estratégicas en el sistema canario de I+D+i.

Luego, compartimos con ambas universidades que la ley no puede tener una visión mercantilista, que la ciencia es un patrimonio público y que el conocimiento es la riqueza pública de hoy y de mañana. Mecanismos de financiación estable para ambas universidades, incluir a la Agencia Canaria de

Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, a la Aciisi. Es increíble, no han incluido a la Aciisi en esta propuesta.

No se apuesta de forma clara por una carrera investigadora estable y atractiva. Todos sabemos –y todas– la situación del personal investigador canario, que ha venido aquí en varias ocasiones, sobre todo los investigadores jóvenes, a exponer sus problemas. Es cierto que el proyecto ha llegado a la Cámara con una..., habla de la atracción, de la retención y del retorno del talento, pero, como hemos venido denunciando, es necesario impulsar medidas concretas que, efectivamente, resuelvan la precariedad laboral y la falta de estabilidad de estos investigadores, porque esto está provocando que muchos científicos y científicas que se forman en nuestras universidades sean expulsados de Canarias.

Otra omisión llamativa es que no exista un apartado específico sobre la transferencia de conocimiento. El presidente Clavijo y usted misma hablan siempre de la transferencia de conocimiento y se les olvidó.

Esta ley ha llegado aquí llena de lagunas y de ausencias, no sabemos si por despiste –preocupante– o porque hay una intencionalidad de no recogerlo. Bueno, podríamos seguir; ya lo hemos nombrado, la falta de una apuesta clara por la financiación.

En definitiva, consejera, nosotros vamos a incorporar todo un paquete de enmiendas que tienen que ver con las propuestas de ambas universidades. Esperamos que exista una actitud abierta de diálogo y de consenso por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. Ahí su papel es fundamental, porque será usted como universidad la que terminará diciendo qué enmiendas se aceptan y cuáles no.

Y me hace mucha gracia que hablen de la separación de poderes. De verdad, no nos traten como idiotas. Claro que existe una separación de poderes formal, pero en la práctica aquí, en las ponencias, cada vez que se hace una propuesta por parte de la oposición, los grupos que apoyan al Gobierno nos dicen: “Esperen, que tengo que preguntar al Gobierno”. Por tanto, el vínculo entre el poder ejecutivo y el poder legislativo en esta bancada es enorme y determinante para que las cosas avancen.

Por tanto, sí pido una actitud más... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Saavedra. Cuando quiera.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta.

Si me permiten sus señorías, yo quiero iniciar esta intervención agradeciéndoles a los ujieres que hoy terminan esta etapa como ujieres y pasan a ser administrativos de esta casa... Y yo creo que hablo en nombre de quienes hemos empezado esta nueva andadura y responsabilidad como diputados y diputadas regionales, o sea, los novatos de esta Cámara, que desde el primer momento nos hemos sentido acompañados, de la mano de ustedes, nos han agasajado como queríamos, porque llegábamos aquí muy asustados. Así que yo de verdad que les agradezco enormemente el cariño y la empatía que han tenido, sobre todo con aquellos que hemos empezado la andadura en esta casa. Y, por supuesto, les deseamos los mayores éxitos en nuestra nueva etapa como administrativas en esta casa. Así que mil gracias. (*Aplausos*).

Y, antes de nada, ya empiezo con la intervención de la ley de la ciencia.

Nos encontramos ante el debate de una ley largamente esperada, la ley de la ciencia de Canarias, una norma con la que el Gobierno de Canarias da un paso firme y decidido hacia un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, la innovación y el talento. Esta ley representa un hito legislativo que va a situar a Canarias en el camino de una transformación estructural de un sistema científico, adaptándolo a los retos del presente y del futuro, y lo hace con una visión moderna, ambiciosa y profundamente comprometida con la excelencia científica y la transferencia de conocimiento.

Uno de los grandes aciertos de esta ley es que por fin dota a Canarias de un marco normativo propio, alineado a la Ley estatal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, pero adaptada a nuestra realidad insular, a nuestras singularidades y también a nuestras oportunidades, porque si algo nos enseña esta ley es que el conocimiento no tiene fronteras, pero sí necesita arraigo.

Por eso celebramos que se reconozca y se regule el papel de las universidades canarias, de los centros públicos y privados de investigación, de las entidades tecnológicas y también del sector productivo como agentes esenciales del sistema.

Desde el Grupo Popular valoramos especialmente la apuesta por la gobernanza compartida, la creación del Sistema Canario de Ciencia y Tecnología y la integración efectiva de los diferentes actores en una planificación estratégica orientada a resultados.

Es igualmente destacable que se avance en la evolución científica, en la carrera investigadora, en el impulso a las vocaciones científicas desde etapas tempranas y en la consolidación de estructuras de financiación estables y transparentes, todo ello enmarcado en principios fundamentales como la cooperación, la equidad territorial, la sostenibilidad y la necesidad de que la ciencia esté al servicio del desarrollo social y económico de las islas.

Como diputada majorera, quiero resaltar la importancia que tendrá esta ley para islas como la mía, como Fuerteventura, que necesitan más que nunca el impulso del conocimiento para diversificar su economía, para retener el talento joven y para generar oportunidades vinculadas a sectores emergentes como la energía renovable, la biotecnología marina o la digitalización.

Señorías, esta no es una ley cerrada, es una ley abierta al tiempo, al consenso y a la participación, porque, como toda norma viva, podrá enriquecerse, evolucionar y adaptarse a las nuevas realidades. Su espíritu es claro: hacer de la ciencia una palanca de desarrollo, cohesión y progreso para toda Canarias.

Por eso desde el Grupo Popular apoyamos sin reservas esta iniciativa del grupo de Gobierno y de la Consejería de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura. Lo hacemos convencidos de que estamos ante una ley que responde a una necesidad histórica y que coloca a Canarias en una mejor posición para afrontar los desafíos del futuro.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Interviene ahora el Grupo Nacionalista Canario. Lo va a hacer la señora Calero García. Cuando quiera.

La señora CALERO GARCÍA: Buenos días. Gracias, presidenta.

Me sumo al agradecimiento de mi compañera María Saavedra a todo el personal de esta Cámara, porque, sin duda, ahora que llegamos al ecuador de esta legislatura, y para los que empezamos hace muy poquito en política, es de agradecer cómo nos han acogido en la casa de Canarias.

A veces, cuando uno escucha a la oposición, parece que en vez de hablar del Gobierno actual hablan del reflejo del Gobierno anterior, indicando que no había separación de poderes. El Grupo Nacionalista y los grupos que apoyan al Gobierno tienen claro cuál es el objetivo de esta ley de la ciencia, que es dar respuesta a todo el sector científico y dar respuesta a los desafíos que necesita Canarias.

Si no quisiéramos atender a sus demandas, ¿para qué trajimos aquí a los rectores? ¿Para qué nos hemos reunido con más de cuarenta científicos? ¿Para qué nos hemos reunido con empresas del sector, con los vicerrectores de Investigación? Señorías, responsabilidad. No es una ley para hacer reflejo de los partidos políticos, es una ley para dar respuesta a Canarias.

La ciencia es todo, la ciencia no es para una mayoría social, es para todas las personas. La ciencia es todo aquello que alcanza la vista, un tejido, un material, un entorno, hasta aquello que tampoco vemos, desde una célula a una galaxia. Es también partir de la curiosidad, de la sensibilización, de hacerse preguntas y de cuestionarse nuestro alrededor. Hoy más que nunca necesitamos ir de la mano de la ciencia, porque necesitamos dotar de pensamiento científico, de rigor, de ese pensamiento crítico a las políticas públicas y a la sociedad para tener herramientas para hacer frente al entorno cambiante. Por eso necesitamos esta ley de ciencia, que sea para toda la ciudadanía, dando respuestas también al tejido investigador que crea esa ciencia, desde los investigadores, entendiendo que su carrera científica termina cuando termina su carrera laboral. No son cuatro años, la carrera de un investigador termina cuando acaba su carrera laboral, y esto tenemos que grabárnoslo.

Además, tenemos que empezar también a poner en valor a ese personal que da apoyo al tejido investigador, que le da soporte y elimina uno de sus principales problemas, la burocracia.

La ley actual de ciencia tiene 24 años y, además de quedarse obsoleta, no era ni eficaz ni eficiente, como requerían los agentes implicados. El mayor valor de la producción científica es el capital humano, y esto tiene que reflejarlo la ley.

Haber creado una nueva Consejería de Universidades e Innovación y crear un marco jurídico en dos años es de agradecer, además de un logro que hay que reconocer, sea cual sea el partido político.

Este proyecto que nos llega hoy al Parlamento parte de varias premisas fundamentales: desarrollarse en un ambiente tremadamente cambiante, en el que la tecnología y la ciencia se realizan a pasos agigantados, avanzan a una velocidad como nunca antes habíamos visto; tiene que ser lo suficientemente sólido para dar garantía y ser lo suficientemente flexible para afrontar los cambios a los que va a enfrentarse tanto el presente inmediato como el futuro. Hay que hacer frente a esos desafíos, sirviendo de motor no solo para el desarrollo tecnológico o empresarial, sino para el desarrollo social, porque la ciencia está al servicio de la sociedad, del medioambiente, en un ambiente también paritario.

Los datos no se pueden negar: tenemos que hacer frente a la brecha de género. Si hay más tituladas universitarias, ¿por qué no alcanzamos ni siquiera el 20% de las cátedras universitarias? Hay una brecha de género, y la igualdad real se va a conocer cuando verdaderamente tengamos las mismas oportunidades que nuestros compañeros hombres.

Esta ley tiene que ser una oportunidad para construir la Canarias que queremos, repercutir en la vida de las personas, mejorar el impacto de las políticas públicas, un marco vertebrador para una futura reglamentación, mejorar los órganos de gobernanza, como así lo presenta la simplificación administrativa para la implantación de proyectos de I+D+i. No podemos espantar los proyectos de I+D+i con burocracia y con exceso de tiempo. Un marco normativo no solo para las grandes empresas y entidades públicas, sino también para las pymes emergentes y para toda la sociedad canaria. Hablar de transferencias de conocimiento, de creación de *startups* o de *spin-offs*, que la ciencia sea motor también para conservar nuestra identidad, nuestro patrimonio o nuestro territorio, crear empleo, promover soluciones, afrontar desafíos y, sobre todo, que contenga todas las áreas. Un IGIC cero también, ese cambio que Canarias necesita con medidas reales para que se implementen en el territorio.

Porque, señorías, como decía, esta ley es para todos. Sin prisa, pero sin pausa, escuchando a todos los agentes implicados, tendiendo la mano, porque la ciencia es para reflejar no las aspiraciones de un partido político, sino las necesidades de una sociedad canaria. Necesitamos la respuesta y siempre a través de la ciencia. (*Palmitos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario. Lo hace la señora Pérez.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos comenzar reconociendo una realidad. Esta ley es necesaria, urgente y muy esperada. El Sistema Canario de Ciencia, Tecnología e Innovación necesita desde hace años una norma moderna, clara, alineada con la normativa estatal y europea y capaz de ordenar la estructura pública de I+D+i en Canarias e impulsar el talento y garantizar una planificación estratégica y estable. Y por eso no vamos a oponernos a que el texto inicie su tramitación parlamentaria, porque la ciencia en Canarias necesita una ley.

Pero también decimos con total claridad que esta tierra merece una buena ley de ciencia, y el texto que hoy debatimos está muy lejos de serlo. Lo decimos con responsabilidad y con respeto, porque lo que nos preocupa no es solo lo que dice esta ley, sino todo lo que omite e ignora o pasa por alto.

Lo primero que nos preocupa es la debilidad estructural del enfoque. El texto en su forma actual dedica un título entero a la inteligencia artificial, pero no incluye ni un solo título específico para nuestras universidades públicas, que son las responsables de más del 95% de la investigación que se desarrolla en este archipiélago. Y esto es simplemente injustificable.

Señorías, no puede haber una ley de ciencia sin las universidades canarias, porque son las universidades públicas las que forman al personal investigador, las que mantienen laboratorios, bibliotecas y redes científicas, son ellas quienes captan fondos competitivos, quienes transforman el conocimiento, quienes transfieren ese conocimiento al tejido productivo y quienes están comprometidas con el desarrollo social, económico y sostenible del archipiélago. No basta con mencionarlas en el listado general de agentes. Necesitan un título propio, como tienen otras leyes autonómicas, un espacio donde se reconozca su singularidad, se refuerce su financiación estructural y se establezcan medidas claras de estabilidad para el personal investigador y de apoyo técnico.

La segunda gran incoherencia que debemos señalar es el desequilibrio que presenta el bloque regulador de la inteligencia artificial. Esta ley dedica siete artículos a regularla, incluso regula su contratación, su uso en la Administración, los pliegos técnicos, la formación del personal, pero lo hace sin una estrategia concreta, sin recursos definidos y sin vinculación clara al ecosistema científico existente. Sin embargo, llama la atención que no dedica ni una sola mención específica a centros de referencia como el Instituto Astrofísico de Canarias, la Plocan o el ITC, que sí forman parte esencial del ecosistema científico del archipiélago. ¿Dónde queda el reconocimiento a los centros que posicionan a Canarias en los principales foros internacionales de investigación? ¿Dónde queda la apuesta por consolidar el talento que ya existe en esta tierra?

La tercera carencia es la falta de regulación concreta sobre la transferencia del conocimiento. La ley menciona este objetivo en términos generales, pero no articula ningún marco claro para fortalecer las oficinas de transferencia de resultados de investigación ni para mejorar la conexión efectiva entre ciencia y empresa. Estas oficinas radicadas en las universidades son una herramienta clave para llevar los resultados

de la investigación al tejido productivo, para impulsar el emprendimiento tecnológico y para conectar la innovación con la realidad económica y social. No es posible hablar del Sistema Canario de Ciencia sin fortalecer las estructuras de transferencia, y esta ley las ignora.

También presenta errores de procedimiento. El texto afirma en su exposición de motivos que ha consultado a los agentes afectados, pero sabemos, porque lo han dicho los propios rectores, que las universidades no participaron en la redacción de este anteproyecto ni pudieron revisarlo antes de su registro. Una ley de ciencia no puede construirse a espaldas de quienes sostienen el sistema científico canario.

Señorías, no se trata de oponerse a legislar la inteligencia artificial ni el fomento empresarial ni la inversión privada, pero lo que no podemos consentir es que la ciencia se recoja en esta norma como un mero instrumento económico, dejando en segundo plano su valor intrínseco como generadora de conocimiento, progreso social y bienestar colectivo. La ciencia también es pensamiento crítico, es cultura y es bien común y, como esto, debe estar en el centro de cualquier política pública seria de I+D+i.

Pero, a pesar de todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos abrir una puerta de diálogo a la mejora. Vamos a trabajar durante el trámite parlamentario para enmendar este texto desde la responsabilidad, con propuestas constructivas y de la mano de quienes sostienen el Sistema de Ciencia e Innovación en este archipiélago. Esperamos que los grupos que sostienen el Gobierno tengan capacidad de diálogo y que lleguemos a los consensos necesarios para que salga la mejor ley de ciencia posible. Tenemos una oportunidad única, la de establecer las bases para que se produzca ese cambio de modelo y esa diversificación económica de la que tanto hablamos. Tenemos la oportunidad de construir una Canarias sostenible, equitativa y preparada que apueste por el conocimiento, que cuide su talento, que deje de ver la ciencia como un complemento y empiece a tratarla como lo que es: una inversión estratégica, un motor de desarrollo y una garantía de futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Muy bien. Hemos finalizado la primera lectura.

· **11L/C/P-0790 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora pasamos al debate de la comparecencia de la señora consejera de Sanidad, sobre las medidas a adoptar ante la situación de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia. Es una comparecencia a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, consejera. Buenos días. Gracias, presidenta.

Consejera, yo creo que ya tocaba hoy esta comparecencia. Ayer yo estaba preocupado porque, como teníamos en el orden del día que íbamos a tener esta comparecencia, digo: "Bueno, pues a lo mejor fue a donar sangre porque está preocupada verdaderamente por las cifras de sangre en Canarias".

Mire, yo le voy a decir una cosa: por mucho que ustedes intenten que la sociedad canaria no tenga conocimiento de la situación crítica y límite que está sufriendo ahora mismo el banco de sangre en Canarias, menos mal que tenemos el derecho del uso de la palabra, de estar aquí hoy, como diputados, para poder expresar lo que está pasando.

Canarias, aunque mucha gente siempre tenemos el concepto de que Canarias es un pueblo solidario, un pueblo que siempre ha sido un ejemplo de solidaridad, es verdad que, en el tema de las donaciones, aunque nos pueda sorprender, somos la última, somos la comunidad autónoma que está..., el farolillo rojo de la liga, estamos en la cola.

Si hablamos de datos, por ejemplo, Extremadura, que es una comunidad autónoma que está arriba, ahora mismo es líder en donaciones de sangre, está aproximadamente en unas 47,98 donaciones por cada 1000 habitantes. En la media, media tabla, puede estar la Comunidad de Madrid, que está con unas donaciones aproximadas de unas 35,40 donaciones cada 1000 habitantes. Esto son las cifras medias. La media estatal está en 35 donaciones. Pues en Canarias, el farolillo rojo de esta liga, estamos en 27,89. Y eso no quiere decir que los extremeños sean más solidarios que los canarios, eso quiere decir que Hemodonación aquí no funciona, pero, ojo, no funciona por los trabajadores..., no funciona por la gestión, no funciona por la capacidad de gestión y las decisiones de este Gobierno.

Y vamos con cifras que usted –el otro día la escuché en un medio de comunicación– no dijo. En 2023, cuando empezaron a utilizar el instituto anterior de Hemodonación como un chiringuito, teníamos en Canarias 21 176 donaciones. En el año 2024, el año pasado, las donaciones fueron mucho peores, 20 846, un total de menos... 330 bolsas menos en un año. Pero es que este año vamos a peor todavía, o sea, la diferencia entre enero y junio del 2024 a 2025, 968 donaciones menos. O sea, y así vamos cada vez más.

¿Ustedes saben qué significa que un hospital, los hospitales principales de Canarias, estén en rojo o en naranja? Quiere decir que prácticamente la sangre que se puede utilizar por protocolo en esos hospitales es para casos de urgencia. ¿Casos de urgencia qué son? Pues que te llegue un paciente oncológico a las dos de la mañana con una hemoglobina de 4, que hay que ponerle sangre porque, si no, el paciente se muere, y eso es un caso de urgencia. O también que un tráfico..., exista un politrauma con una hemorragia hepática, un traumatismo hepático, y, en medio de un quirófano, ese paciente tenga que utilizar 14, 20 bolsas de sangre en una intervención. O que, en una cesárea, también de urgencia, exista una hemorragia no controlada y también la paciente tenga que utilizar entre 15 y 20 bolsas de sangre.

¿Ustedes saben qué cantidad es la que tienen estos hospitales cuando están en semáforo rojo o naranja, que es la mayoría de los meses que tenemos en un año, en rojo y naranja, un hospital como Lanzarote, por ejemplo? Pues, aproximadamente, entre 20 bolsas A positivo; 20 bolsas 0 positivo; 10 bolsas 0 negativo. Y fíjense en lo que estoy diciendo: en una urgencia un paciente puede consumir hasta incluso 15, 20 bolsas. Yo lo he vivido, lo he vivido porque mis compañeros me lo transmiten también, en el que... incluso de madrugada tener que salir un celador al aeropuerto porque viene el helicóptero con sangre, porque no hay sangre en un hospital de las islas no capitalinas.

Y eso es lo que está pasando en hemodonación, señora consejera. Y estamos preocupados. Y usted tiene que estar preocupada. Pero esto pasa no porque, repito, porque los canarios sean menos solidarios que los extremeños, esto pasa porque hemos convertido el Instituto Canario de Hemodonación y ahora Dirección General en un chiringuito. No me gusta la palabra chiringuito, porque uno en un chiringuito se lo pasa bien y aquí no se lo está pasando bien nadie. En un echadero, se ha convertido en eso, en un acuerdo preelectoral que ustedes han tenido, y no hay planificación, no hay gestión, no hay liderazgo y las cifras van como van.

Si nosotros somos la cola en hemodonación en Canarias, consejera, tenemos que tener al mejor dirigiendo ese equipo, tenemos que tener a los mejores, más allá de un carné de partido, que tenga experiencia, que tenga capacidad de gestión, que tenga liderazgo, que tenga motivación de los equipos, de las plantillas, porque eso está causando una frustración en los trabajadores y, además, unas cifras que nos siguen teniendo a la cola de esta liga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señor Caraballo, gracias por la explicación técnica que ha dado al respecto del reparto de sangre y de hemoderivados. Yo creo que nos ha quedado a todos claro cómo funciona el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia.

Señor Caraballo, permítame que, en primer lugar, traslade tanto a la ciudadanía como también a los trabajadores y, por supuesto, a ustedes, a los diputados y diputadas de esta Cámara, desde luego, un mensaje de tranquilidad, un mensaje muy necesario: que se está dando cumplimiento al decreto de integración que entró en vigor el día 1 de enero del año 2025 del año en curso, y no hay desabastecimiento de sangre en nuestros hospitales ni tampoco cancelación de operaciones.

Está trasladando usted a la ciudadanía un mensaje de desmantelamiento de una institución y una alarmante falta de sangre que, desde luego, no se corresponde, señor Caraballo, con la realidad, lo que supone, desde luego, un ejercicio de irresponsabilidad que, por otra parte, es también muy típico suyo.

Como le he recomendado en comparecencias anteriores, no se debe utilizar como arma arrojadiza la sanidad pública, y menos aún utilizando asuntos tan serios y tan vitales como es el uso de la sangre y de sus hemoderivados. Además, usted, que presume tanto de... un profesional serio, sobre todo un personal sanitario serio, de lo que no me cabe la menor duda que así es, debería tener un poquito más de conciencia antes de hacer y trasladar a la sociedad mensajes que no son reales.

Por tanto, mi respuesta no puede ser otra que informar, no solamente a usted, sino al conjunto de los diputados de esta Cámara, de las actuaciones que hemos llevado a cabo desde la entrada en vigor del

Decreto 214/2024, para hacer efectiva la integración y también de la situación de las donaciones de sangre en Canarias, porque, desde luego, y sin duda, como he dicho en varias ocasiones, el dato mata al relato.

Mire, supongo que aunque a veces nos hace dudar, señor Caraballo, usted será consciente de la dimensión y de la complejidad del proceso de extinción del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia y su conversión en una dirección general dentro de lo que es el Servicio Canario de la Salud, por lo que le recuerdo que no es lo mismo firmar un acuerdo de fin de huelga a falta de un mes y medio para las elecciones autonómicas, porque la Consejería de Sanidad se comprometía a su integración –eso fue en el Gobierno donde usted y su partido formaban parte–, y otra cosa es hacerla efectiva, que es lo que nosotros hemos hecho.

Ustedes escribieron la carta a los Reyes Magos, pero nosotros somos los que realmente hemos trabajado para poder llevar el regalo a los niños de la sociedad, porque lo que está claro es que ustedes prometen, pero no hacen. Hemos tenido que hacerlo nosotros, finalmente. Y, además, tenemos un conflicto normal dentro de una integración, desde luego, que lleva abierta –y eso no me lo negará usted– desde el año 2022.

Estamos en el momento más difícil del conflicto, pero, sin duda, estamos trabajando, y por eso hay conflicto. Si no estuviéramos trabajando, estaríamos todos tranquilos, como estuvimos en la legislatura pasada. Este Gobierno, pese a todos los inconvenientes y a los errores encontrados, como, por ejemplo, el borrador del decreto de integración que dejó sobre la mesa el equipo saliente de la consejería –tenía errores de calado, desde luego– y la existencia de un informe desfavorable de la Intervención General al plan de redimensionamiento... Y, desde luego, este Gobierno ha tenido que volver a llevar a cabo todo el proceso de integración con todas las garantías y la seguridad jurídica necesaria.

Desde la entrada en vigor del decreto el 1 de enero de 2025, la consejería ha venido realizando las actuaciones necesarias a fin de integrar al personal del extinto instituto en el ámbito laboral de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, una tarea, sin duda, compleja, teniendo en cuenta la existencia de situaciones de toda índole, conceptos retributivos divergentes en cuanto a cuantías o devengos con el III Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma; también dificultades para registrar a los trabajadores en el Sistema de Información de Recursos Humanos, que, como sabe, es el que utiliza el Gobierno, el SIRhUS, de la Dirección General de la Función Pública, por la diversidad de situaciones y categorías laborales encontradas.

Respecto a estos dos importantes asuntos, me gustaría adelantarle que el pasado 3 de julio se formalizó la inscripción en el sistema SIRhUS del personal del extinto instituto, lo que permitirá a la nueva dirección general realizar por fin las contrataciones necesarias para cubrir sustituciones y eventualidades a través del procedimiento, desde luego, establecido en la comunidad autónoma.

Respecto al pago de los atrasos, durante el año 2025 y a raíz de la interacción, se han venido abonando los distintos complementos reconocidos al personal laboral, como eran las horas extras, por supuesto, del año 2025, complementos de turnicidad, también de peligrosidad, de atención al público y las guardias, tanto de los hematólogos como de los técnicos de laboratorio.

Señor Yone, la integración de entes administrativos, como el antiguo ICHH en el Servicio Canario de la Salud, no se produce de la noche a la mañana, requiere un periodo transitorio para llevar a cabo todo esto con plenas garantías, todas las actuaciones para su correcta y compleja y, desde luego, completa ejecución, como es el caso de la integración de los recursos humanos y también de los sistemas de información. Y, en este caso, no se ha producido una demora significativa respecto a las integraciones anteriores, como, por ejemplo, pasó en el Hospital de Insular de Lanzarote, y tampoco se han producido despidos, sino finalizaciones de contratos, y se han buscado soluciones transitorias para cubrir las bajas por incapacidad temporal y las vacaciones del personal de la dirección general, mientras se gestionaba la inscripción en el sistema SIRhUS.

Temporalmente, se han cubierto estas necesidades de personal con profesionales de otros centros del Servicio Canario de la Salud, que se trasladan en comisión de servicios, una medida recogida en el artículo 39.2 del Estatuto Marco del personal estatutario.

Desde luego, en total hemos tenido un aumento del 3% en las donaciones extrahospitalarias, en comparación con el primer semestre del año pasado y este semestre, es decir, que ha habido menos colectas, pero más efectividad. En total, contando con donaciones obtenidas entre hospitales y no hospitales, de 29739.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Inicia su intervención la Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, lo primero es darle gracias por sus explicaciones, porque hay que venir aquí, rendir cuentas, y, sobre todo, cuando hay una situación en la que hay un colectivo o una institución tan importante que se está integrando, como es el Instituto de Hemodonación, y ha habido deficiencias.

Es evidente que en este asunto el Gobierno ha tomado medidas para solucionar los problemas detectados, medidas que incluso se pidieron... a una anterior moción a la oposición, en el sentido de promover la adscripción al Instituto al Servicio Canario de la Salud, una adscripción que, por cierto, ya se había producido.

También hace solo un mes se constituyó la Comisión de Transfusión del Servicio Canario de la Salud, órgano colegiado de carácter consultivo y también de asesoramiento técnico para la correcta gestión y utilización de la sangre y de sus componentes. El objetivo de la primera medida es, efectivamente, avanzar hacia una gestión más eficiente, la gestión administrativa, al poder beneficiarse la estructura ya existente del Servicio Canario de la Salud y así ir a una economía de escala. No tenían sentido las duplicidades, por ejemplo, en trámites administrativos o de nóminas, si ya estás integrado en el Servicio Canario de la Salud, que ya tiene sus propios departamentos.

Por lo tanto, ya sabíamos que muchas de las cuestiones por las que ahora se está protestando, ya, cuando se había planteado la integración, se sabía que iba a suceder. No puede haber una casa dentro de la casa. Si nos metemos en la casa será porque vamos a vivir todos debajo de ese mismo techo.

Y el objetivo y misión de esa nueva comisión era consensuar y decidir cuáles deben ser los criterios de homogenización en la gestión y el consumo de los productos de hemoderivados, así como también las acciones para desarrollar y llevar a cabo la mejora continua en el sistema de hemodonación en las islas y, sobre todo, aumentar que las personas sigan donando sangre, una cuestión que todavía tenemos también pendiente.

De modo que está claro que se han tomado medidas, y se han tomado medidas porque era necesario tomarlas, pero creo que ha faltado diálogo, señora consejera, y creo que ahí ustedes tienen que corregir esa cuestión. Me consta que ya usted y el presidente se han reunido, pero creo que muchas de las cuestiones, que eran burocráticas y que iban a pasar, como que, por ejemplo, la representación sindical dejara de existir una vez que hay una integración, porque no puede haber una representación cuando ya tú te integras en otro organismo... Por lo tanto, es una cuestión que es de ley, pero si esa cuestión que es de ley y que es de lógica jurídica no se explica, puede parecer que, cuando hay unas protestas, estamos cercenando la capacidad de representación de los trabajadores, y eso sí es malo, malo para la opinión pública, malo para los trabajadores y malo para la ciudadanía en general.

Entonces, creo que también tenemos que hacer autocrítica y reflexionar sobre el cómo comunicamos las cosas y el cómo las explicamos, para que un proceso tan complejo como es una integración de dos organismos administrativos se lleve a término, y creo que ahí sí le agradezco la altura de miras que han tenido usted y el presidente en sentarse, en dar explicaciones, tal y como han hecho hoy. Esa es la forma de hacer una buena política.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Yo creo que es importante ese mensaje de tranquilidad que usted ha lanzado, pero esa tranquilidad no tiene que llevarnos a una pasividad, sino todo lo contrario, a seguir trabajando y avanzando en la integración total de todos los trabajadores que antes formaban el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia.

Y es verdad que los datos que decía el señor Caraballo, que la media de España es de 35 donantes por cada 1000 habitantes y que en Canarias sea de 27, nos tiene que llevar a una reflexión y cómo mejorar esas cifras. Quizás el bajón en los últimos tiempos se deba precisamente a esa integración y todos los problemas que usted ha aludido en su intervención y que pronto serán corregidos, pero sí tenemos que, a pesar de ello, seguir aumentando esos niveles de adquisición de sangre en este sentido de donación, sobre todo porque en las islas no capitalinas es todo muchísimo más complicado. Usted sabe que allí, cada vez que ocurre una operación quirúrgica, tienen que tener aseguradas esas existencias de sangre por si ocurre alguna de las circunstancias de las que hablaba también el señor Caraballo en su intervención.

Y es importante tener en cuenta que hoy día se están recogiendo, o últimamente, alrededor de 165 bolsas de sangre diarias, cuando lo ideal sería recoger alrededor de 300 donaciones diarias.

También es importante tener en cuenta que cinco de los ocho grupos sanguíneos se encuentran actualmente en nivel 2 de alerta, es decir, que tienen operatividad para dos días. Es verdad que eso nos da cierta tranquilidad, pero sería bueno que pudiésemos tener un colchón mucho más amplio.

Yo sí tengo que felicitarla, porque lo que no fue posible hacer en la pasada legislatura sí lo ha conseguido usted, señora consejera, y es la integración que pedían constantemente en sus reivindicaciones los trabajadores del extinto instituto.

Me preocupa también lo que decía el señor Acosta: esas reivindicaciones sindicales. Estos trabajadores, una vez integrados en el Servicio Canario de la Salud, tienen que tener también voz para reivindicar sus exigencias o sus necesidades.

Me gustaría también preguntarle que cuándo estará completamente operativo el Centro de Salud de San Isidro en Tenerife, que solo está funcionando al 50% de su capacidad para la donación de sangre, o el punto de donación en el Centro Comercial El Trompo, que actualmente está cerrado, pues cuándo vuelve a estar operativo. Y luego, también, ¿cuándo habrá unidades en las islas verdes para volver a donar sangre, para que la gente pueda volver a donar sangre? En el último año no ha habido, han tenido que asistir a los centros hospitalarios para hacerlo, y creo que acercándolas a la gente quizás consigamos también subir esos niveles de donación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Interviene el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, señora consejera.

Los datos están ahí, son hechos, no se puede hablar en contra de ellos. En el año 2024 se obtuvieron 2360 donaciones menos que en el 2023; en el 2025, las cifras son más demoledoras, con una bajada de 1300 donaciones con respecto al mismo periodo del año pasado. Está claro que la integración del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el Servicio Canario de la Salud no ha sido la panacea, como ya se podía imaginar, porque, al final, de lo que se trata es de mejorar la gestión, no tanto de qué organismo o de qué ente dependa, sino de que los gestores que estén al mando de ese instituto lo sepan llevar bien.

Los datos están ahí. Ha descendido la recolecta de sangre, y es que eso es un hecho que no podemos poner en cuestión. Y si la gestión se evalúa por el número de unidades de sangre que se recolecta, pues está claro que hay un suspenso, señora consejera.

Lo que está claro, y todos estaremos de acuerdo, es que hay que fomentar la donación de sangre en Canarias. ¿Y qué es lo que se ha hecho anteriormente o qué se hace en otros lugares para poder conseguirla? Pues yo creo que podemos copiarlo, ver qué lugares o qué se ha hecho en otras ocasiones para poder incrementarlo. De hecho, hubo una campaña también de un tema de trasplante de pulmón que parece que salió bastante bien. Pues vamos a retomar ese tipo de acciones, porque yo creo que al final lo que nos interesa a todos es que este problema se solucione, no echarnos las culpas unos a otros, sino que se solucione. Pero para solucionar hay que gestionar, consejera.

Está claro que no puede ser que se retrasen operaciones o se aplacen temas por temas de que haya falta de sangre, es que eso es imposible. Y no puede ser que las unidades móviles no salgan a la calle por falta de personal o que no se pueda donar en todas las islas porque no haya centros abiertos por falta de personal o por falta de instalaciones.

Estamos todos de acuerdo en que la salud de los ciudadanos tiene que estar por encima de todo tipo de políticas exteriores que no aportan soluciones. Así que aquí apoyaremos cualquier medida que sea buena para la ciudadanía canaria.

Me gustaría, llegado casi el final de mi intervención, preguntarle si aquí se aprobó una PNL para la categoría de técnico de emergencias sanitarias en abril del 2025, que se aprobó por unanimidad; me gustaría saber cómo va esa PNL o si se ha metido en un cajón y se ha olvidado.

Por supuesto, también me gustaría saber cómo van las negociaciones con los sanitarios, cuántas reuniones ha habido para el tema de la paga adicional, consejera, porque creo que es de justicia pagarla.

Y un problema que creo que tiene este Gobierno es que parece que gobierna a golpes de manifestación o titular de prensa. Lo hemos visto con las manifestaciones de turismo, políticas turismofóbicas, con las manifestaciones de tierras raras, atacamos las tierras raras. Una manifestación del personal de hemodonación, y qué casualidad que al poco tiempo se extinguen los comités de empresa. Bien es verdad que se podría haber hecho en enero, pero, como ha dicho un diputado anterior, las formas hay que guardarlas, porque parece que ha sido una represalia por esa manifestación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías, consejera.

La integración del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el Servicio Canario de la Salud fue una reclamación constante de los trabajadores. Esta, como ya se ha apuntado, se materializó el pasado 1 de enero, en virtud del Decreto 214/2024. Desde ese momento, las funciones se incluyen en la nueva Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia y, como todo en la vida, las nuevas circunstancias requieren de nuevas decisiones. Creemos que el servicio –lógicamente, solo lleva seis meses de adaptación– debe estar mejor coordinado, y sé que se está trabajando en ello, consejera, pero también desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que se debe incidir en el fomento de campañas de donación que sean más efectivas, porque, como asegura el propio director general, Iván Falcón, aún no está todo normalizado, llevamos apenas seis meses, y el sistema arrastra una necesidad urgente de estabilizar a los trabajadores para recuperar plenamente la capacidad operativa.

Sí, las donaciones hospitalarias pueden haberse visto mermadas, mínimamente, porque me cuentan desde el Negrín que prácticamente se han recogido las mismas bolsas en el mes de junio que el año pasado, pero sí que han mejorado las donaciones en los puntos extrahospitalarios. Y así quiero aprovechar para invitar a todos los vecinos de Güímar y municipios aledaños en mi isla, en Tenerife, a que acudan hasta mañana al punto de extracción que está ubicado en la Avenida de Santa Cruz, allí podrán donar. El equipo trabaja intensamente para recuperar esos niveles anteriores, y, aunque el *stock* de sangre está fuera de peligro, no debemos alarmar como sanitarios, no debemos alarmar a la población; sí que es verdad que no hay que bajar la guardia.

Hubo problemas en enero y en febrero, pero ahora nos cuentan, además, de hace tan solo unos segundos, que los niveles de *stock* están bien, que no se ha suspendido ninguna cirugía, que no se ha suspendido ninguna cirugía, y lo dice el gerente de un hospital, que sabrá un poquito mejor que usted, porque lo gestiona a diario. Con la desaparición del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia también, lógicamente, se ha extinguido el comité de empresa. Los sindicatos deben adaptarse a la nueva estructura, y ceñirse, como cualquier otro personal sanitario, a su representación en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que la estabilización de la plantilla, la adaptación de la estructura sindical son clave para la normalización definitiva del sistema de donación de sangre en Canarias. Estamos convencidos, le tendemos la mano, de que este proceso está siendo intenso, y le pedimos que no baje la guardia, porque donar salva vidas. Es una frase manida, sí, pero vital.

Y solo le quiero trasladar una pregunta: si es verdad que se llegó a un acuerdo con los sindicatos de respetar las listas y no se ha hecho. Por favor, si nos puede aclarar esta cuestión que nos preguntan los propios trabajadores...

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

El banco de sangre del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia es una pieza clave de nuestro sistema sanitario. Gracias a su trabajo diario se garantiza el suministro de sangre y también hemoderivados a todas las islas, permitiendo desde las intervenciones quirúrgicas mencionadas hasta también tratamientos oncológicos, trasplantes y emergencias. Es una labor silenciosa, pero absolutamente vital.

Por eso, la integración de este Instituto en el Servicio Canario de la Salud debe hacerse con el máximo rigor, pero también con sensibilidad. Debemos evitar que un proceso administrativo pueda poner en riesgo la calidad del servicio, como nos están alertando los trabajadores, y por eso nos quedamos más tranquilos al escucharla decir que la sangre está garantizada.

Y aprovecho también para hacer un llamamiento a la población para que donemos sangre, y quiero poner el ejemplo de mi compañero, el diputado Jonathan Martín Fumero, que dona plaquetas cuatro veces al año. Todos podemos contribuir con el Banco de Sangre de Canarias.

Nos preocupa, eso sí, especialmente, ya que el suministro nos dice que está garantizado, nos preocupa la situación laboral, las listas de contratación. Sabemos que la Dirección de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud ha detectado que muchas de esas listas están caducadas, y no se han podido seguir utilizando. Pero es importante buscar la fórmula, señora consejera, si es posible, si es legal, para recuperar

a esos profesionales con gran experiencia y que son, por tanto, valiosos para nuestro sistema sanitario. Esta situación de las listas de contratación ha generado preocupación y malestar entre los trabajadores, y lo comprendemos, lo entendemos.

Ahora bien, también queremos poner en valor que ayer se daba un paso importante: se celebraba una reunión del Gobierno de Canarias con los representantes sindicales para buscar precisamente soluciones, y confiamos en que ese diálogo abierto encuentre salida a la situación. También entendemos que es fundamental contar con un informe de Función Pública que nos garantice que cualquier medida que se pueda tomar con respecto a las listas de contratación está dentro de la legalidad.

Señora consejera, sabemos que este proceso no es sencillo y por eso mismo consideramos que las críticas, un tanto encendidas, sobre todo de Nueva Canarias y del Partido Socialista, no contribuyen en nada a la solución, porque no están reconociendo la complejidad de este proceso de integración que afecta a personas y también a un servicio esencial, y porque también solo desde el diálogo y el rigor es como vamos a poder construir una solución duradera.

Desde el Grupo Nacionalista Canario le pedimos compromiso, responsabilidad, que se actúe dentro del marco legal, pero con sensibilidad, y que se reconozca el valor de este personal que ha sostenido este servicio durante años y que se mantenga siempre el diálogo abierto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.
Grupo Socialista Canario, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, en mi pregunta oral de ayer yo creo que fui muy explícito sobre el enorme problema que han generado sus altos cargos, y con énfasis en su director del Servicio Canario de la Salud, en todo este proceso de la integración.

Y yo estaría preocupado, si fuese usted, por que alguien diga en esta tribuna que hay un gerente de mi grupo que debe tener más información que yo sobre las bolsas de sangre que hay en el hospital, y también me preocupa que ese gerente no esté preocupado por la situación actual.

Mire, desde un punto de vista de operatividad y hablando de responsabilidad, la nefasta gestión de su director general ha derivado en esta crisis de desabastecimiento, que tiene implicaciones gravísimas. Cinco de los ocho grupos están en alerta 2. Al señor Chinea parece que esto le parece una buena solución porque hay margen operativo para dos días de más de tres mil productos hematoterapéuticos. La dependencia del plasma la estamos trayendo de Estados Unidos, señora consejera.

¿Se acuerda cuando yo le pedí responsabilidades porque se había suspendido una cirugía de un trasplante en esta tribuna? Esto ni es casual ni es circunstancial. Y la situación actual compromete la autosuficiencia de sangre en esta comunidad autónoma, obligando a la compra de sangre a Estados Unidos, lo que reduce nuestra capacidad para poderla tener y, además, encarece tremadamente el tema sanitario.

Mire, desde el punto de vista laboral, esto es algo inaudito en una Administración pública. Ustedes comunican a los sindicatos, a los comités de empresa, que en ambas provincias se extinguen ambos comités de empresa y afecta a 14 delegados electos, nueve en la provincia de Las Palmas y cinco en Tenerife, y dejan sin representación legal a 160 trabajadores. Parece ser que el señor Raúl Acosta no se ha dado cuenta de que no ha habido ningún tipo de proceso electoral en los sindicatos previamente para esa integración. Mire, apúntese esto: los órganos de representación sindical no pueden ser cesados unilateralmente. Esto es un entorno democrático, señora consejera.

Y, por encima, los profesionales tienen que escuchar nauseabundas declaraciones de su director general de Hemodonación y Hemoterapia, porque son nauseabundas, que, en su... (*ininteligible*) experiencia –porque no tiene experiencia ninguna–, dice cosas como: “No se ha despedido a nadie”, atribuyendo la reducción de plantilla a finalizaciones de contratos, jubilaciones, vacaciones y bajas. Por el amor de Dios, dejen de reírse de la gente, señora consejera. “La reducción del 7% de donaciones se debe a factores estacionales y al momento vacacional”. Debe ser que, como él no hace nada, se piensa que el resto de la humanidad estamos sin trabajar también. Y “el stock está fuera de peligro”, aunque reconoce que no está todo los lejos de peligro que nos gustaría. Bueno, es que es lamentable que un director general haga estas declaraciones de manera pública.

Señora Monzón, es la séptima vez que me dirijo a usted en esta tribuna al respecto del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia. Tiene usted que coger el timón, porque están destrozando la sanidad canaria, la están destrozando, y este es un ejemplo más en esta tribuna de lo que hemos venido repitiendo insistentemente. Hagan el favor de sentarse y negociar. Tienen menos cintura para negociar que una... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*). Lo hace el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Me llegaba ahora un wasap, porque ustedes creen que no... Bueno, a nosotros no nos ve mucha gente, eso es hacer una autocrítica, es verdad que mucha gente no sigue el Parlamento; te metes en la página de Facebook y hay una o dos personas conectadas, y seguramente será algún familiar nuestro al que le gusta vernos. Pero me estaba escribiendo ahora un wasap una compañera, una trabajadora de Hemodonación, diciendo que están asombrados con lo que están escuchando aquí, con las intervenciones que han escuchado, tanto de la consejera como de los diputados que forman parte del Gobierno. Están asombradas, asombrados los trabajadores.

Ustedes viven en los mundos de YUPI total. Yo no he hablado aquí de la integración en mi primera intervención. Ustedes, el modo canario, que no les gusta que les llame la atención. ¿Ustedes no quieren que esto sea toda una armonía? Pero cuando estamos normalizando que en Canarias los hospitales estén en mínimos, esto no pasa nada. Yone, que es un alarmista, que es un populista. Yo soy sensible con la salud pública y es importante que tengamos reservas de sangre suficientes, no podemos acostumbrarnos a que los hospitales canarios estén en rojo o en naranja. Usted habla, presume... ¿Dónde está la señora Rebeca Paniagua? ¡Ah! Está ahí. La señora Rebeca Paniagua presume aquí del gerente, ¡gerente del Partido Popular! Un gerente del Partido Popular. ¿Qué le va a decir ese hombre a usted? Que todo va bien.

Decía la consejera que no se cancelan quirófanos. Es que yo hago los deberes, porque yo vengo aquí con los deberes hechos y tengo aquí el informe de la consejería (*mostrando un documento*) pidiendo, preguntando si se han cancelado, se han reprogramado quirófanos en Canarias en los principales hospitales. Pues claro que sí.

Vamos al hospital de su gran gerente..., que no me acuerdo ni del nombre de este hombre –Ponce, ese–. Universitario Doctor Negrín, en el primer semestre –y eso que lo pedí el semestre..., cuando tenían a la chica esta de directora general que mintió en el currículo y que, al final, usted me hizo caso y la cesó en diciembre–, en el primer semestre se habían reprogramado en el Negrín 11 quirófanos. ¿Eso qué es, que tienes un paciente esperando por un cambio de prótesis de cadera? (*Manifestaciones de la señora Paniagua Navarro desde su escaño*).

No me hagas así, Rebeca, es verdad, hombre. Y que entonces esa persona lleva esperando seis meses o más de seis meses a que la intervengan, y la llaman el viernes y le dicen: “Señora Paquita González, el lunes no la vamos a operar”. “¿Y eso?”. “No, tenemos que reprogramar la operación”. ¡Es que es verdad! ¿Y por qué tienen que reprogramar la operación? Claro, no le van a dar el muerto a los trabajadores, de que digan: “Es que no tenemos reserva de sangre suficiente este fin de semana por si viene un tráfico al Negrín, se consumen las bolsas que tenemos pendientes y ya el lunes el hematólogo no va a firmar la garantía de que tengamos reservas suficientes para hacer un... prótesis de cadera, por si existe una hemorragia no controlada y el paciente se nos pone en riesgo y se nos puede morir”. Esa es la realidad: 11 en el gran hospital que dirige su gran gerente, el doctor Ponce.

Pero podemos seguir con el HUC. El HUC es otro desastre en la gestión, 12 quirófanos; La Candelaria, 18 quirófanos. O sea, es que se están suspendiendo quirófanos.

Y después, lo peor, lo más grave, lo que yo no he visto en mi vida, trabajando en el servicio público como puede ser la sanidad, en mi vida he visto yo que se vulneren de un plumazo los derechos fundamentales como es la representación legítima de los trabajadores. Ustedes dicen que está costando seis meses integrar las listas, tal, pam. ¡Contra! Pero qué rápidos han sido para en 48 horas después de una manifestación aquí fuera, en la puerta del Parlamento, que este señor, qué valiente, qué valiente este hombre (*mostrando un documento*); menos mal que en los juzgados lo va a perder, pero mientras tanto va a dejar a los trabajadores sin representación sindical; qué valiente ha sido el señor José Ángel González Díaz, director de Recursos Humanos; qué valiente, cargándose de un plumazo las 14 actas de los dos comités de empresa de la provincia de Las Palmas y Tenerife. Qué valiente, sí, señor.

Y, Vidina, la señora Vidina, también le quiero hacer... Usted dice aquí que yo no contribuyo. Pues anda que usted, anda que ha contribuido. Usted, el mismo día 25, se acercó a los trabajadores con buena voluntad, porque ustedes se creen que a mí los trabajadores no me cuentan las cosas. Estoy todos los días con los trabajadores. Y usted fue con buena voluntad a decirles que va a intentar hacer una conciliación, que por qué no se sentaban con usted el jueves en el grupo. Se sentaron con usted el jueves en el grupo, le transmitieron cómo estaba la situación de la sangre en Canarias, que es real. Además, le dijeron: “Vamos a ir a por todas, vamos a ir a por todas, vamos a hacer el jueves, además, una rueda de prensa con el Grupo Nueva Canarias”. Fíjense ustedes: hice la rueda de prensa aquí para no politizar el acto. La podría haber hecho en la sede de Nueva Canarias... más bonito que el carajo, con el logo de Nueva Canarias atrás.

No, ¡lo hice con el logo del Parlamento de Canarias, porque esto es un problema de los canarios!, de salud pública general, y el logo que tenía que estar detrás es el del Parlamento. Y fíjese usted que no le gustó, no le gustó que le dijeran eso los trabajadores. También le dije yo: "Contra, ¿para qué le dices eso?". Pues usted fue con el cuento y, al día siguiente... Eso fue un jueves; no, eso fue un miércoles, la manifestación. El jueves se sientan con Coalición Canaria, el viernes (*mostrando un documento*), "te mandamos a la calle, ya no te vas a poder manifestar aquí, ya no vas a poder dar ese mensaje de que necesitamos sangre en Canarias, de que la situación está al límite".

Es que yo estoy asombrado, o sea, yo no he visto que se carguen un derecho fundamental como la representación legítima. Claro, con razón ayer se sentó Clavijo con ellos. Fíjense ustedes si esto es un problema grave que, para que Clavijo se siente con los trabajadores... Yo creo que es la primera reunión en dos años, que... creo que Clavijo ha tenido a toda la plana mayor de la consejería. Fíjese usted, hasta Iván vino, el director general vino, un chico que no sale del despacho, que cobra 72000 euros, 72000 euros. Yo al principio decía: "Chacho, ¿cómo a este hombre le ofrecen, por ser auxiliar de la Unión Deportiva Las Palmas, ser director general de la Hemodonación en Canarias, que yo me lo pensaría, con 18 años de enfermero?". "... (*inintelligible*). Qué va, qué va, es un riesgo que no veas". "Claro, pero, chacho, que vas a cobrar 72000 euros brutos". ¡Uf! Ahí ya el chico seguro que...

Claro, pero eso es una irresponsabilidad. Y eso quien lo paga son los ciudadanos, estas personas a las que se les suspende el quirófano; estos trabajadores que están frustrados, que están de baja, que lo están pasando mal; esos hospitales que están en rojo, que están en naranja, esos son los que están pasándolo mal. Y ustedes tienen que contribuir, los diputados del Gobierno, pero siendo fieles y... real a la situación. Porque nosotros en cualquier momento podemos tener una enfermedad grave, un cáncer, un accidente de tráfico y entrar por una puerta de urgencias y que nos haga falta sangre; que la sangre no se compra ni se vende, es un acto de solidaridad, y no podemos estar pendientes de que una dirección general sea por un carnet de partido. No puede ser en sanidad. Enchúfeno en otro lado, en el puerto, yo qué sé, en otro lado, que no tenga estos problemas. Con la sanidad hay que ser, sobre todo, grandes profesionales, grandes gestores, porque eso es lo que motiva a los equipos y lo que da buenos resultados, como en las empresas.

Así que, señora consejera, con la sangre de los canarios no se juega.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Bueno, finaliza el debate de la presente comparecencia la señora consejera de Sanidad. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Con la sangre de los canarios no se juega, desde luego que no, que es lo que ustedes están haciendo desde que empezó todo este conflicto. (*Palmoteos*).

Ustedes llevan jugando con las ilusiones de los trabajadores del ICHH, del extinto ICHH, durante muchísimo tiempo, señor Caraballo, no haciéndoles caso, engañándoles y comentándoles que, además, a un mes y medio de unas elecciones iba a ser capaz el Gobierno en aquel momento de poder hacer esa integración dentro del Servicio Canario de la Salud. Mentiras y más mentiras. Igual que esa información tergiversada que usted ha dado ahora mismo de las intervenciones quirúrgicas. Me parece increíble que usted, que es absolutamente responsable, nos haga creer a todos... Bueno, que me lo haga creer a mí eso no me parece increíble, sino eso es imposible, yo eso no me lo creería, lógicamente, pero, sobre todo, porque usted tiene el don de la palabra, que ese sí lo tiene, y justamente, en su palabra, influye y dice mentiras a la población. Y le voy a explicar claramente: claro que hay aplazamientos de intervenciones quirúrgicas en todos los hospitales de Canarias, de España y del mundo entero; hay una planificación, que es lo que se hace toda la semana, de todos los quirófanos de todos los hospitales. Pero, además, es importante saber que esa planificación se puede en cualquier momento modificar. ¿Por qué? Porque puede venir un accidente, porque puede venir un infarto o puede venir cualquier otra situación sanitaria que sea prioritaria a las intervenciones quirúrgicas programadas, y, por tanto, se vuelven a reprogramar. Eso no significa, señor Yone Caraballo, que eso sea y se hayan reprogramado solamente por falta de sangre. Eso es mentira.

Y venir a una tribuna, que la gente le haya votado, que la gente haya depositado en usted la confianza y que usted venga aquí a contarnos mentiras, más mentiras, agota, realmente es agotador, no solamente como político, sino como ciudadana. Ya está bien de que nos engañen de esta manera tan vulgar, tan fea, haciéndonos ver que todos somos subnormales menos usted, por supuesto, usted es el más listo.

En fin, yo desde aquí... Me gustaría pedir disculpas a los trabajadores, porque, efectivamente, en la situación en la que nos encontramos, en una integración tan compleja, que ustedes no fueron capaces de hacer... Ustedes simplemente escribieron, como dije antes, la carta de los Reyes Magos, escribieron que el ICHH pase a ser la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia. Estupendo, ese fue el deseo, la carta de los Reyes. ¿Quién cogió los sacos, quién cogió los animales, quién cogió los camellos, quién cogió los regalos y se los llevó a todo el mundo? Nosotros, como siempre, haciendo la parte más complicada, porque ustedes se dedican a hacer campañas de *marketing*. Y, después, ¿dónde está la realidad? La realidad está aquí, aquí estamos trabajando nosotros. Y, sin duda, con un montón de dificultades, muchísimas dificultades, las que teníamos previstas, que ustedes también y por eso no lo hicieron, porque son mucho más cobardes.

Nosotros estamos aquí afrontando críticas, por supuesto. ¿En momentos determinados la gestión de la sangre no ha sido la más adecuada porque, efectivamente, se ha podido ver perjudicada por la integración en sí? Por supuesto que sí. Pedimos disculpas desde aquí y creo que podemos hacerlo, igual que lo hace el presidente del Gobierno de España y pide disculpas por la corrupción. Nosotros también estamos pidiendo disculpas, fíjese usted, pero por cosas que tenemos que hacer. La corrupción no la tenemos que hacer, esto sí lo tenemos que hacer.

Ayer tuvimos una reunión. Usted, lógicamente, no se entera de la agenda del presidente. El presidente se ha reunido en muchas ocasiones con la consejera, con varios representantes sindicales, con varios trabajadores, con varias asociaciones. Es decir, el presidente..., no sé cómo será el suyo, pero, desde luego, el mío sí se destaca por ser una persona cercana a la sociedad, y no ha sido la primera vez que se reúne, desde luego, con un montón de gente. En este caso, nos reunimos ayer, y en esa reunión acordamos volver a revisar nuevamente el decreto de integración, solicitando nuevamente informes jurídicos al respecto para ver posibilidades, porque, si las hay, nosotros no tenemos ningún problema. La intención del Gobierno nunca ha sido..., y sería de género tonto pensar que lo que queremos es meterles el dedo a los trabajadores para que se pongan de huelga, para que se pongan de baja, en fin, para fastidiar nuestra gestión. Lo idealaría ser dársele absolutamente todo.

Pero hay un decreto que limita las actuaciones que nosotros podríamos tener y, por lo tanto, vamos a revisar nuevamente ese decreto, nuevamente con los servicios jurídicos, que ya lo hicieron, pero volveremos otra vez a reiterar que lo vuelvan a mirar para ver si hay posibilidades de poder contratar tanto al médico —que solamente hay una lista de un médico en Tenerife— como a los enfermeros de la provincia de Las Palmas, para poder de ahí tirar y poder hacer las sustituciones. Hasta entonces lo estamos cubriendo con comisiones de servicio, que está dentro del marco legal, aunque, lógicamente, no es lo esperado.

O sea, que nosotros esperamos seguir trabajando, que es lo que nos caracteriza, lo que nos caracteriza es el trabajo, no venir aquí a formar un pollo. Nosotros no venimos aquí a gobernar, como decía el diputado de VOX, a golpe de un titular. A golpe de un titular se aprovechan ustedes para venir aquí a preguntarnos. Nosotros hemos estado trabajando en esta integración, no solamente desde enero, sino desde que llegamos al Gobierno, para poder hacer y crear el marco, y el mejor marco jurídico para que esto fuera realidad.

Y podemos decir que hoy, a pesar de todas las dificultades, aquí, hoy, nos comprometimos ayer, hoy, y estamos comprometidos absolutamente a solventar lo que podamos solventar dentro de un marco jurídico. Pero venir aquí a engañar, eso es muy feo, señor Caraballo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado la comparecencia.

Sí. Señor Yone Caraballo, tiene usted la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Me gustaría pedir un minuto, presidenta, por el artículo 86, por contradicho.

La señora PRESIDENTA: ¿A qué se refiere cuando dice que ha sido contradicho? Especifique, por favor.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): La consejera ha afirmado ahí que yo he estado diciendo mentiras, ¿no? Le quiero aclarar...

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Tiene usted un minuto. Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Mire, consejera, yo, sinceramente..., usted puede hacer ahí la crítica que usted quiera contra mí, contra mi grupo, contra Román, contra lo que usted quiera, pero yo mentiroso no soy, eso se lo quiero dejar claro.

Aquí tiene un informe que me manda su consejería (*mostrando un documento*). Además, específico bien en el titular y pongo: “Número de intervenciones quirúrgicas y tratamientos terapéuticos cancelados en el primer semestre de 2024” –y aquí viene la coletilla– “por falta de sangre”.

Usted ha dicho ahí que yo estoy diciendo mentiras y que estoy alarmando a la población, que no hay quirófanos que se están cancelando por falta de... Además, dije: “Reprogramándose”. Puse el ejemplo de Paquita González.

Entonces, fíjese usted: Doctor Negrín, se han reprogramado 11 cirugías por falta de sangre; Candelaria, se han reprogramado 18 intervenciones por falta de sangre; Universitario de Tenerife, las intervenciones canceladas por falta de sangre fueron de 12 intervenciones quirúrgicas.

Señora consejera, yo no soy mentiroso y no estoy engañando. ¿Quién miente, señora consejera?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora consejera para la réplica. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Sigue tergiversando absolutamente la información, señor Caraballo.

Vamos a ver: claro que hay intervenciones quirúrgicas que se cancelan, no solamente por sangre, sino por un montón de circunstancias más. Por lo tanto, perfecto; por lo tanto, aquí quien está engañando, quien está diciéndole a la ciudadanía y quien está alarmando y sacando de quicio esta situación porque le interesa, no porque realmente le interese humanamente, profesionalmente, sino porque le está interesando... Es normal, donde hay ruido, ahí está la oposición. Supongo que nosotros, cuando llegue el momento de estar en la oposición –que espero que no llegue, desde luego–, podemos hacerlo.

No sé si la falta esta de gritada por detrás (*ante las manifestaciones del señor Caraballo Medina*)... Me pueden dar a lo mejor otros cinco segundos más, porque esto me parece increíble. En definitiva, es así como se comporta la oposición.

Nosotros estamos trabajando, que es lo que estamos haciendo desde que llegamos, y somos capaces de llevar a cabo todo el proceso de integración del ICHH, cosa que ustedes no hicieron.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0074 INTERPELACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE EL PROPÓSITO PARA SOLVENTAR LA FALTA DE PERSONAL SANITARIO NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS SANITARIOS ANTE EL INCREMENTO DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la interpelación de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, sobre el propósito para solventar la falta de personal sanitario necesario para garantizar los servicios sanitarios ante el incremento...

Por favor, por favor. Por favor. Se ha finalizado el debate.

Por favor, señor Campos; señora consejera, por favor.

Oiga, de verdad.

Un momentito, señora Gómez.

Gracias, señor Campos.

Decía que iniciamos la interpelación sobre el propósito para solventar la falta de personal sanitario necesario para garantizar los servicios sanitarios ante el incremento de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en los centros educativos de Canarias, y va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchos meses sin subirme a este estrado y no puedo... otra cosa que empezar diciendo qué bochornoso el espectáculo que se da en este Parlamento con ciertas intervenciones.

Nos lo deberíamos de hacer mirar, desde luego.

Señora consejera, la interpellación que le traigo en el pleno de hoy pretende, por un lado, que se conozca en qué situación se encuentra la dotación de personal sanitario para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros de educación canarios y, por otro lado, saber qué acciones se van a llevar a cabo para garantizar los servicios sanitarios en dicho centro.

Y es que, señora Monzón, el catálogo de personal sanitario de profesiones sanitarias incluye a los diferentes profesionales y especialidades que se desempeñan en el ámbito de la salud. En este amplio catálogo se incluye a las enfermeras, a los psicólogos y a los logopedas, entre otros muchos especialistas, tres figuras que son clave en el ámbito educativo y que están directamente vinculadas con la sanidad y, por lo tanto, son dependientes de su consejería, a pesar de que en este caso presten sus servicios en los centros educativos.

De las tres figuras a las que me he referido, en primer lugar, quiero hablar del Programa de Enfermería en el Ámbito Escolar, probablemente el más avanzado de los tres. En el pleno del 24 y 25 de junio en este Parlamento se aprobó por unanimidad una proposición no de ley sobre la importancia de la enfermera escolar en nuestras aulas, en los siguientes términos.

Primero, que su consejería, junto con los colegios profesionales de enfermería y en coordinación con la Consejería de Educación, se comprometía a continuar con el Programa de Salud Escolar, con el único objetivo de llegar a todos los centros educativos de Canarias. Señora consejera, no puede ser que dos años después de que se haya implantado esta figura en los colegios siga habiendo el mismo número de enfermeras en los mismos centros educativos. Estamos hablando de 22 profesionales para 62 colegios. Estos datos corroboran que todavía queda mucho trabajo por hacer hasta que estén presentes en todos los centros, ya que, según el Colegio Profesional de Enfermeras de Tenerife, debería haber un aumento progresivo anual de tres a cuatro enfermeros.

Y, en segundo lugar, el compromiso que se adquirió es que su consejería era la responsable de seguir implementando la figura de la enfermera escolar en los centros educativos canarios. Señora consejera, este es el compromiso adquirido por su consejería y, por ende, por usted.

Acabamos de finalizar el curso 2024/2025. Ahora vienen unos meses de mucho trabajo antes de que comience el próximo curso escolar, y espero que el compromiso adquirido por usted no quede en saco roto. ¿Y sabe por qué? Porque Canarias debe estar a la altura de países como Canadá, como Estados Unidos, como Finlandia, como Reino Unido, que cuentan ya con programas de enfermera escolar consolidados, demostrando mejores resultados de salud y de educación. Vamos a ver si, de una vez por todas, dejamos de ser colistas y nos ponemos en cabeza en las estadísticas.

En segundo lugar, me gustaría hablar de la figura del logopeda, profesión que he desempeñado durante más de veinticinco años antes de llegar a este Parlamento. Los logopedas cumplimos una labor social de primer orden que está directamente relacionada con el campo sociosanitario y educativo. En definitiva, es una profesión sanitaria que se desarrolla en el ámbito de la salud.

Señora Monzón, lo que les estoy diciendo no es algo nuevo, lo lleva tiempo denunciando tanto el Colegio de Logopedas como lo ha manifestado de manera reiterada el consejero de Educación: en los centros educativos no hay logopedas. Se ha estado utilizando el término “logopeda” para referirse a maestros especialistas de audición y lenguaje, pero estos son logopedas, no son maestros. Estamos hablando de dos profesionales diferentes que se han formado en dos carreras universitarias totalmente distintas. Sería el equivalente a contar con médicos, contratar médicos para hacer la función de enfermeras y viceversa. Son profesionales distintas de la misma rama, que se complementan, pero cuyos roles no se pueden intercambiar.

Señora Monzón, el servicio de atención temprana es obligatorio desde los 0 a los 6 años. Pues bien, en dicho servicio, una vez que los niños y las niñas son escolarizados, es decir, a los 3 años, son dados de alta para que sean atendidos por el logopeda del colegio. Pero la pregunta que le hago es ¿qué logopedas les van a atender, qué logopedas van a atender a esos niños, cuando en los colegios no hay logopedas?

El hecho de que los centros escolares públicos de Canarias no cuenten con logopedas contratados –recuerde, personal sanitario– coloca a los menores en una clara situación de vulnerabilidad y desventaja respecto a lo que le hacen en los centros privados. ¿Y sabe por qué? Porque deja a menores con trastornos del lenguaje, de la comunicación y de la deglución sin recibir una atención sanitaria adecuada, compromete su desarrollo, su bienestar y, si me lo permite, hasta su integridad.

Señora Monzón, le quiero hacer una pregunta y me gustaría que me contestara: ¿cuántos logopedas tiene contratada su consejería para 2 millones de habitantes? Yo le voy a responder. Un solo logopeda para cada 50000 personas.

El Servicio Canario de la Salud dispone únicamente de 42 profesionales en el campo de la logopedia. ¿Y sabe usted cuántos están trabajando en centros educativos? También le voy a responder yo. Cero, ni un solo logopeda trabaja en los centros educativos de Canarias.

Señora consejera, me gustaría saber por qué razón el logopeda, siendo personal sanitario, entrando dentro del catálogo de los profesionales de la salud, como las enfermeras, por qué su consejería, en coordinación con el Colegio Profesional de Logopetas y la Consejería de Educación, no impulsa esta figura en los centros educativos, como lo han hecho con las enfermeras. Es algo incomprensible. Espero que pueda dar una respuesta lógica, porque ni las familias ni los profesionales ni los docentes logran entenderlo.

En la segunda parte de mi intervención hablaré de la figura del psicólogo, una figura que, con los problemas de salud mental, también está muy relacionada en el ámbito de la educación.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora consejera de Sanidad, su tiempo de intervención.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada. Señorías.

Desde luego, Marta, usted plantea un tema importante, que preocupa tanto a la comunidad educativa, desde luego, como a la sociedad en su conjunto, frente al que las Administraciones intervienen desde su ámbito competencial, ya sea incorporando programas y protocolos de actuación y también aumentando los recursos, y en muchas ocasiones con actuaciones conjuntas. Los centros educativos son espacios fundamentales para el desarrollo integral de niños y de niñas y, por supuesto, de adolescentes, tanto en lo físico como en lo emocional y también en lo social, y así lo reconoce el propio marco legislativo, tanto estatal como autonómico.

La Ley de Educación Sanitaria de Canarias establece que la salud escolar forma parte de la competencia de la salud pública, y lo hace de manera expresa, vinculando la actuación sanitaria en los colegios con la atención primaria. Esta competencia no está desatendida ni mucho menos, sino que está ampliamente desarrollada por la Consejería de Sanidad, con múltiples iniciativas, como, por ejemplo, la participación en la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, que coordina la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Sanidad, con acciones promotoras de la alimentación saludable, la actividad física, la educación afectivo-sexual, la prevención del consumo del tabaco, alcohol y otras sustancias y la educación socioemocional para el bienestar mental.

Los profesionales sanitarios, también de atención primaria, imparten talleres y charlas en colegios sobre higiene bucodental, hábitos posturales o mochilas saludables, y se realizan simulacros, cursos de primeros auxilios para estudiantes, talleres de cocina y ferias de salud escolar, coincidiendo también con el Día Internacional de la Salud.

Y en salud mental me gustaría destacar el Protocolo de Intervención ante el Riesgo Suicida en el ámbito educativo y otras acciones de impacto directo entre los jóvenes, como la obra teatral *Loco*, que se representó a más de dos mil quinientos alumnos y alumnas en Canarias para poder sensibilizar sobre los estigmas asociados a los trastornos mentales.

Y, dicho esto, y enlazado con el tema de esta interpellación, la actuación más específica que tenemos en marcha es el Programa de Enfermería Escolar de Canarias, que desarrollamos conjuntamente con la Consejería de Educación, programa sobre el que se aprobó por unanimidad en el pleno pasado la PNL-254, para la generalización de la enfermería escolar a todos los centros educativos de Canarias, y que viene a refrendar lo que en la práctica ya estamos realizando desde este Gobierno.

A finales del año 2022 se iniciaron en Canarias las primeras experiencias concretas para dotar de enfermera a varios centros educativos. En la primera iniciativa participó el Colegio Oficial de Enfermería, en colaboración con el municipio de Tías, en Lanzarote, también Tinajo y San Bartolomé, que incorporaron por primera vez enfermeras en sus aulas, con financiación del cabildo y la colaboración de la Consejería de Educación y también de los ayuntamientos implicados. A inicios del año 2023, el proyecto se extendió a Gran Canaria, con apoyo también del cabildo y de los Ayuntamientos de Gáldar, Agüimes y también de Santa Brígida.

Ese mismo año, la Consejería de Sanidad, en colaboración con la Consejería de Educación, decidió también poner en marcha el Programa de Enfermería Escolar del ámbito regional, priorizando los centros de infantil, primaria y también los de educación especial. Consiste en la presencia regular de un profesional de enfermería en el propio colegio o instituto, que presta cuidados de salud inmediatos al alumnado, actúa ante accidentes o emergencias y desarrolla actividades de prevención y promoción de la salud en nuestra comunidad escolar. Este programa ha permitido que en el curso 2024/2025 se disponga de 46 enfermeras escolares contratadas por el Servicio Canario de la Salud, lo que supone aproximadamente

una enfermera por cada 3700 alumnos, que intervienen sobre un total de 72 centros educativos. Las evaluaciones realizadas indican que más del 90% de las incidencias sanitarias se resolvieron en el propio centro, sin necesidad de derivar, lo que reduce el absentismo escolar y optimiza el uso de los recursos sanitarios.

Aunque todavía no está cubierta la totalidad de los centros, Canarias es una de las comunidades donde más se ha avanzado en la implantación de la enfermería escolar, a lo que se añade que todos los centros públicos de educación especial cuentan con personal sanitario de apoyo.

Pero debemos ser honestos, y el camino hacia una cobertura total es, desde luego, aún muy largo. Estamos por encima de la media estatal, por lejos todavía que los estándares europeos, que recomiendan... y, por supuesto, que recomiendan 750 alumnos por cada enfermero. Para lograr ese objetivo sería necesario multiplicar por cuatro los recursos que a día de hoy ya están disponibles, y aquí entra en juego otro elemento fundamental: la disponibilidad real de profesionales sanitarios especializados, ya sean enfermeras especializadas, psicólogos clínicos, para poder cubrir todas las necesidades de los centros sanitarios de atención primaria o unidades de salud mental en todas las islas. Y digo esto al hilo de las necesidades que usted plantea de atención psicológica y logopédica en los centros educativos. En este ámbito, los psicólogos o pedagogos escolares se encargan de la atención psicológica básica y la detección de problemas emocionales, derivando los casos a los servicios de salud mental o al médico de cabecera del centro de primaria cuando sea necesario.

La contratación y dependencia de este personal, desde luego y sin duda, corresponde a la Consejería de Educación. Las competencias del personal que está en educación le corresponden a la Consejería de Educación. Eso es como si yo antes, hablando con el diputado del PSOE, si yo necesitase o si necesitamos personal en Sanidad que cubra las necesidades de mantenimiento, no le puedo decir a Obras Públicas que me lo contrate, tendré que hacerlo yo dentro de mi marco presupuestario y normativo. Y nosotros contamos con psicólogos y con logopedas en el sistema público de salud, que atienden, sin duda, a todos los escolares que necesiten de este tipo de apoyo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gómez, su tiempo de réplica.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera: salud bucodental, salud alimentaria, obra de teatro para la salud mental. Me gustaría que usted visitara los centros educativos, porque esa no es la realidad.

Cuando en un centro educativo tienen que elegir –un centro educativo con nueve casos de conducta autolesiva o conducta suicida–, tienen que elegir entre acompañar a esa persona al cuarto de baño por si acaso se autolesiona o quedarse en el aula con el resto de los compañeros. Con una obra de teatro no se soluciona.

La Consejería de Educación sí que tiene un programa de salud mental, pero el programa, si no hay un especialista que pueda hablar con esas personas, con esos niños, no sirve absolutamente para nada. A ver si ponemos un poco los pies en la tierra, porque creo que con esto no se soluciona. Eso, por un lado.

En cuanto al tema de los logopedas, cuando en atención temprana a los 3 años se les está dando de alta para que sean atendidos por el logopeda escolar, se está engañando a las familias, porque en los colegios no hay logopedas, en los colegios hay maestros especialistas en audición y lenguaje, dos profesionales totalmente distintos, totalmente distintos. Los maestros en AL son maestros, no pueden diagnosticar, y los logopedas diagnosticamos y tratamos e intervenimos. Por lo tanto, un maestro en audición y lenguaje no te puede tratar una disfagia –se me ocurre, por ejemplo–, no puede. Por lo tanto, no demos esa información a los padres y a las madres que llegan a los centros privados diciendo que están siendo atendidos por los logopedas en los centros educativos, porque eso es mentira. Con respeto se lo digo, pero eso es mentira, se está dando información que es mentira. Y la Consejería de Educación ya lo ha dejado bien claro, que en los centros educativos de Canarias no hay logopedas: hay maestros en audición y lenguaje. Por lo tanto, vamos a ver si colocamos cada pieza en su sitio.

Solamente le quiero decir una cosa. Iba a decir más cosas en esta segunda intervención, pero me quedo sin tiempo. Ayer pensé que me estaba subiendo la fiebre cuando escuchaba aquí al Partido Socialista decir que el Gobierno actual era el peor valorado después del Gobierno de Mazón. Creo que se les olvida que el Gobierno del que forman parte ellos es, presuntamente, el Gobierno con más casos de corrupción. Y sé que usted se ha encontrado con muchas cosas por hacer, sé que está poniendo todo el hincapié en que todo funcione, pero sí que le pido, le pido como profesional, le pido como persona que está en contacto con los

padres, las madres y las asociaciones y los docentes, que pongamos más fuerza en implementar estas tres figuras en los centros educativos. Se puede hacer en coordinación con los colegios profesionales y con la Consejería de Sanidad. Los tres juntos creo que pueden... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Señora consejera de Sanidad, su tiempo de intervención.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señoría.

Antes de empezar, me gustaría pedir disculpas por mi última intervención después de la intervención de don Yone Caraballo, porque, bueno, parece que no he utilizado las palabras adecuadas, “subnormal”, hablando de mí, de mí misma, de cómo nos vemos nosotros como ciudadanos, cómo nos tratan. Bueno, pues, pido disculpas, como personas que no somos normales, que no entendemos las realidades tal cual nos las ponen delante. A lo mejor piensan que eso es así, pero, bueno, no es así. Y por el tono, que no hace falta, efectivamente... Yo siempre estoy aquí diciendo que no utilicemos un tono que molesta, que nos molesta todo, y, desde luego, yo hablo en primera persona, que veo todos los días las noticias, tanto de aquí, de Canarias, como las de España, y la verdad es que es lamentable el espectáculo que dan. O sea, que siento haber sido parte de ese espectáculo hoy, de corazón. Y, desde luego, a mis compañeros de Nueva Canarias, también.

Bueno, señora Marta, vamos a ver: es obvio que todo eso que usted pone y dispone y propone es fundamental para tener realmente un sistema educativo fenomenal, fantástico y que cubra todas, todas, todas las necesidades, pero Sanidad tiene su competencia, que es sanidad. Eso significa que yo no dije mentiras cuando decía que hay logopedas en Sanidad, hay logopedas en Sanidad. Yo no me estaba refiriendo a Educación, yo no sé lo que hay en Educación. Usted viene de allí, ha trabajado allí, sabrá lo que hay en Educación. Yo le hablo siempre de mi RPT y de los contratos y de las subcontrataciones que se hacen desde el Servicio Canario de la Salud. Y sí le podemos decir que tenemos psicólogos, contamos con unidades especiales de atención a la población infantil; tenemos logopedas, por supuestísimo, que trabajan la afasia y cualquier otra problemática que tengan los niños y los adultos en ese sentido, y contamos con personal para poder atender a la población. ¿Qué pasa? Que sería maravilloso que, además, pudiéramos tener una miniconsejería de Sanidad dentro de la Consejería de Educación. Sería fantástico. Pero la casa hay que empezarla siempre por los cimientos. Yo le agradezco de corazón el que me haya interpelado y que esta propuesta se ponga encima de la mesa, pero primero tenemos que cubrir todas las necesidades sanitarias del sistema sanitario para después ir a cubrir las necesidades sanitarias del sistema educativo, que estamos cubriendo con todas estas actividades que le decimos de promoción y de la prevención. Pero el tratamiento hoy por hoy solamente lo podemos hacer en el Servicio Canario de la Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Muy bien, hemos finalizado la interpelación.

· **11L/M-0046 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA PARA MEJORAR SU GESTIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD (I-61)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a debatir la siguiente iniciativa, que es una moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación sobre los motivos de la situación de los servicios de ambulancia en el archipiélago Canario y los propósitos que se marcan para mejorar su gestión. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, la situación del servicio de ambulancias de Canarias ha alcanzado un nivel crítico, ampliamente documentado en testimonios de pacientes, en denuncias sindicales y en titulares de prensa. Los problemas son, ciertamente, estructurales y afectan tanto a la calidad asistencial como a la dignidad laboral y a la seguridad de la ciudadanía.

La externalización del servicio de transporte sanitario respondió a una ideología privatizadora, que consideraba el mercado como un elemento que podía gestionar mejor los servicios públicos esenciales. Y los hechos han demostrado que esta premisa, aparte de falsa y peligrosa, es socialmente destructiva. (*El señor Pérez del Pino se dirige a la Presidencia*).

La señora PRESIDENTA: Perdonen, me dice el interviniente que hay muchísimo ruido, y es verdad que es complicado hablar.

Muchas gracias, gracias por el silencio. En los pasillos, quizás... Gracias.
Continúe, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Los datos que arroja la realidad canaria son demoledores y bochornosos, como les decía.

En el Hospital Universitario de Canarias se han registrado esperas de hasta 30 horas para que una ambulancia pueda trasladar a un paciente, más de un día completo, donde seres humanos esperan atención médica, y mientras las ambulancias aparecen bloqueadas, decenas de horas en las puertas de los hospitales, convertidas en habitaciones improvisadas porque no hay camas disponibles. Los sindicatos documentan que el 80% de las ambulancias del norte de Tenerife quedan atascadas en las urgencias del HUC, dejando prácticamente media isla de Tenerife sin cobertura sanitaria de emergencia.

Detrás de este colapso asistencial se esconde una precarización laboral salvaje. Los técnicos de emergencias sanitarias cobran entre 1100 y 1300 euros netos, y las empresas adjudicatarias han convertido la precariedad en una práctica sistemática. Despidos indiscriminados de personal con antigüedad sustituido por personal en prácticas que cobra un 25% menos de salario. Los trabajadores se ven obligados a encadenar turnos sin descanso, sin tiempo para comer, y esto afecta tanto a sus condiciones personales como a las condiciones de los pacientes. El resultado es que el 30% de la plantilla está de baja por salud mental, con profesionales que sufren estrés y ansiedad extremos.

Pero lo más grave es la complicidad activa de la Administración en esta situación. Los sindicatos denuncian que la Consejería de Sanidad ni controla ni fiscaliza la ejecución de los contratos en las irregularidades e incumplimientos cometidos, que, además, son de carácter habitual: obsolescencia del equipamiento electromédico, falta de medios materiales sanitarios y el incumplimiento flagrante de condiciones de funcionamiento y organización.

Señorías, la externalización del servicio de ambulancias no ha traído ni mayor eficacia ni más calidad, ni siquiera ahorro económico. Al contrario, ha traído precariedad laboral, descontrol de los servicios y peor atención asistencial a quienes las necesitan. Y este modelo, que responde a una lógica privatizadora perversa, que vende una mejor gestión privada, ha antepuesto el beneficio económico de unos pocos a la salud y el bienestar de la mayoría.

La sanidad canaria se ha convertido, en palabras de los propios profesionales, en un mercado donde la asistencia sanitaria es una mercancía más. Y es inmoral que, mientras las empresas se enriquecen, los ciudadanos sufran esperas interminables y los trabajadores tengan condiciones laborales indignas. Mientras los técnicos sanitarios en Canarias comentan la deficiente gestión, otras comunidades han demostrado que existe una alternativa viable y exitosa, que es la gestión pública directa al respecto.

Miren, Baleares, pionera en España, internalizó el transporte sanitario en 2018, con una flota de 190 vehículos y más de 900 profesionales. La Rioja siguió el mismo ejemplo en el 2022, dando estabilidad laboral a 220 trabajadores, que pasaron a ser personal laboral de la Administración. Y Navarra creó en mayo del 2025 la empresa Bidean, de carácter público, asumiendo el control directo del transporte sanitario urgente y no urgente.

Estas comunidades han logrado lo que Canarias podría conseguir con una internalización de los servicios de transporte sanitario urgente y no urgente: mayor control de los recursos, optimización económica, aumento de la eficacia, mejora de la atención al ciudadano y una certidumbre y calidad laboral para los trabajadores.

Canarias cuenta con herramientas para implementar esta solución, y para eso está la empresa pública GSC, Gestión de Servicios Sanitarios para la Salud y Seguridad en Canarias, que tiene encomendada en su objeto social la coordinación del transporte sanitario y la gestión de recursos materiales y humanos en la prestación de servicios sanitarios.

En el año 2023, en mayo, el Gobierno liderado por Ángel Víctor Torres firmó un acuerdo con los sindicatos para elaborar un informe jurídico, técnico y económico que analizase la viabilidad de la conveniencia y oportunidad de recuperar la gestión directa del transporte sanitario, lo cual supuso, además, un punto de inflexión que llevó a paralizar la convocatoria de huelga que estaba prevista para esos días. Hasta la fecha, este compromiso ha sido ignorado, sin que se haya procedido a iniciar expediente alguno. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Señorías, es inadmisible que, mientras la ciudadanía sufre y los trabajadores se ven abocados a la desesperación, el Gobierno de Canarias mantenga una actitud de absoluta pasividad. Ante esta situación, que es deficiente y es compleja, el Gobierno decía hace algunas semanas que había incorporado ocho ambulancias al servicio en los dos últimos años, una cifra que resulta ridícula e insultante, cuando el problema estructural requiere de una transformación mucho más profunda. Esto es como apagar un incendio con un vaso de agua. Mientras el Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular pasan de puntillas por encima del problema, la crisis se agrava día a día, afecta a todo el servicio sanitario. Y también llama especialmente la atención que afecta muy negativamente a las islas no capitalinas.

La ciudadanía y los trabajadores exigen dignidad, seguridad y un servicio público a la altura de sus necesidades, no excusas y dilaciones en los estudios que hay que realizar. La internalización no es una política más, tiene ventajas claras y evidentes para Canarias. Reinversión del beneficio industrial del 7% que actualmente ganan las empresas: podría reinvertirse en la gestión del servicio. Estabilidad laboral: los trabajadores pasarían a ser empleados públicos laborales con derechos reconocidos y salarios dignos. Optimización de los recursos: no hace falta generar beneficios privados porque todos los recursos irían destinados al servicio público. Y un control directo de la calidad, dado que la Administración podría exigir el cumplimiento de los estándares asistenciales sin ningún intermediario para reducir costes. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Señorías de Coalición Canaria y Partido Popular, yo les agradezco la voluntad que han tenido a la hora de presentar y negociar una enmienda que creo que intensifica incluso más lo que proponía la propia moción. El compromiso que se asumió en mayo de analizar la viabilidad de estos estudios para internalizar el servicio sanitario debe cumplirse, y lo que aparentemente puede ser bueno para Canarias es importante que se estudie y se analice.

Igualmente, me gustaría agradecer a Juan Carlos, a Isabel, a Enrique Espí, de Comisiones Obreras, su constante trabajo y su predisposición a llegar a acuerdos siempre. Desde aquí mi reconocimiento a su labor y a su siempre disposición para escuchar.

Igualmente, quiero agradecer a los grupos del Gobierno, como decía, la predisposición que han tenido para negociar esta enmienda, porque creo que no solo alcanza los acuerdos que planteaba la moción original, sino que, además, los intensifica y los refuerza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Antes de dar la palabra a los grupos enmendantes, quiero saludar al sindicato de Comisiones Obreras. Bienvenidos al Parlamento de Canarias. Muchísimas gracias por estar en el debate.

Ahora sí, pasamos a los grupos enmendantes. En primer lugar, el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace el señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Mire, no saber, no entender o no reconocer que existe un problema en la prestación del servicio de transporte sanitario urgente y no urgente resultaría tan absurdo como improductivo, igual que lo sería decir o intentar hacer ver que es un problema repentino, que ha brotado como las setas después de la lluvia, de repente. Bueno, de repente no, justo hace dos años, cuando entró este Gobierno. Será porque antes venían en alfombra voladora, que dejaron de funcionar el día que el PSOE dejó de frotar la lámpara mágica. Como en tantos otros temas, donde ahora tienen magníficas ideas y, por supuesto, buenas intenciones, pero que, cuando gobernaban, ni fueron capaces de arreglar o tuvieron ocurrencias muy de ultimísima hora –insisto, con la mejor voluntad–, ocurrencias a las que ahora este Gobierno tiene que intentar darles viabilidad.

Y precisamente porque somos conscientes de estas carencias en el servicio, tanto materiales como en las condiciones para sus profesionales, es por lo que este Gobierno sí se ha esforzado en un sistema de seguimiento, de control y evaluación de los servicios contratados, intensificando el control de los contratos vigentes y las obligaciones de las empresas adjudicatarias; obligaciones que, según los propios trabajadores, fueron como mínimo manifiestamente mejorables en la pasada legislatura, ante la pasividad y dejación del anterior Gobierno. Y a partir de ahí sí es cuando se está actuando conforme a los pliegos y condiciones y el convenio del sector, que tampoco hicieron ustedes mucho por mejorarlos.

Dicho lo anterior –que resulta evidente–, esconder, camuflar y, mucho menos, negar los problemas materiales de los vehículos o considerar que la solución se limitará a un cambio del estatus laboral de los trabajadores del transporte sanitario supone como mínimo levantar una falsa expectativa a la que yo creo que no debemos contribuir, porque a eso prácticamente es a lo que se limita su propuesta: a modificar. Y nosotros creemos que podemos modificarlo y mejorar el control, es lo que nosotros estamos proponiendo.

Y le digo claramente: nosotros no solo no negamos esa opción, que sea posible una internalización o una integración de los servicios del transporte sanitario para su gestión directa, sino que hemos aportado una serie de enmiendas que, sinceramente, mejoran y garantizan las condiciones de esos estudios de viabilidad. Y que, además, tengamos... y obliguemos, entre comillas, al Gobierno a seguir apretando en esa vigilancia mientras el actual sistema siga en vigor, porque esta es la típica cosa en que hay que seguir dando agua, aunque vayas a arreglar la cañería.

A lo que no queremos contribuir es a inflar unas expectativas que no solo generen decepción, sino, además, frustración, si no pudieran ser cumplidas. Y eso también forma parte del ejercicio de responsabilidad que debe tener cualquier partido con opciones de gobierno, y no limitarse a un ejercicio de demagogia para ganar un puñado de votos.

Por tanto, y con total transparencia, votaremos sí a la propuesta de elaborar los estudios oportunos para evaluar la conveniencia y oportunidad de un proceso de internalización, y, si de estos estudios se derivase la viabilidad técnica y económica, y teniendo como prioridad la mejora del servicio... proceder a ese proceso cumpliendo todas las partes, no solo una de ellas, las obligaciones que tengamos. Y, además, vamos más allá en ese cumplimiento de todos en las obligaciones, porque ese es el objetivo: mejorar la prestación del servicio, no el corporativismo ni los titulares facilones. Estamos para... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Interviene ahora el otro grupo enmendante, Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero reconocer la labor esencial de todos los trabajadores del servicio de ambulancias de Canarias, que día a día salvan vidas en circunstancias a menudo difíciles. Nadie en esta Cámara discute su profesionalidad ni su dedicación, pero precisamente por respeto a todos ellos y a los ciudadanos, debemos ser rigurosos a la hora de plantear cambios estructurales que, lejos de mejorar su situación, podrían generar inestabilidad y un deterioro del servicio.

La responsabilidad que nos exige la gestión pública requiere que seamos claros y que no creemos falsas expectativas a un colectivo de técnicos de emergencias ni a una población con mensajes de que lo público funciona mejor. La internalización del servicio de ambulancias presenta desafíos inmenos y no se resuelve con una simple declaración de intenciones. Por ello apoyamos el punto esencial de la moción: la elaboración de los estudios oportunos para evaluar y analizar si es posible o no la internalización del transporte sanitario urgente y el no urgente. Pero permítame ser clara: mi grupo no va a jugar con la esperanza de los técnicos en emergencias sanitarias ni con la legítima demanda de una mejor sanidad pública. Por responsabilidad no puedo desde esta tribuna dar la impresión de que, después del estudio o con el estudio, la gestión directa por parte del Gobierno de Canarias sea un paso asegurado. No les vamos a engañar.

La moción que presentan se fundamenta en el modelo de tres comunidades autónomas de 17, donde el servicio es gestionado directamente, pero ¿realmente conocemos cómo funciona ese modelo? O, mejor dicho, ¿el partido proponente ha realizado algún análisis? Como es de esperar, parece que no. Sin embargo, yo les diré tres cuestiones sobre la gestión directa en esas comunidades, que es información pública.

Primero, Navarra. Presenta un sistema con costes ocultos y rigideces, siendo el coste por habitante uno de los más altos de España. Los sindicatos siguen denunciando la sobrecarga laboral y la falta de personal. La inflexibilidad del modelo público les ha llevado a externalizar servicios puntuales en épocas de alta demanda.

Segundo, Baleares. Baleares presenta conflictos laborales y también problemas de coordinación entre las islas, con retraso en las transferencias interhospitalarias. El actual Gobierno ha tenido que inyectar millones de euros extras para cubrir los déficits que dejó el anterior Gobierno; por cierto, el de su partido.

Y, en tercer lugar, La Rioja. La Rioja es un caso engañoso y no se puede extrapolar a las islas Canarias; primero, por dimensión, y, segundo, por población.

El actual sistema, seguramente mejorable, es un sistema mixto, concesiones más público, que garantiza cobertura en todas las islas, incluidas las menos pobladas. El problema es quien hizo el pliego de condiciones para los servicios actuales —igual ustedes los conocen— y que dejó tantas puertas abiertas que permiten a las empresas puentejar ciertos aspectos del servicio.

Reitero el compromiso inquebrantable de este grupo con la mejora continua de nuestra sanidad pública y, por ende, con la optimización del servicio de transporte sanitario. La verdadera mejora del servicio de ambulancia no se... (*ininteligible*) con meras intenciones de gestión directa, sino con una planificación

estratégica sólida y un análisis riguroso y exhaustivo de todos los datos implicados... (*ininteligible*) y evitando tensionar aún más nuestra ya valiosa sanidad pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Señor Pérez del Pino, le doy un minuto para fijar posición.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Sin querer entrar en reabrir el debate, que una diputada diga que me subo a la tribuna sin haber hecho los análisis pertinentes me parece, cuando menos..., no sé, no quiero ni calificarlo.

Pero, en cualquier caso, la enmienda presentada es una enmienda que considero correcta, creo que favorece el desarrollo de la moción y, por tanto, la aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Ahora intervienen los grupos no enmendantes. Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, también gracias a las personas que están hoy aquí, porque es muy importante que en este Parlamento recibamos... de quienes vamos a hablar, que entendamos también las complejidades que tienen y que todos estemos de acuerdo, independientemente de quienes están o no en el Gobierno, en que los servicios de ambulancia en las islas tienen un problema y es de carácter estructural, y que habrá que poner en marcha medidas auténticamente paliativas para intentar darle la vuelta a la situación que está afectando a la prestación de un servicio público esencial que salva vidas. Y, sobre todo, en mi isla de El Hierro, donde hemos tenido un drama migratorio, precisamente gracias al servicio que prestan en una isla tan complicada, con unas distancias tan largas –como puede ser de La Restinga a Valverde–, su trabajo ha salvado muchas vidas.

Y desde hace tiempo se viene valorando la posibilidad de que el servicio vuelva a ser operado directamente por la comunidad autónoma, y, en ese sentido, tal y como refleja el texto de la moción, ya en marzo del 2019 se aprobó una propuesta en la Comisión de Sanidad para rescatar el servicio tras una evaluación de informes económicos y jurídicos. El caso es que desde entonces tampoco en la pasada legislatura se ha hecho un informe, y nos parece oportuno ahora volver a traerlo y retomarlo.

Todos los que estamos aquí queremos los mejores servicios sanitarios para nuestra gente, eso, sin duda, es indudable, y es evidente que el actual modelo en el que primaron aspectos económicos por encima de otros no es el adecuado, y ustedes nos lo han trasladado.

Me parece oportuna también la enmienda presentada por los Grupos Nacionalista y Popular, en el sentido de tomar ejemplo de lo que han hecho otras comunidades autónomas –evidentemente, teniendo en cuenta nuestro hecho insular–, y, sobre todo, intensificar las labores de control sobre el incumplimiento de las obligaciones de las empresas adjudicatarias; por tanto, de la calidad del servicio, como de las condiciones laborales, como de los equipamientos.

Lo que sí creo que es importante que traigamos hoy aquí al debate es darnos cuenta de las complejidades que han tenido integraciones como la intervención anterior del Instituto de Hemodonación. Sabemos que es un tema complicado; estamos hablando de equipamientos, infraestructura, personal. Todo eso es un reto muy grande. Ese informe tiene que evaluar todo eso, y tenemos que ser serios y responsables y decir la verdad de la dificultad que atañe volver a rescatar este servicio para prestarlo como medio propio. Y esas cuestiones, que también influyen mucho en el capítulo I... Tenemos que ser serios para dar una respuesta adecuada en un servicio tan básico como es este.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo al colectivo de los conductores de ambulancias que estén aquí presentes..., los técnicos en las ambulancias. Creo que el trabajo que realizan es encomiable. Y yo creo que es responsabilidad de este Parlamento y de todas las Administraciones públicas poner todos los medios a su alcance para que esa gestión o ese trabajo sea hecho con la mayor eficacia posible.

Dicho esto, he de recordarles también que una iniciativa similar a esta la trajo la Agrupación Socialista Gomera junto con el Partido Socialista, también en la IX Legislatura, y también se aprobó por unanimidad.

He de decirle, señor Pérez del Pino, que en la legislatura siguiente ustedes también pudieron haber hecho algo más, ya que incluso estaba ese acuerdo plenario anteriormente, y no se hizo nada. Pero, bueno, yo creo que no es cuestión de echarnos reproches, es cuestión de decir que en esto tenemos que estar todos juntos y trabajar todos juntos e intentar sacar esta situación o desatascar esta situación cuanto antes.

Ese estudio es esencial porque tiene que tener un carácter económico y un carácter técnico para ver la viabilidad. Y, de hecho, yo creo que también debería este estudio recoger la situación o los problemas que se hayan podido encontrar otras comunidades autónomas que han internalizado el servicio, porque así podemos corregirlas de antemano.

Aun así, es decir, estamos hablando de un servicio que está externalizado, pero está externalizado en una situación un poco extraña. Y digo “un poco extraña” porque es el Servicio Canario de la Salud quien tiene que hacer esas compras de ambulancias, es el Servicio Canario de la Salud quien tiene que comprar esos equipamientos y es el Servicio Canario de la Salud quien tiene que hacerse cargo de las nóminas de los trabajadores. Por lo tanto, no es concebible que esté externalizado un servicio que corre con todos los gastos a través de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por tanto, les digo de nuevo que, como hicimos en la IX Legislatura, tienen el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera; ese apoyo va a seguir siendo... mientras estemos en este Parlamento, y seguiremos incidiendo para que, cuanto antes, ustedes formen parte también del Servicio Canario de la Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes. Buenas tardes a los invitados. Buenas tardes a todos.

Hemos oído aquí palabras como “lógica privatizadora perversa” y “la empresa como enemigo”. Señor diputado, creemos que quien tiene que asumir la responsabilidad es aquella Administración pública que no exigió que se cumplieran esos convenios, esos acuerdos firmados. Ahí es donde hay que poner el foco. La enmienda que han presentado salva su moción incidiendo en ese punto, porque, seamos sinceros, la internalización, que sea el Servicio Canario de la Salud quien gestione directamente las ambulancias... ¿Vamos a poner al gerente del Hospital Universitario de Canarias o al director general de Hemodonación o a otra persona parecida? ¿Cree que realmente mejoraría la gestión si a personas así las ponemos al frente? No sé, no sé. Yo, permítanme que dude de si esas personas van a estar al frente de las ambulancias.

Quiero decirles también que consideramos que ustedes en el 2019 aprobaron una iniciativa para hacer un informe, en 2019, y ahora están pidiendo una moción para pedir otro informe. Ya basta de informes, vamos a actuar. Hay que actuar.

Les comento a los técnicos de emergencias sanitarias –que no están ahí arriba, ¿verdad?– que aquí se aprobó una PNL en abril de este año para darles categoría. ¿Han preguntado dónde está esa PNL o si se ha metido en un cajón? ¿Cuántas reuniones han tenido con el Gobierno para darle desarrollo a esa PNL?

También les comento que el Grupo Parlamentario VOX llevó –habrá sanitarios, por supuesto, ahí arriba–, llevó una enmienda a los presupuestos de este año para que les dieran la paga adicional que les adeudan desde hace 15 años. La rechazaron todos los grupos, por considerar esa enmienda ideológica. Trajimos una iniciativa aquí, una proposición no de ley, para instar al Gobierno a que les dé la paga adicional, porque la paga adicional es una cosa –la paga extraordinaria, otra– que depende del PSOE, que está en el Gobierno, que también se la han quitado. Cuando se sienten con ellos, háblenles, a ver por qué no gestionan que les devuelvan esa paga extra que no les han dado y, al Gobierno de Canarias, la paga adicional.

¿Saben por qué votaron todos en contra de darles la paga adicional, a los sanitarios? Porque la consideraban ideológica. ¿Saben lo que nos dijo un sindicato? Que la única pena de esa PNL es que la presentaba VOX, porque era perfecta. Pues esa perfección, este Parlamento, excepto los tres de VOX que están ahí atrás –lo pueden ver el día de la votación–, votó que era ideológica. Así que hablen con ellos y exíjanles que les paguen la paga adicional, exíjanles la categoría de técnico de emergencias sanitarias. Lo demás es vender humo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista finaliza el debate, y lo hace el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Yo creo, Nicasio, que usted está desubicado total. Esta gente..., paga doble, pfff... Esta gente no trabaja para el Servicio Canario de la Salud. Mira, otra vez están con la... Se ponen a hablar. Qué falta de respeto. Tendrán un grupo de WhatsApp donde quedan ahí: "Cuando hable Yone nos ponemos a hacer que hablamos".

Bueno, yo quiero saludar aquí a los compañeros, decirles que esa PNL que se trajo por parte del Grupo Nueva Canarias es la base de todo. O sea, la casa hay que empezarla siempre por el suelo, y lo primero que hay que hacer es que a ustedes les reconozcan con la categoría profesional. No son camilleros, no son transportistas, ahora es fundamental la negociación del nuevo convenio colectivo.

Tuvimos una reunión en Gran Canaria, convoqué a todos los sindicatos, por cierto, en el que les pedía unión, que estuvieran unidos a la hora de ahora negociar el convenio colectivo. Porque con esa declaración de intenciones, que no está en el cajón ni en la gaveta, Nicasio, con esa declaración de intenciones... Era una manera de que un arco parlamentario que representa a toda la ciudadanía canaria... tiene bastante peso para que ustedes puedan justificar ante la patronal que ustedes son técnicos en emergencias sanitarias, y que les paguen como tales, que se note en el bolsillo, que ahí es donde verdaderamente se nota.

Que esto sea público... Decía la señora Mónica, la diputada del Partido Popular, y Raúl... Peor que lo que está ahora es imposible, peor que lo que está ahora, en el que siete reinos hacen y deshacen como les interesa para ganar dinero en las islas, es imposible. Ambulancias precarias, material insuficiente, trabajadores con turnos interminables donde no pueden conciliar con la familia, con un sueldo de 1100 euros. Eso..., peor que ahora es imposible.

Tenemos que ir a lo público. Yo siempre confío en lo público; ahí están las ideologías también. Los impuestos sirven para pagarles a ustedes cuando sean técnicos en emergencias sanitarias el sueldo, para pagarles los 1500 o 1600 euros o lo que les toque, y las pagas dobles que dice esa gente. Esa gente de ahí, que están ahí alegando (*dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario VOX*), son los que nos quieren bajar los impuestos. Quieren bajar los impuestos. ¿Y cómo pagamos las nóminas en los servicios públicos?

Siempre vamos a apostar por los servicios públicos, siempre, desde Nueva Canarias. Y tenemos que seguir el paso de La Rioja. Hicieron un estudio en Cantabria... que salían ganando, o sea, salía más barato lo público.

Y luego, una cosa que no tiene sentido. No puede ser que yo vaya en una ambulancia cargando una adrenalina a una parada, y el médico preparando el tubo para hacer una intubación orotraqueal, y, mientras, el chófer de la ambulancia y el técnico que está ayudándome a cargar las adrenalinas..., cuando termine la guardia de 24 horas yo me vaya a acostar, a descansar la guardia, y el médico y los chicos... El chófer tiene que ir a coger una guagua para poder llegar a fin de mes; y el técnico, a cargar maletas en el aeropuerto. Eso no puede ser.

Así que pónganse las pilas y, a través de esta moción... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*)... señor Caraballo.

Muy bien, pues hemos finalizado el debate; por tanto, llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos presentes, 64: sí, 64; no, 0, abstenciones, 0.

Esperando por el voto telemático del señor Cabrera.

El señor Cabrera González vota sí.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad. (*Aplausos*).

· **11L/M-0047 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS PROPÓSITOS PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CARÁCTER PSICOSOCIAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MENORES Y CUMPLIR CON EL DEBER DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SOBRE LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-79)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente moción, del Grupo Socialista Canario, sobre los objetivos y los propósitos para cumplir con las medidas recogidas en el informe de evaluación de riesgos laborales de carácter psicosocial del Servicio de Prevención y Protección de Menores y cumplir con el deber de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, y sobre la situación del personal de la Dirección General de Protección de la Infancia y las Familias. Va dirigida la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez, del Grupo Socialista Canario.

La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer nuevamente a la representación sindical de la Dirección General de Infancia y Familia su presencia en este pleno. Ojalá que no fuera necesario, pero les puedo asegurar que seguiremos trayendo todas las iniciativas que sean necesarias a este pleno para apoyar sus justas reivindicaciones ante la inacción del Gobierno.

Señorías, la situación que vive el personal queda claramente reflejada, no solamente en el informe de prevención de riesgos laborales de carácter psicosocial, sino que, ante la inacción del Gobierno, han tenido que presentar una denuncia en la Fiscalía por parte de Comisiones Obreras ante el caos en la gestión y ante la vulneración de los derechos de la infancia que se está cometiendo por parte de esa consejería.

Lo que pedimos en esta moción como consecuencia de la interpelación anterior es muy sencillo: que se cumpla la ley, que se cumpla con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La consejera tiene desde hace un año un informe sobre la mesa, un informe que obliga a la consejera, en primer lugar, a plantear una propuesta al Comité de Seguridad y Salud a partir de los resultados del informe, una propuesta que tiene que negociar y, a partir de ahí, establecer el calendario, y ha pasado un año. No hay ni una propuesta que se haya presentado al Comité de Seguridad y Salud para empezar a negociar esa propuesta. Un informe que, además, es un dato de la dramática situación que vive el personal de la Dirección General de Infancia y Familia.

Por eso, ¿qué pedimos? Que en tres meses –y tiempo suficiente es– presente esa propuesta, que en tres meses presente al comité una propuesta que pueda ser negociada y, a partir de ahí, que se pongan en marcha las medidas. En definitiva, que cumplan la ley. Y es que cumplir la ley no debería ser objeto de ningún tipo de debate ni de ningún tipo de negociación. La ley se cumple y punto.

Lo que está pidiendo el personal de la consejería es de derechos y de justicia. El voto afirmativo o en contra de esta moción no es un voto a favor o en contra del Grupo Parlamentario Socialista, es un voto a favor o en contra del personal de la Dirección General de Infancia y Familia. Y, más allá de apoyar al Gobierno, que es lo que les toca a los grupos que apoyan al Gobierno, aquí de lo que se trata es de apoyar los derechos y la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la Dirección General de Infancia y Familia. Miren, no se puede votar en contra de cumplir con la ley, que es lo que traemos en esta moción, que se cumpla con la ley y con el informe.

Y recordemos los datos de ese informe, que son dramáticos. El 79% del personal técnico ha sufrido situaciones de violencia en el ejercicio de sus funciones, situaciones que también están siendo denunciadas por el personal que trabaja, con medidas judiciales y que dependen de la... (*ininteligible*). Hay una quiebra, una quiebra del sistema de protección a la infancia en estos momentos en Canarias. El 96,4%, es decir, casi el 100% del personal, manifiesta sobrecarga en el puesto de trabajo; el 69% del personal técnico, en sus propias palabras, no es que estén sobrecargados, están sobrepasados absolutamente.

Que una sola persona lleve 100 casos... Y no son 100 casos, llevan 100 vidas, 100 vidas de niños, niñas y adolescentes, 100 vidas sobre las que tienen que tomar decisiones en solitario, porque no hay equipos multiprofesionales y dependen de su buena experiencia. Pero no podemos dejarles, porque eso también implica sobrecarga emocional y sobrecarga psicológica, porque decidir en solitario sobre 100 vidas... Vidas complejas, porque esos niños, niñas y adolescentes han vivido situaciones muy complejas, que requieren de soluciones que no son fáciles, y eso requiere, por supuesto, el apoyo del personal, con equipos multiprofesionales, con medios y medidas adecuadas para responder.

Por eso denuncian que se está vulnerando, se está vulnerando el derecho de los trabajadores, se está vulnerando el derecho a la infancia, porque es muy complicado garantizar una atención adecuada cuando no se dan las condiciones laborales adecuadas para poder desempeñar en condiciones el trabajo. El 50% del personal demanda... por el impacto psicológico de la tarea. A todo esto hay que sumar el caos de las jefaturas de servicio. Entre abandonos y ceses, ¿quién está dirigiendo el servicio? No se pueden establecer criterios porque no hay jefaturas estables al frente. Algo está pasando, algo está pasando que, además, no se actúa con transparencia.

Mire, mi experiencia en la gestión es que en momentos difíciles –lo vivimos en la pandemia– el personal público está en primera línea dando la cara y da más de lo que se les pide, pero hay que contar con ellos. Cuando se hace de la mano contando con ellos, con su experiencia, la gente responde; cuando se les maltrata, cuando se les abandona, lógicamente, responden, responden con denuncias en la Fiscalía.

Señorías, hay que aprobar una nueva RPT –si no, la ley de infancia no va a servir para nada– para que haya esos equipos, para que haya todos esos medios materiales que son necesarios. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Possiblemente hay cosas que se han venido clarificando con el tiempo, pero este Gobierno lleva dos años de gestión y un año con este informe sobre la mesa, y no hay voluntad política de diálogo ninguna porque no hay propuestas sobre la mesa para negociar con el comité. La consejera ha faltado la verdad en esta tribuna, ha mentido diciendo que había acuerdos con el comité, y el comité ha salido a desmentirlo.

Miren, señorías, si tienen que elegir entre apoyar al Gobierno o apoyar al personal, si ese es el gran debate ante la situación dramática que tienen, mal Gobierno tenemos en Canarias, porque lo primero es apoyar los derechos y la dignidad de un personal que trabaja con personas en situación de vulnerabilidad, que están haciendo un gran esfuerzo en solitario, y yo creo que, por la calidad de los servicios públicos, les debemos la respuesta digna que se merecen.

Aquí no hay que elegir, la decisión está clara. Y, si hay dudas, insisto: mal Gobierno tenemos en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora Máñez.

Un año, dice la moción, es un tiempo suficiente para haber acordado las actividades preventivas encaminadas a cumplir las recomendaciones del informe con la planificación adecuada, el plazo para llevarlas a cabo y también los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, todo ello con la participación y el acuerdo de las y los delegados del Comité de Seguridad y Salud de la consejería.

Pues eso mismo es lo que ya están haciendo el Gobierno y la consejería competente. Se ha reorganizado la RPT; se ha reforzado el personal; se ha creado y activado el Comité de Seguridad y Salud; se ha activado un equipo multidisciplinar de intervención; se ha evaluado la carga de trabajo, está en desarrollo el plan de formación. Y así podríamos seguir con el conjunto de medidas propuestas en la moción y también referidas a los protocolos frente a violencia externa en fase de diseño y también de validación por el Comité de Seguridad y Salud.

Todos queremos lo mejor para estos trabajadores; todos queremos que presten el servicio que tienen que prestar, que es muy importante; todos sabemos también la inestabilidad que ha habido y todos sabemos la carga extraordinaria de trabajo que han tenido, con más de 5000 niños y niñas. De eso tampoco se ha hablado hoy aquí.

¿Quién no puede reconocer que esta consejería ha tenido una carga extraordinaria y repentina, una carga extraordinaria y repentina que iba a ser de un momento puntual y coyuntural y ya va para dos años? Y seguimos sin hacer nada y salimos de una conferencia sectorial peor de lo que entramos. ¿De eso no dicen nada? ¿No dicen nada de la corresponsabilidad que tienen ustedes precisamente en auxiliar a esta dirección en que no tenga la presión que tiene? ¿Esa no es la mejor medida que ustedes podrían adoptar como Partido Socialista? Eso sí deberían tenerlo en cuenta, eso sí sería una buena política.

¿Cuándo van a permitir que tengamos ya un recurso en la península y en Canarias, supuestamente, que iban a dar para esos menores? Yo creo que ahí sí podríamos hacer una política que fuera útil para que esta Dirección de Infancia tuviera al menos más recursos disponibles.

Se está trabajando y se está haciendo en función de un diagnóstico y se está avanzando al ritmo que normativamente se permite. ¿Que hay cosas a mejorar? Claro que sí. Pero también es cierto que esta es la consejería más tensionada que existe ahora mismo en el Gobierno de Canarias, y lo es no por culpa de esta consejería, lo es por culpa de España y del resto de comunidades autónomas. Y eso sí hay que ponerlo también en tela de juicio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Es verdad que ese informe psicosocial del Servicio de Prevención, que se produjo el 26 de junio del 2024, muestra ciertas deficiencias o ciertas carencias que tienen que ser mejoradas por la Administración pública, pero yo creo que es justo reconocer también que la Consejería de Bienestar Social, en este caso, se ha puesto manos a la obra y ha llevado a cabo ciertas iniciativas que son para corregir esas situaciones que se demandan en ese informe. Es verdad que falta a lo mejor una mayor evaluación por categorías quizás en esa estrategia llevada a cabo por el Gobierno; quizás un rediseño también de esos protocolos de trabajo; se debería realizar una planificación de medidas organizativas y de personal más concisa; consenso con

comités de seguridad y salud, que pensamos que es esencial, eso es obvio. Y entre las opciones que se están llevando a cabo por parte de la (*ruido con los papeles en el micrófono*) –perdón– consejería, podemos destacar: revisión de procedimientos internos, refuerzo del personal técnico y administrativo, protocolos ante la violencia externa y un plan de formación, que creemos que es esencial y es primordial esa formación especializada en riesgos psicosociales y que se incluye en un plan formativo anual de la consejería con la colaboración del ICAP.

Pero sí tenemos que reconocer, señora Máñez, que queda mucho por hacer, muchísimo trabajo, y en esto no solo podemos cargar las culpas con el Gobierno de Canarias, también nos tiene que ayudar el Estado a solventar muchas de las situaciones que estamos viviendo en esta tierra.

Aun así, tenemos que reconocer... si realmente queremos ser eficientes, queremos dar soluciones, tenemos que ser críticos con nosotros mismos y tenemos que decir que el sistema tiene deficiencias, deficiencias que tenemos que corregir. Al menos por parte de la Agrupación Socialista Gomera queremos dar el beneficio de la duda, no solo a este Gobierno, sino a la consejera, porque nos consta su voluntad, nos consta su esfuerzo y nos consta su trabajo, y esperemos que las medidas que está implementando y que está llevando a cabo pronto tengan esa meta y tengan ese merecido reconocimiento hacia los trabajadores de este sector, que muchas veces tienen que pasar por situaciones muy muy críticas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Como antigua empleada de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, doy fe del impacto emocional que supone trabajar en ese departamento, especialmente en el Servicio de Prevención y Protección de Menores. En algunas ocasiones tuve que sustituir a un compañero y viví situaciones límite que me acompañarán durante toda mi vida. Mi máximo reconocimiento a todo el personal de ese departamento.

Sin embargo, hoy vamos a votar en contra de esta moción, y lo vamos a hacer por dos razones.

Primero, porque ya ha estado aquí la consejera exponiendo su hoja de ruta. Ciertamente, un año es mucho tiempo, y debería quizás haber habido más avances, pero sabemos cómo funciona, lamentablemente, muchas veces la Administración. Para nosotros..., de momento, vamos a dar un margen de confianza y seguiremos muy de cerca esos avances en dar respuesta a las recomendaciones del informe de riesgos psicosociales.

Pero hay una segunda razón por la que no vamos a aprobar esta moción, y es algo de lo que ustedes nunca hablarán claro, y solo VOX lo hace. La responsabilidad de este caos en este servicio tiene nombre y apellidos, y tiene un responsable. El nombre son los menores extranjeros no acompañados; el apellido, los más de cinco mil menores extranjeros. Y el responsable, todos aquellos grupos políticos que están contribuyendo a las políticas de efecto llamada. Porque la solución para esta consejería no es, como ha hecho, prorrogar la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019-2023 porque los menores extranjeros no han permitido lograr los objetivos; la solución no está en contratar trabajadores y más trabajadores ni trasladar este sistema fallido al resto de las comunidades autónomas. La solución está en plantear medidas en origen, en acoger aquí en asilo a aquellos niños que lo necesitan, como podrían ser niños cristianos cuyos familiares han sido asesinados por el terror islámico, niños albinos cuyas vidas peligran en África, niños que necesitan asilo. Para el resto tenemos que luchar, no tirar la toalla por que estén con sus familias y que sus estados se responsabilicen de sus sistemas de protección.

Las políticas de puertas abiertas no son la solución. La propia Angela Merkel, que ya saben que viene de un país donde aquello sí que pretendía una sociedad multicultural, lo dijo, lo dijo claramente. Dijo que la sociedad multicultural había fracasado completamente, y nosotros no vamos a contribuir a este efecto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por Nueva Canarias-Bloque Canarista la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Queremos dar la bienvenida al personal de la Dirección General de la Infancia que nos acompaña hoy en esta sesión plenaria.

Señora Máñez, esta moción habla de algo que no puede seguir apartado entre trámites, papeles y justificaciones vacías. Estamos hablando de personas, de profesionales públicos que cada día sostienen

con su esfuerzo, su compromiso y su humanidad un sistema de protección que a menudo les devuelve estrés, abandono y precariedad laboral.

Lo que está ocurriendo en la Dirección General de la Protección a la Infancia no es una percepción, no es una campaña política, es otro despropósito de una consejera inoperante, que, además, se está acostumbrando a mentir para excusarse y que este Gobierno se empeña en mantener. Es una realidad brutal, documentada por un informe técnico que duerme desde hace un año sobre la mesa de la consejera, una evaluación que recoge testimonios, cifras y conclusiones demoledoras sobre las condiciones laborales de quienes se enfrentan cada día al dolor ajeno.

Y, mientras tanto, ¿qué se ha hecho, qué respuesta efectiva se ha dado a una plantilla que clama literalmente auxilio? Porque eso es lo que hay detrás de este informe, una llamada de socorro, y lo que han recibido hasta ahora ha sido silencio, burocracia y promesas difusas, algo a lo que, lamentablemente, nos tiene acostumbrados la señora Delgado. No se trata solo de ratios desbordadas ni de expedientes infinitos ni de manuales que no existen, se trata de salud mental, de ansiedad, de aislamiento, de desgaste acumulado, de profesionales que trabajan con el alma rota y que, aun así, siguen protegiendo a los más vulnerables, y lo hacen sin equipo suficiente, sin apoyo institucional, sin una dirección que los escuche de verdad.

A la consejera le corresponde actuar, no comparecer para defender lo indefendible, repartiendo responsabilidades como si el problema fuera el calendario, el comité o el presupuesto.

Miren, señorías, esto no es un problema técnico, es un síntoma de un Gobierno que no funciona, de una gestión que no escucha, de una política que no se pone en el lugar de quienes están al pie del cañón.

Por eso, señora Máñez, vamos a apoyar esta moción, porque es hora de dejar las excusas, de sentarse a trabajar con los comités, de acordar un plan realista, urgente y efectivo. Y, sobre todo, es hora de mirar a los ojos a los profesionales y decirles con hechos que no están solos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

Señorías, en materia de adecuación organizacional de una determinada área de trabajo o departamento, si surge una demanda específica fundamentada en un interesante análisis detallado del tipo, se requiere un incremento aproximado de un 20% de la plantilla, debiendo focalizarse dicho aumento en las figuras de personal administrativo-técnico para extutelados, letrados, educadores y trabajadores sociales, además de que ello debe ir aparejado a una mejora técnica de los procesos y toma de decisiones colectiva en detrimento de las individuales, así como que la redistribución de la carga individual de trabajo debe ser acorde a las capacidades técnicas y de otra índole de las que dispone la plantilla profesional. Entonces, sin duda, dicho planteamiento merece toda la credibilidad y atención posibles por el gestor de turno.

Y a nosotros, al Grupo Parlamentario Partido Popular, así nos merecen las observaciones y requerimientos surgidos desde el equipo de profesionales de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias. Pero, de la misma forma, por ese mismo criterio de respeto y atención a exposiciones rigurosas, también nos merecen la misma máxima consideración (*la señora presidenta ocupa la Presidencia*) las aportaciones que realizaba la señora consejera a través de un detallado cronograma de reuniones y actuaciones ya en marcha o previstas por parte de la consejería, en el marco del correspondiente Comité de Seguridad y Salud Laboral, a partir del más reciente informe de evaluación de riesgos laborales y psicosociales de dicha dirección general. Por tanto, valor y respeto a los argumentos y estimaciones de necesidades y plazos de ambas partes, con esa hoja de ruta descrita por la señora consejera.

Señoría, sabe que parte importante de la situación que viven estos profesionales es, por un lado, el cúmulo de expedientes de familias canarias, que, tal y como denunció Comisiones Obreras hace unos meses, en información de *Canarias Ahora*, el cuello de botella lleva años en los expedientes de familias canarias, pues tutela a unos seis mil de las islas, sin apenas personal y sin las condiciones para desarrollar el trabajo en condiciones óptimas. Creo que con “lleva años” se refieren a antes de junio de 2023.

Y, por otro lado, también es conocedora de que dichos profesionales han tenido que asumir administrativa y emocionalmente todo lo concerniente a otros 6000 menores migrantes no acompañados, en una situación sobrevenida para Canarias que su Gobierno central ha sido incapaz de, si no evitar, sí mejorar.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Finaliza el debate la señora doña Jana González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario también queremos saludar a los trabajadores de la consejería, porque proteger la infancia más vulnerable es una de las máximas de este Gobierno de Canarias, y para ello es fundamental también proteger a las y los trabajadores que protegen el sistema cada día, un sistema de protección a la infancia extremadamente tensionado con la atención a las personas menores migrantes no acompañadas que están llegando a nuestra tierra. Y lo dicen los datos: a principios del 2023 teníamos en Canarias 2181 personas menores no acompañadas migrantes, mientras que actualmente en Canarias tenemos cerca de 5800 personas menores migrantes no acompañadas.

¿La culpa es de las personas menores migrantes no acompañadas? No, para nada, pero sí que es verdad... Porque en ningún caso el Grupo Nacionalista Canario quiere repartir culpas, no, se trata de una situación que hay que poner encima de la mesa, porque Canarias está sola y no tenemos los recursos necesarios para poder atender dignamente a estas personas. Pero eso ya lo sabíamos y ya lo reconocemos en el Pacto Canario de la Migración, firmado por todas las fuerzas políticas canarias de este Parlamento, incluso reconocido por el Estado español, y a la espera de que actúen de manera efectiva para ayudar en la descongestión del sistema de acogida en Canarias. Todavía estamos esperando que actúen, no solo para las personas menores migrantes solicitantes de asilo, para todas, para que se cumplan los derechos. No disponemos de varitas mágicas, no, no disponemos de varitas mágicas, solo conocemos el trabajo y... poder repartir los medios de los que disponemos de forma... de llegar a todas las partes, también a los y las trabajadoras de la consejería.

Y usted acusaba de mentir..., pero es que es una prioridad de la consejería. Y acusaba de mentir a la consejera con los equipos multidisciplinares, y aquí le voy a pasar la dirección (*mostrando un documento*)... Y acusaba a la consejera ayer de que no se había hecho absolutamente nada, y, por tiempo, le paso la resolución donde se aprueba la creación de los equipos multidisciplinares para poder evitar la carga de ansiedad, de ansiedad, de tensión, de estrés de los trabajadores y las trabajadoras. Se la... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Muy bien, pues llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos, señorías.

Votos presentes, 63: sí, 24; no, 39; abstenciones, 0.

Estamos a la espera del voto telemático del señor Cabrera González. El señor Cabrera González vota sí. No. Pues muy bien.

Queda, por tanto, rechazada la moción.

· EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA

La señora PRESIDENTA: Antes de proceder al debate de la proposición no de ley, quiero decirles que la pasada semana falleció don Andrés Fuentes. Fue un político socialista de Lanzarote que desarrolló casi toda su vida en el Ayuntamiento de Arrecife, pero es verdad que durante un año fue diputado del Parlamento de Canarias. Por tanto, permítanme que les dé el pésame a todos los familiares y amigos de don Andrés Fuentes.

· 11L/PNLP-0076 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS ENFERMOS CELÍACOS EN CANARIAS.

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la mejora de la situación de los enfermos celíacos en Canarias. Tiene una enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Popular, la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Atentos a estas cifras. Persona con celiaquía en nuestro país: cesta de la compra 20,79 euros más cara a la semana, 83 euros más al mes y casi mil euros más al año.

Comenzamos esta intervención con estas cifras desde el Grupo Parlamentario Popular y realizando a todos los presentes, a todos los diputados de esta Cámara, una pregunta directa, con una respuesta muy sencilla, o sí o no: ¿creen los diputados de este Parlamento canario que el Gobierno español debe habilitar

ayudas directas o medidas fiscales específicas, como tienen otros países, para las familias con personas celíacas, ante el sobrecoste que supone para ellos la cesta de la compra? La formulo de otra manera: ante esta intolerancia alimentaria que afecta a unas veintidós mil personas aquí en Canarias, ¿se deben articular ayudas directas para aliviar el coste extra de la cesta de la compra en este país? Pueden contestar por asentimiento. Entiendo que es un silencio asertivo y todos estamos de acuerdo, ¿verdad?

Miren, pedimos a todos los grupos de esta Cámara que nos unamos una vez más para mirar por el interés general, para pensar y trabajar única y exclusivamente por quienes tienen que hacer frente sí o sí a un sobrecoste en la cesta de la compra.

Fue el propio Partido Socialista el que llegó a pedir en su día, hace casi dos décadas, la elaboración de un registro oficial de personas celíacas, que nunca se llegó a poner en marcha, esa es la realidad. Apoyaron la pasada legislatura y esta también una PNL que trajo un compañero, celíaco, por cierto, para pedir al Gobierno español ayudas directas a las personas con esta intolerancia al gluten. Nosotros también hoy pedimos su apoyo.

La enfermedad celíaca es una patología multisistémica. El único tratamiento a día de hoy es la dieta estricta, sin gluten y sin transgresiones durante toda la vida. El consumo de pequeñas cantidades de gluten puede ocasionar daños a nivel intestinal que pueden llegar a producir hasta cáncer. De ahí la importancia de retirar el gluten de la dieta.

Según datos de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, recogidos en el informe de precios de productos específicos sin gluten para personas celíacas, las personas que deben seguir una dieta sin gluten gastan al año –reitero la cifra– más de mil euros, o 1000 euros por encima de una compra normal. Este trabajo se elabora recogiendo el precio de venta de 21 tipos de productos con y sin gluten. Por ejemplo, uno puede llegar a costar tres o cuatro veces más de un producto normal. Hablamos de productos básicos, como pueden ser el pan, la pasta o las galletas.

Por eso pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular –y espero que desde esta Cámara– al Gobierno español que regule, que active mecanismos directos –ayudas, bonos, descuentos– o también indirectos vía rebaja fiscal, como se hace en otros países de nuestro entorno, para aliviar la presión que viven estas personas, que viven en estas familias.

Hemos dado la cifra de cuántas personas podrían padecer celiaquía, pero este dato, ustedes lo saben, es orientativo, porque hay un gran número de personas que desconocen que padecen esta patología. Por eso es fundamental que se siga mejorando en las pruebas diagnósticas, para que no se dilate tanto en el tiempo poder dar con ella, como ha pasado con personas, seguro, que conocemos todos de nuestro entorno. Yo recuerdo a Celia o a Richard, que, con más de 50 años, tuvieron que..., o por fin dieron el diagnóstico de esta enfermedad o esta patología.

Los celíacos no cuentan en España con ningún tipo de apoyo económico ni subvención, como sí tienen Bélgica, Portugal, Francia, Italia, Malta o Noruega. Se ofrecen ayudas económicas o alimentarias para personas con enfermedad celíaca, mientras que España, en general, no las proporciona.

El Gobierno español –espero que estemos todos de acuerdo– debe legislar para todos, para todas las personas de este país, para todas las comunidades, y, además, debe hacerlo con premura y con decisión. Y tengo que nombrarlo: no se pueden aprobar leyes como la ley ELA en octubre del año pasado –y ustedes estarán conmigo, seguro que lo están– y no financiarlas. No lo pide el Partido Popular, de verdad, lo piden los propios enfermos. Aprobemos una ley, además, que salió con consenso, la aprobamos todos los grupos parlamentarios y luego no se dota de financiación. Esto no puede pasar, claro que no.

Queremos una sociedad más justa, queremos una sociedad más equilibrada y, por supuesto, más humana. Por eso es necesario que quien nos gobierna entienda que ese desgobierno nacional está perjudicando a muchas familias. Les reitero: mano tendida desde el Grupo Parlamentario Popular para que se adopten medidas para todo el país para aliviar de una vez por todas el sobrecoste de la compra para las personas celíacas.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiene la palabra... Una enmienda del Grupo Socialista Canario. Señor Pérez del Pino, su tiempo.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Paniagua, el Gobierno de España no legisla, legisla el Parlamento, no el Gobierno de España. Solo por dejárselo claro.

Mire, usted viene aquí a esta Cámara con propuestas que parecen un arma arrojadiza contra el Gobierno de España. En cinco ocasiones ha mencionado usted que es el Gobierno de España. Al Gobierno de Canarias ni lo menciona. Creo que usted se equivoca de Cámara, se equivoca de Cámara.

Pero, mire, yo le quería a usted pedir –usted no lo ha dicho aquí en la tribuna, pero me lo ha dicho a mí personalmente–..., yo le he presentado una enmienda y usted me ha dicho que la enmienda no me la acepta, y yo quería pedirle con amabilidad y también sin acritud que dejen de hacer el ridículo. Mire, usted me rechaza la enmienda..., que es exactamente igual la propuesta de acuerdo que la que presentó su compañero Miguel Ángel Ponce en el último pleno ordinario de la última legislatura para que fuese el Gobierno de Canarias quien articulase. Es idéntica, está copiada letra a letra. (*Palmoteos*). Y usted resulta que viene aquí y resulta que ahora no sé si el objetivo es ayudar a los pacientes celíacos o señalar al Gobierno de España. O sea, ¿qué ha cambiado estos dos últimos años para que la PNL, con la misma propuesta de acuerdo, no le guste a su grupo político? ¿Qué pasa, que es otro teatrillo aquí para hablar del Gobierno de España? Porque, si es así, perdóneme, pierde usted total credibilidad en lo que hace en esta tribuna.

Mire, ya es cansino que usted se suba aquí a la tribuna a hablar del argumentario que le mandan de Génova continuamente. Léase, por favor, la enmienda que le he enviado. Yo no sé si ustedes forman parte del Gobierno de Canarias. Creo que no forman parte del Gobierno de Canarias porque, miren, ustedes, liderazgo parece que no tienen ninguno, en este Gobierno no pintan un pimiento. Y trae usted aquí una PNL que yo le he enmendado con un texto de su partido político que usted me la rechaza, me la rechaza. Y yo, de verdad, sigo sin entender qué busca usted con esa PNL.

Mire, son incapaces de poner en marcha ni una sola medida en este Gobierno, no influyen en nada en este Gobierno, y resulta que al final es un partido absolutamente inútil el suyo en la resolución de los problemas de los ciudadanos. Ni una sola medida concreta ni una sola propuesta, y resulta que no le gusta la enmienda que su compañero presentó en esta Cámara y que lo que viene a decir es que el Gobierno de Canarias articule ayudas mediante subvención o mediante ayudas directas a los pacientes celíacos para que tengan una mejora en la cesta de la compra. Entonces, si la idea es que lo haga el Gobierno de España porque está Pedro Sánchez y a usted no le gusta, pues creo que se equivoca de Cámara, se equivoca de Cámara.

Y, mire, ya lleva usted aquí dos años para saber fehacientemente que quien legisla es el Parlamento. Cada vez que sube usted aquí a la tribuna, insiste: “Pedro Sánchez, Pedro Sánchez, Pedro Sánchez”. Hoy no nos ha nombrado, hoy ha nombrado “Gobierno de España, Gobierno de España y desgobierno de España”. A lo mejor deberíamos empezar a hablar de ustedes, de desgobierno de Canarias, porque para subirse a esta tribuna a autocontradecirse, a su propio grupo político... Que no ha pasado mucho tiempo, ¿eh?, y que la opinión de esa propuesta que presentaba el actual gerente del Negrín es completamente lógica. Si usted realmente pretende ayudar a los pacientes celíacos, coja esa PNL, que se aprobó por unanimidad por 58 votos el último pleno ordinario de la legislatura, en marzo del 2023, y póngala en marcha, porque, le reitero, su partido forma parte de este Gobierno. En vez de traer proposiciones, siéntense a negociar y pónganlas en práctica. Y, por favor, dejen de hacer el ridículo con este tipo de cosas, porque si realmente tuvieran alguna intención de ayudar a los pacientes, no traerían estas cosas aquí, que de por sí ya dicen que no, cuando son ustedes los que las han propuesto. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora Paniagua, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda del Partido Socialista.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): La enmienda del Partido Socialista la vamos a rechazar porque es una enmienda de sustitución que vulnera... y, además, no está en consonancia con lo que nosotros pedimos.

Yo no sé qué tanto miedo tienen los diputados socialistas canarios en llevarle la contraria al jefe. Esto es pleitesía, esto es callarse y esto es ser sumisos ante Pedro Sánchez. ¿Qué más dará pedir al Gobierno español que, vía real decreto, porque lo puede articular, apruebe medidas para los celíacos, que es de lo que estamos hablando?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Es tiempo de intervención ahora para los grupos no enmendantes. Inicia su intervención el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Seguimos en Canarias, ¿no? A veces uno por un momento piensa que está en Madrid, pero no, seguimos en Canarias y hablamos de pacientes celíacos en Canarias.

Estamos completamente de acuerdo con esta medida y, tal y como señalaba usted, señora Paniagua, en su parte dispositiva de la PNL, ya se ha abordado en esta Cámara en ocasiones anteriores, pero al final no se ha concretado en los ámbitos de decisión oportunos.

Me parece adecuado que se solicite al Gobierno de España la compensación de los sobrecostes que supone traer productos sin gluten. Las familias y también el Gobierno de Canarias deberían estudiar la aplicación de incentivos, especialmente, por ejemplo, en el tramo autonómico en el IRPF, deducciones concretas para que podamos tener unas deducciones potentes a aquellas familias que sufren esto.

Yo siempre pondré una anécdota: un viaje con una amiga celíaca hace muchos años, cuando casi no podíamos tener aquí productos sin gluten o eran para gente muy muy adinerada, y ella dejó ropa por traer Bollycaos sin gluten, porque no los había probado, una chica de Canarias, de La Palma. Y eso me marcó. Dije: “Qué importante es cuando no valoramos lo que significa el dejar de comer, siendo joven, cosas tan simples como, a lo mejor, un día poderte comer un Bollycao porque no puedes, porque no hay ningún tipo de ‘sin gluten’ para ti”.

Ahora, por suerte, ya tenemos una amalgama mucho mayor, los precios se han reducido; pero, aun así, hablen con una familia que tenga dos niños celíacos y verán el sobrecoste que suponen, verán la tensión que supone cada vez que ese niño tiene que salir fuera con sus amigos o tiene que ir a un cumpleaños. De eso es de lo que estamos hablando.

Y ya tenemos en Canarias encima una de las cestas de las compra más caras. Y los celíacos sufren en ese sentido un doble castigo, que las Administraciones tenemos la obligación de reparar en la medida de lo posible, teniendo en cuenta, además, que es una enfermedad que afecta a más de veinte mil personas en estas islas, y donde, por ejemplo, en mi isla, en El Hierro, imagínense lo que cuesta conseguir productos para celíacos, imagínense el coste que tiene.

Por esa razón veo oportuna esta PNL. La vamos a apoyar, y sería interesante que para los próximos presupuestos se articulara ya por parte del Gobierno de Canarias una suerte de deducciones, especialmente entendemos que en el IRPF.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora Paniagua, es cierto que, mirando más allá de nuestras fronteras, la situación de España es cuando menos preocupante. Somos uno de los escasos países de la eurozona que no ofrece ningún tipo de apoyo económico directo a las personas celíacas para ayudarles a afrontar el coste de su tratamiento, mientras sí es cierto que en otros países europeos se destinan ayudas; ayudas, además, que son significativas.

Aquí la respuesta depende, en el mejor caso, de algunas bonificaciones aisladas o de ayudas restringidas, como las de Muface, que no alcanzan ni siquiera a la mayoría de la población. También es cierto que la Federación de Asociaciones de Celíacos de España ha señalado ya en repetidas ocasiones la necesidad de implementar medidas como deducciones fiscales que alivien esta presión económica.

Este sobrecoste golpea con mayor fuerza a las familias con menos recursos y, especialmente, en los entornos insulares no capitalinos –como decía el compañero Raúl–; en La Gomera y en El Hierro, donde la cesta de la compra todavía es mucho más cara que en el resto de las islas –o en las islas capitalinas– todavía se complica mucho más el acceso y el precio es mucho más alto.

Por eso desde la Agrupación Socialista Gomera no solo vamos a apoyar esta proposición no de ley; también es cierto que desde nuestro grupo parlamentario presentamos una iniciativa con el mismo objeto el año pasado, creo que no llega ni siquiera a pasar un año. También en su momento, en el Senado, Agrupación Socialista Gomera también impulsó una iniciativa con el mismo objetivo. Pero la realidad es que, si no pasamos de la oratoria, si no pasamos de los papeles a la acción, me da la sensación de que va a seguir siendo un tema recurrente en esta Cámara, del que vamos a continuar hablando porque a todos nos preocupa. Pero parece que ni al Estado le ocupa, y, en este caso, a la comunidad autónoma le va a tener que empezar a ocupar. Como muchos otros asuntos donde el Estado no acciona..., tendrá la comunidad autónoma que tomar medidas al respecto.

Por tanto, es una lástima que en España no sea como en el resto o como en muchos otros países de la eurozona y el Estado implemente medidas. Pero, si no, creo que le toca accionar... a la comunidad autónoma, ya que, como se ha dicho, son más de veinte mil canarios los que están afectados por esta enfermedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señor Galván Sasia, Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor GALVÁN SASIA: Diputada, buenas tardes.

Obviamente, yo creo que no hay discusión. Hay que apoyar esta PNL porque apoya a un grupo de personas que... Estamos hablando en Canarias de unas veintidós mil con este tipo de problemática que usted ha señalado bien en su PNL.

No compartimos..., aunque estamos de acuerdo en que hay que buscar incentivos fiscales en la declaración del impuesto sobre la renta para compensar este sobrecoste que tienen estas personas, estos celíacos. Pero nosotros propondríamos... Íbamos a hacer una enmienda, pero creemos que procede en otro ámbito, porque lo que nosotros consideramos que lo que se debe hacer es bajar los impuestos, pero no solo a los que padecen la enfermedad celíaca, sino a todos los canarios.

Les animamos a que cumplan el compromiso de bajar el IGIC, que eliminan el AIEM, y, obviamente, ya con esas dos medidas ya habría mucho más dinero en los bolsillos de los canarios para hacer frente a sus gastos. Las medidas que propone VOX desde el punto de vista del IRPF ya las saben; si no, se las recuerdo. Los primeros 22 000 euros exentos, así como las pensiones contributivas que hayan contribuido a lo largo de la vida de esas personas para generar ese ahorro. Un 15% de impuestos para los importes entre 22 000 y 70 000 euros, y, por encima de 70 000, un 25%; y reducción de cuatro puntos por cada hijo.

Esto es una medida real, una medida que tiene que ir aparejada, por supuesto, en una reducción de gastos para que tenga efecto y en fomentar el crecimiento económico a través de la reducción de trabas burocráticas, de cotización de nuestro REF, de incremento de la productividad y de diversificación económica. Mirando todo eso en su conjunto, haríamos que los canarios tuvieran mucho más dinero en su bolsillo para poder efectuar y hacer frente a este tipo de medidas.

Y luego, no me puedo resistir, porque veo que el PSOE les ha llamado inútiles, y la verdad es que... no se enfaden con sus socios de Gobierno en Bruselas, por favor, que votan el 90% con ellos.

Yo sí que voy a nombrar a Pedro Sánchez. ¿Por qué no? Les han llamado inútiles. Yo creo que, para inútil, el presidente del Gobierno, pero no solo inútil, sino que encima está al frente de una coalición corrupta, indecente y traidora. Y eso hay que decirlo claro y sin ningún tipo de problema. Ellos les llaman inútiles, pues ya se sabe quiénes son los inútiles de verdad, que son los que están gobernando, y al final la culpa siempre la tienen otros. Tienen un buen maestro, como es el señor Sánchez, que... la culpa la tienen su secretario de organización, sus ministros, pero él nunca. Hemos asistido hoy a la intervención patética del presidente del Gobierno. Menos mal que estaba Santiago Abascal para poner los puntos sobre las íes.

Muchas gracias. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Bueno, pues ahora inicia su intervención Nueva Canarias-Bloque Canarista. Cuando quiera, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Es complicado después de VOX siempre salir aquí, es complicado. Si hablamos de inútiles con la gente de VOX, imagínense.

Yo es verdad que el fin de semana, señora diputada, es verdad que me leí la PNL suya. Me pareció muy buena; es más, llegamos aquí y me preguntaron desde el grupo qué íbamos a hacer, y les dije que me parecía una buena PNL, que íbamos a votar a favor. Pero gracias a Natalia, porque me dijo: "Chacho, pero si esto ya se trajo por parte de este Gobierno al Parlamento". Digo: "¿En serio? ¿Y cómo es que no lo defendí yo?". No lo defendí yo porque estaba con el COVID y a ese pleno no vine. Entonces, Natalia me lo recordó, y cuando yo entonces busqué la PNL de los gomeros, prácticamente es la misma, cambia el logo, PP gomero. (*Mostrando unos documentos*). Entonces, ahí dije: "No, vamos a votar en contra, porque se están riendo de los canarios, están trayendo PNL...". ¿Y qué han hecho en este año con lo que aprobaron en junio del año pasado? El año que viene ¿quién la va a traer, Raúl, con Agrupación Herreña, y luego Estébanez el año que viene, antes de la campaña, con Coalición Canaria?

O sea, al final no estamos haciendo los deberes; estamos proponiendo cosas a la gente, vendiéndoles cosas a las asociaciones, además, de pacientes celíacos, luego no estamos ejecutando como Gobierno. Entonces, ahí dije que votaba en contra. Y por eso la *in voz* que hemos registrado ahora, que hemos acordado ponerla de adición, porque creo que es fundamental que, más allá de echarle las competencias al Estado en materia de cesta de la compra... Que, por cierto, si ya es difícil comprar magdalenas y cerveza sin gluten... Es que es difícil comprar una persona que cobra 1100 euros ya la cesta de la compra, que vas... una bolsa son 60-70 euros en cuatro alimentos básicos. Y es muy difícil comprar verdura fresca, carne fresca, o sea, casi siempre todo es ultraprocesado, porque es lo más barato, ¿no? Y, además, en esas islas

periféricas, que no tienen otros supermercados de grandes empresas que tienen precios más competitivos, es mucho más difícil.

Por eso nosotros presentamos esa *in voce*, que ya la tienen los servicios de la Cámara, en la que, además, creemos que, como Gobierno de Canarias, su vicepresidente y consejero pueden hacer muchas cosas por la cesta de la compra. Ya se lo decía la señora Nira al vicepresidente hace unos plenos, que puede hacer muchas cosas. Como, por ejemplo, Navarra –es que los del norte nos llevan 20 años de ventaja–. Navarra presentó una orden en el 2006, una orden foral en la que, a través de derechos sociales, puede dar hasta ayudas económicas de hasta 90 euros al mes a esas familias que tienen algún miembro que tiene celiaquía. Y eso es lo que ustedes deberían hacer, no traer aquí PNL, porque al final parece que nos estamos riendo de los canarios: traemos PNL, pum, venga, al cajón; la de los gomeros, ahora la de Rebeca Paniagua, el año que viene la de Raúl Acosta. No, vamos a trabajar, vamos a hacer las cosas.

Por eso yo creo que esta enmienda compromete al... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

¿Algún grupo parlamentario se opone a la enmienda *in voce* planteada por Nueva Canarias-Bloque Canarista?

Bueno, si nadie se opone, señora Paniagua, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda *in voce*.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Por supuesto que la vamos a aceptar. El Partido Socialista se tiene que tragar sus palabras porque también le vamos a solicitar al Gobierno de Canarias que estudie la viabilidad de esas ayudas directas o rebajas fiscales, porque lo que interesa es que las personas celíacas vean aliviado el sobrecoste de la cesta de la compra.

Mire, el anterior Gobierno pudo hacer algo y no lo hizo; a nosotros nos quedan dos años, déjennos trabajar, que nosotros sí que estamos comprometidos con esta sociedad.

Le agradezco la enmienda. Mano tendida por parte del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Muy bien, ahora interviene el Grupo Nacionalista Canario, no enmendante también, el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Permítame, no un consejo, ¿eh?, una mera observación, señor Pérez del Pino. Decir que está lleno de amabilidad y con voluntad de acuerdo y a continuación decir: “Dejen de hacer el ridículo”, igual no es la mejor manera de llegar a ese acuerdo.

Igual al señor Yone Caraballo. Hombre, presentar una enmienda *in voce* que necesita la aquiescencia de todos los grupos parlamentarios, después de haber dicho que esta PNL era prácticamente inútil, tampoco creo que sea lo más adecuado. Yo creo, sinceramente, que la voluntad de acuerdo se muestra tendiendo la mano y no dando una coz. Pero, bueno, es una observación, insisto, no un consejo.

Yo no sé si a ustedes les pasa como a mí, como a tantas personas que no son directamente afectadas por la celiaquía, y es esa sensación de haber pasado prácticamente desde el desconocimiento absoluto de la niñez, que no sabía ni que existía, hasta la sensación de que ya es algo cotidiano, que nos rodea, que nos afecta, que afecta a un montón de gente en nuestro entorno, hasta el punto de haberlo naturalizado como un fenómeno absolutamente cotidiano. Y esto tiene algo de positivo y también algo de negativo. Lo positivo es haber disminuido, no eliminado, cualquier rastro de estigmatización de las personas afectadas –aún permanece ese rastro, especialmente en los menores– y que en, muchísimos lugares, y muy especialmente en los locales de restauración, se haya normalizado la administración de productos de calidad para los celíacos.

Lo negativo quizás sea que tanta normalización o habitualidad nos lleve a ver también como normal el sobrepeso, el coste, el esfuerzo económico y no solo económico que supone sobrellevar esta enfermedad. Y no hablo de los cuidados sanitarios, que también, sino muy particularmente de la alimentación ordinaria, que supone la adquisición y el consumo de productos de todo tipo que no les suponga riesgo o daño. Y muy particularmente digo a los pequeños, a los menores, que, efectivamente, tienen que tener mucho cuidado en las compañías, en los campamentos, en los colegios, donde, además, no debe haber estigmatización. Y, como siempre y como casi todo, el factor socioeconómico en las familias tiene un especial peso y, por lo tanto, es donde la Administración puede y debe intervenir.

Y yo creo que es precisamente en esta línea donde la iniciativa pretende, con indudable acierto, incidir de forma favorable en el conjunto de los ciudadanos, de las familias, tanto en bonificaciones fiscales como en ayudas directas. Podemos hacerlo, debemos hacerlo. No nos entretenemos en golpes baratos. Vamos a luchar por la... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Hemos finalizado el debate. Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Gracias. Votamos.

Votos presentes, 63: sí, 42; no, 21; abstenciones, 0.

Vamos a esperar el voto telemático del señor Cabrera González. El señor Cabrera González vota sí.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley. (*Palmoteos*).

· 11L/PNLP-0259 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, esta vez es del Grupo Nacionalista Canario, sobre el apoyo a la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Antes de nada, me gustaría dar la bienvenida al señor Pedro Afonso, viceconsejero para la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma, y también a la directora insular, doña Matilde Fleitas, que nos acompañan en el día de hoy. Excusar también a Sergio Rodríguez, nuestro presidente.

Desde el Grupo de Coalición Canaria hemos querido presentar esta iniciativa para seguir luchando por que se cumpla con la isla de La Palma. No porque no se hable de ella en los diferentes medios o se hayan apagado los focos significa que ha sido concluida. Como dije desde mi escaño al principio de esta legislatura, ni en 20 años veremos la recuperación total de la isla de La Palma y, sobre todo, si se siguen estos términos de incumplimiento por parte del Gobierno de España.

A lo largo de esta PNL hemos relatado la sucesión de los diferentes acontecimientos desde aquel fatídico 19 de septiembre del 2021. También hemos recogido cómo se han ido articulando todas las actuaciones de recuperación y reconstrucción por parte de este Gobierno autonómico, desde la parte normativa hasta la económica, y así hasta llegar a lo importante, lo que pedimos desde el Grupo Nacionalista, lo que pedimos desde Coalición Canaria.

Muchos de ustedes dirán: “¿Otra vez con esto?”. Pues sí, señorías, otra vez hoy, otra vez mañana, otra vez pasado, y así las veces que haga falta, porque La Palma no es menos que otras zonas de este país, y, si se ha cumplido con ellas, ¿por qué con La Palma no?

Lo cierto es que no me gustaría estar en los zapatos de sus señorías del PSOE, sobre todo aquellos que son de la isla de La Palma. Me gustaría saber qué es lo que responden cuando van por la calle y los palmeros les preguntan por lo suyo, les preguntan por su dinero para reconstruir sus fincas, preguntan por esa bonificación del 60% que esperan como agua de mayo. Espero, señorías, que les digan la verdad y que les digan que es falta de voluntad política de su Gobierno en Madrid, y que, bueno, todos vemos que ahora están centrados en otras cosas y no en hacer política, no en hacer políticas útiles ni para España ni, mucho menos, para Canarias.

Quiero decir aquí, en nombre de mi partido, que no compartimos los círculos mediáticos que se han formado en torno a estas iniciativas, tanto la de los 100 millones como la de la bonificación del 60%; ahora uno, después el otro y luego el de la moto. Desde Coalición Canaria siempre hemos estado trabajando para devolver a la ciudadanía palmera lo que era suyo, hemos velado por la protección de la ciudadanía. Además de aplicar medidas que incentivan la reconstrucción y la recuperación económica de la isla, hemos trabajado en silencio y concienzudamente para lograr que se cumplan los acuerdos.

En su comienzo nadie confiaba en ello; de hecho, se trajó multitud de veces a diferentes instituciones en la pasada legislatura y no apostaron por ello. Este Gobierno de Canarias, desde que estuvo en sus manos, empezó a cumplir con la isla, con ese plan de pagos creado específicamente para esta catástrofe, y que, a día de hoy, sigue cumpliendo. Recordemos los 50 millones a cuatro años y que ahora mismo se encuentra ejecutando la anualidad del 2025. Al igual que el Cabildo Insular de La Palma, que ha dado

pasos en firme. Pero ¿dónde están los 100 millones del Gobierno de España, tanto los del 2024 como los del 2025? Y yo me pregunto: ¿cuándo llegarán los de los años consecutivos hasta el 2027?

Señorías del PSOE, sé que se van a subir aquí a seguir echando balones fuera para excusar su incumplimiento legal, porque las leyes, les recuerdo, están para cumplirlas. ¿Van a asumir aquí públicamente que su Gobierno no cumple las leyes? No creo que se atrevan a decir que los 100 millones no están en la Agenda Canaria. Les indico que sí están y, para ser más específicos, además de tener unos presupuestos prorrogados, y, por tanto, se entiende que se deben ejecutar las partidas que ya vienen desde entonces. Aparece en el punto número 10 de la Agenda Canaria. Además, incluso en una visita del ministro Ángel Víctor Torres a los Llanos de Aridane en el año 2024 se comprometía públicamente a renovar por tres años más los 100 millones, según fuentes oficiales de la Moncloa. No quiero pensar que la Moncloa nos vaya a mentir o, incluso, mucho menos que nos vaya a mentir el señor Torres.

Señorías, decir que la ciudadanía palmera puede estar tranquila porque la bonificación está asegurada en cualquier caso en la declaración de la renta del año que viene significa no cumplir con sus acuerdos. Saben que ese no es el fin para el que fue creada. Si es así, señorías, es que creo que todavía no han entendido nada.

Hagan lo que esté en sus manos, toquen las puertas que haya que tocar, pero digan a sus representantes en Madrid, a su Gobierno, que cumplan con lo acordado, que cumplan con lo firmado en la Agenda Canaria y que le den a La Palma ni más ni menos, simplemente lo que se merece, que fue lo acordado.

No obstante, agradecemos el trabajo de ambos grupos, tanto del Grupo Socialista como del Grupo Popular, por las enmiendas presentadas. Del primero, señorías, como les hemos adelantado, no podemos aceptar nada porque se aleja totalmente, como decía, del objetivo a conseguir y no hace más que seguir excusando el incumplimiento de su Gobierno.

Y con respecto a las del Grupo Popular, hemos podido llegar a un texto transado, con alguna aportación también del Grupo de Nueva Canarias, que les hemos hecho llegar a todos los grupos y también les haremos llegar a los servicios jurídicos, ya que, bueno, las aportaciones del Partido Popular vienen a complementar el sentido de la iniciativa e incluso aclarar algunos de los puntos, sin perder en sí el fondo de la cuestión. Nuevamente, gracias.

Y, señorías, no quiero terminar sin antes recordar que, mientras el tiempo pasa, la isla de La Palma sigue esperando a que llegue lo prometido, y no queremos que pase aquí lo que pasó en la película de García Berlanga *Bienvenido, Mister Marshall*.

Muchas gracias, señorías. Y a todos los palmeros y las palmeras desde aquí les deseo feliz Bajada. Gracias. (*Palmoteos*)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Ahora es el turno de intervención para el Grupo Socialista Canario, y lo hace la señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenos días, señorías.

Bueno, tenía un discurso preparado, pero creo que tendré que contestar a lo que nos acusaba la señora diputada de Coalición Canaria. Mire, nosotros no echamos balones fuera, nosotros creo que defendemos a los palmeros, lo primero, a los palmeros y a las palmeras del Grupo Socialista. Lo hemos hecho hasta ahora, cuando estábamos en el Gobierno, y lo hacemos ahora en la oposición.

Cuando estábamos en el Gobierno lo hicimos de forma coordinada, leal con el resto de Administraciones de otros colores políticos, sin poner a los afectados en el juego político. Y ahora lo hacemos también aportando soluciones. También en cualquier... (*ininteligible*) que ha venido aquí, hemos hecho aportaciones, que, por cierto, no nos han aceptado nunca, desde ese modo canario de consenso del que presume Coalición Canaria.

Mire, nosotros hemos traído seis enmiendas. La primera era modificar ese texto que ustedes dicen que está en la Agenda Canaria, y es verdad que en la Agenda Canaria está el primer año y está en el punto número 1, pero en el punto número 10 no se habla en ningún caso de los 100 millones, no se habla en ningún caso. Por tanto, nosotros, entendiendo que hay la voluntad política por parte del Gobierno de España de que esos fondos lleguen a la isla de La Palma mientras haga falta, vamos a apoyar ese punto, a pesar de que no es realmente cierto que esté en la Agenda Canaria, pero lo vamos a apoyar por el bien de los palmeros y las palmeras.

También vamos a apoyar el tema del 60% de la bonificación porque pensamos en la isla y queremos remar en la misma dirección, como lo hemos hecho hasta ahora, sin utilizar esto como un arma política, como hacen otros.

Y, además, hemos planteado, como les decía, otras enmiendas, porque entendemos que, si bien es prioritario que lleguen esos 100 millones y la bonificación, también es cierto que la recuperación necesita de más cuestiones. Y ahí también le exigimos a las otras Administraciones que hagan su trabajo, porque aquí siempre se mira a Madrid para lo malo y no para lo bueno, y se mira solo a lo de aquí para lo bueno y para lo demás no.

Por tanto, nosotros creemos que la recuperación también depende de que se recuperen las infraestructuras municipales, esas infraestructuras en que tienen un convenio los ayuntamientos con el Gobierno de España para cofinanciarlos al 50%, y que los ayuntamientos no pueden asumir ese 50%. Pedíamos que el Gobierno de Canarias asumiese el 25%. No nos lo han aceptado. No sé lo que pensarán los alcaldes del Valle al respecto.

La recuperación también depende de la recuperación de la conectividad con la reconstrucción de la LP-2 y de la reconstrucción de los colegios, como el colegio de La Laguna, promesas electorales en que después de dos años solo encontramos excusas para no hacerlas.

La recuperación también depende de resolver la crisis habitacional que existe en La Palma, agravada por el volcán. Por eso también insistíamos en que todas las Administraciones tienen que priorizar esta cuestión. Tampoco nos lo han aceptado.

Tampoco se recupera la isla si los agricultores no se recuperan. ¿Qué pasa con los que perdieron su finca, que llevan dos años sin cobrar nada, que no tienen ayudas por la pérdida de la finca? ¿Qué pasa con ellos? El cabildo tiene 6,5 millones de euros desde hace más de medio año y no ha pagado ni un duro. Nuestra enmienda solicitaba que se hiciese de forma inmediata, pero tampoco nos lo han admitido.

Pedimos también que se traiga un informe exhaustivo de todas las acciones que han hecho las diferentes Administraciones para dar transparencia, pero tampoco lo admiten.

Y, miren, en el anterior Gobierno la información estaba en las páginas web, estaban todas las ayudas. Todavía existen, de hecho, todavía están colgadas las cuestiones que se hicieron en el anterior Gobierno. De este Gobierno nada se sabe, no sabemos a quién se han dado las ayudas, a quién no, por qué a unos sí y a otros no, por qué hay afectados de primera y hay afectados de segunda en esa orden de pago que se ha comprometido el Gobierno a pagar, aunque no tenga fondos. Por tanto, entendemos que se puede recurrir, que los afectados que no han cobrado pueden recurrir.

Termino. Apoyaremos esta PNL, a pesar de que no han aceptado nuestras enmiendas, la apoyamos porque pensamos en el bien de los palmeros y de las palmeras y porque huimos de la guerra política. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Es tiempo de intervención ahora del Grupo Parlamentario Popular, y lo hace la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta, señorías.

Hablar de La Palma es hablar de una isla que vive herida física y emocionalmente, marcada por esas cicatrices de un desastre que van mucho más allá del paisaje.

He visto a quienes cada día, desde que finalizó la erupción hace cuatro años, que se dice pronto... rodar vallas y recorrer caminos prohibidos o inexistentes para visitar o divisar a lo lejos lo que queda de aquel lugar en el que muchas generaciones invirtieron reales, bolívares, pesetas o euros en construir su hogar, una segunda o tercera vivienda, con la que pudimos ir a estudiar a la universidad; o comprar fincas y sembrarlas, que eran el sustento de agricultores, de medianeros, de trabajadores, de empresas de servicios, del comercio local también, de un sector primario que, tras el volcán, se ha rehipotecado para recuperar sus fincas, esperando un dinero que, efectivamente, no llega. Familias que malviven en contenedores vecinos, como los de Las Manchas, que ya no son ni de arriba ni de abajo, sino del otro lado, y a los que se les agota la paciencia; o palmeros para los que el 60% mejora su economía familiar y con ella el consumo y la economía de la isla.

Sabemos que no hay varitas mágicas, pero tenemos que llevar la reconstrucción mucho más allá del relato político. Y créanme que se puede.

En la pasada legislatura desde el Cabildo de La Palma gestionamos la emergencia sin manual y con una realidad cambiante cada día; tomamos decisiones valientes; alojamos a los afectados en los hoteles; abrimos carreteras en situaciones extremas; aprobamos ayudas históricas a empresarios y trabajadores; desarrollamos protocolos para gestionar gases, priorizando siempre, señorías, la vida, que es el bien máspreciado que tenemos. Y lo hicimos porque, con nuestros aciertos y nuestros errores, entendimos que era lo que había que hacer y que esperar, que dormirnos solo condenaba para siempre la recuperación de La Palma.

Y yo les confieso que, como diputada, pero especialmente como palmera, veo que ese espíritu que inspiró la reconstrucción de la isla de La Palma tres días después de finalizar la erupción, con la lava todavía fluyendo bajo los pies, ese espíritu se ha perdido, y tenemos que recuperarlo para que La Palma fundamentalmente no pierda más oportunidades de las que la erupción nos arrebató.

Los palmeros necesitamos un Gobierno a la altura, que asuma sus compromisos, que transfiera los fondos, que cumpla con la palabra dada, con los acuerdos firmados. Y ustedes saben que se puede hacer en menos tiempo del que se ha invertido hoy en esta PNL en esta tribuna para defender cada uno sus posturas.

Las familias no entienden por qué unos cobran y otros no, los agricultores no entienden a qué viene esa discriminación que pone el dinero en el bolsillo de unos y en otros no. Hablamos de derechos, que no de privilegios, a los que los palmeros no debemos ni tenemos ni queremos renunciar ni queremos negociarlos año tras año. Por eso presentamos enmiendas a esta PNL, aunque les adelanto que el punto 4 lo retiramos por entender que queda asumido en los tres anteriores. Y agradezco a los diputados los esfuerzos por llegar a acuerdos en beneficio de nuestra isla a través de esa transaccional. Enmiendas en las que instamos al Gobierno a que abone los 100 millones, a que apruebe el 60% con carácter retroactivo para 2025. Pero vamos más allá, porque desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que los palmeros no somos mendigos y por eso instamos al Gobierno de España a modificar la ley para ofrecernos las mismas ventajas fiscales que tienen Ceuta y Melilla.

Como diputada del Partido Popular, les pido que se ponga de nuevo a los afectados de La Palma en el centro de las políticas, de esas políticas que van más allá del aplauso, más allá de echar balones fuera, del todo vale, de la crítica fácil. Porque no nos engañemos, reconstruir no es solo poner asfalto y levantar paredes, es devolver a los palmeros el derecho a la esperanza que el Tajogaite, y solo el Tajogaite y nadie más nos robó de la noche a la mañana. Y eso implica ofrecer soluciones a quienes depositaron su voto en todos y cada uno de nosotros y su confianza. Esto no es una carrera de méritos políticos, señorías, sino una obligación moral.

Y no quiero bajarme de esta tribuna en un día como hoy, en una semana como esta, sin desear a todos los palmeros que... después de diez años estamos por fin viviendo nuestra Bajada de la Virgen.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señora Lorenzo Brito, tiene usted un minuto para fijar posición. Al parecer hay una enmienda transaccional con el Grupo Popular. Por tanto, plantee su posición respecto a la enmienda del Grupo Socialista.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): Sí. Gracias, presidenta.

Nuevamente agradecemos el trabajo de ambos grupos. Y, como hemos adelantado, rechazamos las enmiendas presentadas por el Partido Socialista. Y hemos llegado a un acuerdo con las enmiendas presentadas por el Partido Popular. Le hemos hecho llegar a los servicios jurídicos el texto finalmente transado para que sea votado en su conjunto.

Y, simplemente... decir que la información la tiene quien la tiene que tener, que son los afectados, señora Vanoostende.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy tratamos una PNL de algo que da igual las veces que se traiga a este Parlamento, da igual las veces que hablemos, porque el asunto lo merece y los palmeros y las palmeras lo merecen. Y los compromisos están para cumplirlos, y el Gobierno de España no está haciendo los deberes, no está haciendo lo que había prometido, y es necesario que esta Cámara le exija a través del Gobierno de Canarias que destine los recursos comprometidos, tanto las anualidades de los años 2024 y 2025, los 100 millones, como la bonificación del 60% en el IRPF. Que el Gobierno de Canarias, es cierto –y ya lo han relatado quienes me han precedido–, ha actuado normativamente y también presupuestariamente, ha creado una viceconsejería específica, ha dado capacidad al Gobierno para actuar directamente en la isla de La Palma, promoviendo decretos para regular la reconstrucción urbanística y económica; la agraria, aportando recursos para contribuir a paliar las pérdidas de todo tipo que el volcán provocó a miles de personas y de empresas de esa isla.

Pero cuando los focos ya se han ido del escenario, cuando los medios de comunicación han dejado de actuar como notarios que daban fe de lo que pasaba o, sobre todo, de lo que no pasaba y no llegaba, las promesas también parecen que han desaparecido, por lo que aquí tenemos la obligación, primero, de denunciar esa situación, y segundo, de exigir el cumplimiento de los compromisos. Y para ello, señora Lorenzo, creo que su PNL es acertada y me alegra que usted la vuelva a traer, me alegra que usted reivindique... por su isla, porque para eso está sentada hoy aquí, porque usted tiene que defender a quienes la han puesto en esta Cámara regional, para defender los intereses de su isla, para defender también los intereses de los palmeros, que son canarios, y por eso nosotros tenemos que apoyar esta PNL y tenemos que exigir allí donde sea que nuestros hermanos palmeros tengan lo que se les ha comprometido.

Y, por último, no quería despedirme en esta intervención sin deseárselas también a ustedes, que cada veinte años volvemos a tocar juntos..., tenemos una feliz Bajada, tanto los herreños como los palmeros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Saludo, por supuesto, a la señora Fleitas, que regresa de nuevo a su casa, que fue en la legislatura pasada.

Señora portavoz, creo que sería lo ideal no traer esta proposición no de ley a este Parlamento. Se lo digo no porque no sea acertada, todo lo contrario, sino porque significaría que se están haciendo las cosas bien. Pero no es así. Y hace ya un tiempo considerable desde que surgió esa erupción, una erupción que duró 85 días, pero los destrozos de esos 85 días vamos a tardar años en volverlos a poner como estaban. Y creo que las Administraciones públicas tienen que ser consecuentes con ello. Este Gobierno de Canarias lo ha sido, incluso creando esa viceconsejería específica para la recuperación de la isla de La Palma. Aprovecho para saludar a la consejera, que se encuentra aquí, y darle la mejor de las suertes en ese trabajo.

Es verdad que anualmente ha seguido cumpliendo este Gobierno de Canarias con esos compromisos que adquirió, con esos 50 millones que adquirió, pero es verdad que por parte del Estado solo se cumplió con esa primera anualidad, y no los hemos vuelto a tener. Y no deberíamos tener que estar recurriendo a este tipo de iniciativas, o cada vez que llegamos a un periodo presupuestario, que esa es otra, que luego falta que salgan los presupuestos adelante, para reclamar lo que por justicia es de los palmeros y las palmeras.

Por lo tanto, nosotros respaldamos su iniciativa. Como ya le dije, espero que no sea necesario volver a traer este tipo de iniciativas aquí y que la responsabilidad por parte del Estado se asuma, que la siga teniendo este Gobierno de Canarias, como lo ha demostrado hasta ahora, que el pueblo de Canarias siga siendo solidario con la isla de La Palma. Yo creo que eso es fundamental, lo demostramos desde el primer minuto. De hecho, yo creo que el Cabildo de La Gomera fue el primero en enviar ayudas a la isla de La Palma. Y yo creo que eso es... en el sentido que tenemos que trabajar todas las Administraciones públicas y todos los canarios y las canarias, protegernos, ayudarnos como pueblo, como una única identidad, porque somos, al fin y al cabo, canarios, y todas y cada una de nuestras islas forman parte de ese patrimonio y tenemos que cuidarlo.

Por lo tanto, la felicitamos por la iniciativa. Le reiteramos el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera. Y esperemos que existan presupuestos a esta... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Es el tiempo ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Sánchez debería estar preparando las maletas para irse a un sitio muy concreto, pero las está preparando para irse de vacaciones pagadas a La Marea, no porque le importe Canarias. El año pasado el presidente Clavijo tuvo casi que suplicarle que hiciese un pequeño parón en ese retiro estival para acercarse a La Palma a tratar y despachar los asuntos que nos importan. Y lo hizo finalmente, pero no le dedicó ni un solo minuto a los damnificados de La Palma ni a la reconstrucción de La Palma. Sí tuvo tiempo para alguna actividad privada y reunirse con amigos. Pero no hay que tomárselo como algo personal. Tampoco vino aquí al desfile de las Fuerzas Armadas, y es que Sánchez ya no puede ni pasear, le resulta bochornoso salir de donde está atrincherado. Pero desde VOX vamos a estar cada oportunidad que tengamos diciéndole que tiene que marcharse cumpliendo, y en esta ocasión

cumpliendo con La Palma, con sus obligaciones económicas, 100 millones en 2024, en 2025, y también esas bonificaciones en la cuota del IRPF.

Sin embargo, también quiero mandar un mensaje. Por favor, los proponentes, a ese Gobierno al que ustedes apoyan..., porque si lo que les importa es La Palma, por favor, apuesten por la transparencia. Han demostrado que no son transparentes, tanto en la gestión de la crisis de La Palma, imponiendo un informe que veta la posibilidad de visionar las grabaciones, y también la nula transparencia en a quién se entregan esas ayudas a los damnificados por La Palma.

También les quiero pedir que den una solución rápida a los que están viviendo en contenedores, porque ustedes el otro día planteaban que justo justo se van a inaugurar esas viviendas con las que podremos desechar los contenedores unos días antes de que empiece la campaña electoral, y eso los palmeros no se lo merecen.

Y, en tercer lugar, en esta PNL condicionan ustedes las ayudas a la agricultura, al sector primario, a que el Estado cumpla. Y nosotros decimos que hay mucho gasto superfluo de donde poder recortar por parte del Gobierno de Canarias, y les pedimos, por favor, que ustedes también cumplan con La Palma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo va a hacer el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Momento de redención. No retiro ni una sola palabra de lo que le dije a la consejera, pero sí pido disculpas por el tono y la forma en que lo hice, porque creo que, como bien se ha planteado, afortunadamente, en este Parlamento esa es una característica positiva que tenemos y creo que entre todos y todas debemos mantenerla.

Centrándonos en la iniciativa, Nueva Canarias va a apoyar esta proposición no de ley, a pesar del contenido de la parte expositiva. Y digo “a pesar” porque, conteniendo verdades, plantea cuestiones que no son verdad. Mire, nosotros vamos a apoyarla porque son demandas de cuestiones que están firmadas y que, además, son necesarias e imprescindibles para el proceso de reconstrucción. Y quien la firmó tiene que cumplir, tenga o no tenga presupuestos, que es cierto que no es una dejación por no contemplarlos en los presupuestos, el problema es que no tenemos presupuestos. Pero tendrán que buscar la fórmula para cumplir con los compromisos con la gente de La Palma. Pero no es verdad que no se hizo nada. Es que es tan perverso ese discurso como el decir que todo está hecho. No es verdad que no se hizo nada. Fueron cientos de millones de euros los que se aplicaron.

Hablan de medidas fiscales, las mismas que desde el día uno se pusieron en marcha nada más estallar el volcán, en multitud de aspectos: rebajas del IGIC, exenciones fiscales, en multitud de materias, que se fueron, además, cada equis tiempo volviendo a aprobar.

Digo esto porque creo que, si debemos ser justos todos y todas, señalemos lo que falta, pero reconozcamos lo que se hizo. Si lo hacemos de una manera sesgada, eso es de lo que algunos hablan, de politización. A mí no me gusta hablar de eso porque, si no, ¿qué hacemos aquí? Es politizar las cuestiones, pero es utilizar una visión partidista en asuntos tan importantes como estos. Mire, lo que no puede ser es que en la legislatura pasada todo fuera responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez en Madrid; en la isla de La Palma, por ejemplo, en Los Llanos, todo fuera culpa del Partido Popular; en el Cabildo de La Palma, todo fuera culpa del Partido Popular y, de repente, donde lo único que se hizo bien fue en El Paso. Hombre, que seguramente se hicieron un montón de cosas bien, pero yo creo que en otros sitios también, incluido Tazacorte. Digo esto porque todos tenemos déficits, pero todos hemos hecho cosas positivas.

Colocado ese tema, a pesar de eso, evidentemente, hay cuestiones que faltan, y por eso creo que es absolutamente imprescindible reclamarlas, exigirlas, y cuanto antes.

También digo que, si de verdad pensamos en el interés general de los palmeros y palmeras, hubiera sido una oportunidad de oro esa mano tendida a las propuestas del Partido Socialista, que mejoraban y cualificaban en todos los ámbitos esa respuesta al conjunto de la ciudadanía de La Palma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Bueno, vamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Perfecto. ¿Estamos todos? Votamos.

Votos presentes, 62: sí, 62; no, 0; abstenciones, 0.

Esperamos por el voto telemático del señor Cabrera. El señor Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad. (*Palmoteos*).

11L/PNLP-0271 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DEL BONO DEPORTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre la creación del bono deporte para niños, niñas y jóvenes. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Bergaz, del Grupo Socialista.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta. Muy buenos días, compañeros y compañeras del Parlamento.

Dice el dicho popular que no hay dos sin tres, y se confirma con esta tercera PNL que tengo el honor, en nombre del Grupo Socialista, de defender en esta Cámara. Les recordaré: la primera, para subrayar la importancia del deporte y sus valores y condenar todo ejercicio de violencia física y verbal en el mismo. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). La segunda, para impulsar un plan director de instalaciones deportivas en Canarias. Dos iniciativas que, además, gozaron del apoyo mayoritario de todos los partidos en esta Cámara, salvo excepciones. Yo espero que hoy, con esta tercera PNL, siga la buena racha y también pueda ver la luz, porque, además, creo que sería una muy buena noticia precisamente para los destinatarios de la principal de las medidas que contempla la PNL, como es el bono deporte. Porque, además, estamos hablando de una actividad que goza de una gran trascendencia social, cada vez mayor, por múltiples razones.

Miren, el deporte es un arma de construcción masiva, como me gusta denominarlo. Permite la integración de las personas; de hecho, les invito a que vean cualquier cancha deportiva de barrio, de pueblo o las instalaciones municipales, donde juegan los nacidos aquí y también los que acaban de llegar, donde juegan los de ojos claritos y también aquellos que tenemos la piel más oscura, sin ningún tipo de distinción, aceptando las normas y conviviendo pacíficamente. Pero también es, sin lugar a dudas, una herramienta preventiva frente a las enfermedades, no solamente del cuerpo, sino del alma, no solamente las enfermedades físicas, sino también las mentales, de la misma manera que es una actividad que hace comunidad, que genera la idea y la conciencia de región. Pero es que –y estamos en fechas de ello– también ayuda precisamente a evitar el aislamiento social, a que se olviden nuestros chinijos y chinijas de esas pantallas que nos mortifican, sean los móviles –y también los mayores cometemos ese pecado–, sean los iPad o sea el ordenador.

Por eso esta PNL, dirigida a fomentar la práctica deportiva, porque, miren, hay datos muy reveladores. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud invita, hace la recomendación de que los jóvenes, al menos una hora al día, practiquen deporte. Sin embargo, ¿qué nos dicen las estadísticas? Que más del 80% no le dedica una hora.

De ahí esta PNL, que tiene como idea fundamental la creación, el impulso de un bono deporte. Y les voy a dar varios rasgos respecto de esta idea, que creemos muy positiva para la juventud canaria. Se trata de un bono deporte por importe de 200 euros, dirigido a los jóvenes de entre 6 y 16 años, un bono destinado a la adquisición de material deportivo o a permitir sufragar parte de las actividades deportivas que puedan desarrollar, en las que puedan apuntarse. Un bono, además, que se aplicará a través de una aplicación tecnológica sencilla de implementar, un bono a través del descuento de un 80% precisamente en el material deportivo que se adquiera o en las actividades deportivas en las que se apunten. Pero es también una medida que no se abraza a aquello del “café para todos”, no. ¿Cómo vamos desde el Partido Socialista a no incidir en que vaya destinada precisamente a las familias con hijos e hijas que peor lo pasan, a familias a las que la vida no les haya sonreído tanto y no tienen una capacidad económica como sí tienen las familias más ricas de esta comunidad autónoma? Va destinada esa medida a las familias más humildes, en algo que, además, yo creo que ayuda precisamente a la viabilidad económica y presupuestaria, que puede ser una de las razones de los partidos que sustentan o aguantan al Gobierno para a lo mejor posicionarse en contra o tener alguna duda. Pero, es más, es que esta medida, este bono deporte también es una invitación a colaborar con el tejido empresarial local, con el tejido de proximidad de cada uno de los pueblos y localidades de Canarias, con la firma de convenios, precisamente para que puedan suministrar esos bienes y también beneficiarse de esta medida.

Yo espero que pueda ver la luz, esperamos que así sea, aunque, a la vista de las enmiendas que han presentado distintas formaciones políticas, uno tiene dudas. Pero la esperanza es lo último que se pierde y la toalla no se tira, compañeros y compañeras, sino que hasta el último momento pelearemos por que pueda ser una realidad esta PNL.

Porque, miren, las enmiendas van en dirección a abolir lo del bono deporte. Como el Partido Popular, que quiere suprimir la medida, digamos, fundamental de esta PNL en la enmienda presentada, en algo

que, evidentemente, no podemos compartir. Pero es que el Grupo de Coalición Canaria, un grupo, además, nacionalista, lo que dice es que lo pague otro y que lo pague siempre el mismo: el Gobierno del Estado; un partido nacionalista que, en lugar de abrazarse al autogobierno y utilizar los recursos económicos de la comunidad autónoma para una medida que es buena para los jóvenes de esta tierra, lo que dice es que lo pague –Barragán, sí, que lo pague, escuche bien– Sánchez, el de siempre, cuando, además, no será por falta de recursos en esta comunidad autónoma. No, no se ponga nervioso, Estébanez, no se ponga nervioso (*ante las manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León desde su escaño*), déjeme terminar la intervención, yo luego le escucharé detenidamente.

Miren, ustedes representan el Gobierno más amplio de la historia de Canarias. No han tenido ningún reparo en ampliar el número de directores generales, viceconsejeros, etcétera, etcétera, y ahora dicen que pague esta medida el Gobierno de España. Ustedes han dejado, sí, Partido Popular y Coalición Canaria, de gastar 500, 600, 700 millones de euros del presupuesto del 2024. Por lo tanto, falta de recursos no habrá. Pero es que ustedes mismos, ustedes, sí, ustedes... Me dirijo a usted en concreto. Mire, la primera medida por decreto ley: la eliminación del impuesto de sucesiones para las grandes herencias de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, recursos hay para afrontar medidas que beneficien a las familias menos pudientes de esta tierra. Por lo tanto, no le vamos a aceptar la enmienda y no tiramos la toalla.

Ojalá estas razones de peso sean acogidas para que ustedes reconsideren el voto que han anticipado si no se tiene a bien atender sus enmiendas. Esa es la petición que les hacemos. Pero les insisto, no porque no haya dos sin tres, sino porque sería bueno para las familias canarias y para esos jóvenes de 6 a 16 años que encuentran en el deporte una forma de desarrollarse, de igualdad de oportunidades y de ser más felices.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Bergaz, tiene usted razón: no hay dos sin tres. Esta es la tercera vez que me da la oportunidad, y se lo agradezco, de decirle que el Partido Popular de Canarias y este Gobierno creen firmemente en la promoción y en la necesidad de fomentar el deporte base, pues tenemos claro su poder transformador, su valor social, su valor educativo y los beneficios que tiene para la salud.

Y, pudiendo estar de acuerdo con el espíritu de esta PNL, algo que hemos demostrado ya en los últimos plenos, hoy no vamos a poder apoyarla tal y como está planteada. ¿Y por qué? Pues es muy sencillo, y es porque entramos en un conflicto de competencias, porque sabemos todos a quién le corresponde el fomento del deporte base. Pero es que, además, según la Ley de Bases del Régimen Local y, lo más importante, según la Ley canaria de la Actividad Física y el Deporte, aprobada también por su partido, en los artículos 5, 6 y 7 dice lo siguiente: que el Gobierno de Canarias planifica y coordina, que los cabildos desarrollan políticas insulares y que son los ayuntamientos los que promueven y ejecutan el deporte base. Así de claro. Y entonces, ¿qué hacemos nosotros?, ¿invadimos las competencias locales de los cabildos y de los ayuntamientos? No, señorías, invadir competencias de otras instituciones no es marca de la casa del Partido Popular. Hay otros partidos políticos a los que les gusta hacer eso, y no somos nosotros.

Señor Bergaz, se lo recordé en el último pleno: cuatro años estuvieron en el Gobierno, cuatro años tuvieron las competencias de deporte. ¿Y sabe cuántas medidas de apoyo, por ejemplo, a los clubes inclusivos hicieron? Ninguna. Parece que es ahora cuando se han acordado del deporte en Canarias. Y con todo y eso, y partiendo de menos cero, les voy a poner más ejemplos de los que les puse en el último pleno. En estos dos años el Gobierno de Canarias ha llevado a cabo los campeonatos de Canarias en edad escolar a su mayor nivel, de 15 a 26 modalidades deportivas, con récord de participación y con incorporación de otras disciplinas, como la vela latina, el surf, el pádel, la natación en aguas abiertas o el tenis. Por primera vez se ha sacado una línea de apoyo económico específica para clubes inclusivos y se ha trabajado con los cabildos y ayuntamientos para reforzar la red de instalaciones deportivas y modernizar las infraestructuras. Esto también es trabajar por el deporte en Canarias. Sume todo esto a lo que le dije en último pleno.

Pero, igualmente, y en el ánimo de llegar a un acuerdo que nosotros podamos cumplir, le hemos propuesto una enmienda de sustitución en la línea de reforzar la coordinación con los cabildos y los ayuntamientos para potenciar los programas del fomento del deporte base de manera inclusiva, una

enmienda que sí respeta las competencias de todas las Administraciones, porque, señorías –y señorías del PSOE–, cuando se gobierna con seriedad no se puede prometer lo que no se puede cumplir, y no podemos improvisar con bonos electorales populistas. No sabemos la cantidad, a quiénes benefician, quiénes los gestionan, quiénes no, por qué una cantidad y no otra, ni qué efecto real tendría.

Este Gobierno señorías, sí hace política útil, sí trabaja para mejorar el deporte base y, sobre todo, algo que igual ustedes no valoran como lo valoramos nosotros y que le repito que nos hace diferentes: sí respetamos y cumplimos la ley.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días nuevamente, señorías.

A medida que leía esta iniciativa no podía más que estar de acuerdo en todos y cada uno de los argumentos que se esgrimían a lo largo de esta exposición. Es la realidad, es la realidad que vivimos en Canarias.

Desde el Grupo Nacionalista consideramos que en esta materia debemos aunar esfuerzos para que nuestra población más joven vea el deporte y la actividad física como algo más de su vida diaria, sobre todo si pensamos en esos beneficios que acarrea la práctica de esta en edades tan tempranas, tanto a corto como a largo plazo. Además, como bien se recogía en la exposición, con el aumento de la práctica del deporte podemos llegar a reducir esa tasa de obesidad infantil tan preocupante que tenemos en Canarias.

No obstante, señorías, me gustaría destacar que en Canarias existen ya algunas ayudas que facilitan la práctica del deporte, algunas como subvenciones para desplazamiento de deportistas, tanto entre islas como fuera de ellas; subvenciones para traslados del material deportivo, algo que ya facilita la participación de los deportistas canarios en diferentes competiciones; ayudas al deporte inclusivo o adaptado o incluso la rebaja del IGIC en la prestación de servicios deportivos, algo que beneficia en gran parte a la ciudadanía canaria, y así un largo etcétera. Como decía antes, señorías, estamos de acuerdo en lo que aquí se recoge, pero no en la forma, es decir, no en la forma en la que se debe poner en práctica este bono deporte.

Por ello es por lo que hemos presentado una enmienda de sustitución en la que se añade la presencia del Gobierno del Estado. Consideramos que ambas Administraciones deberían ser complementarias, la estatal y la autonómica, tanto en la coordinación como en la financiación, que sea quizás el Consejo Superior de Deportes o la autoridad deportiva equivalente quien coordine el funcionamiento de este bono, y, por qué no, competencialmente es posible.

En los artículos 148 y 149 de nuestra Constitución se establecen las materias exclusivas y compartidas, así como también en las leyes en materia deportiva, tanto la estatal como la autonómica, algo que hemos comparado con ese bono cultural joven que ya existe desde hace algunos años en este país y que está destinado a la dinamización del mundo de la cultura. ¿Por qué no fomentar el deporte igual o de la misma manera que la cultura entre las personas más jóvenes y dinamizar también así la industria deportiva? Es positivo, sí, y también es perfectamente replicable en el ámbito deportivo, sobre todo si se centra en el acceso universal a la actividad física, al fomento del deporte base, al apoyo a prácticas saludables y sostenibles y que se consiga ese reflejo en los presupuestos generales del Estado, algo un tanto quizás dudoso.

Señorías, les damos la enhorabuena por esta iniciativa. Nosotros, desde el Grupo Nacionalista, no hemos querido más con esta enmienda que complementarla, que consideramos mejorable, a pesar de ser una buena iniciativa. Lo que planteamos es que se valore cuál es la forma correcta de ponerla en marcha, de aplicarla, como decíamos antes. No queremos que se pierda el objetivo en sí de la misma, pero, desgraciadamente, no coincidimos en el cómo proceder. De ahí nuestra enmienda. Y, desgraciadamente, no podemos votarla a favor.

Y, señor Bergaz, le planteo la posibilidad de que, dentro de los nacionalistas, imagine que somos nacionalistas catalanes, a lo mejor así se lo piensa y nos acepta las enmiendas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Bergaz Villalba para fijar posición.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Agradezco el tono desde la tribuna, mejor tono que desde la bancada de alguna formación política.

Respecto de las enmiendas, vamos a utilizar hoy la mano derecha. No podemos aceptar la del Grupo Popular, porque no creo que sean ni demagogos ni populistas sus compañeros gallegos, que sí implementaron este bono deporte en la comunidad autónoma gallega.

Y, en cuanto a los compañeros y compañeras de Coalición Canaria, qué fácil es siempre pedir para arriba cuando tenemos todo un presupuesto. No podemos aceptar tampoco esa enmienda porque el compromiso presupuestario y económico de esta medida sería más que asumible para un Gobierno que tiene el presupuesto más alto de la historia de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Entonces, entiendo que se vota en sus términos.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): En términos de la PNL original. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Todos creo, señor Bergaz, que estamos de acuerdo en los objetivos generales que persigue esta iniciativa del Grupo Socialista, porque es imposible no estarlo. La práctica deportiva es fundamental para la salud de los niños y las niñas, y más en una comunidad autónoma donde tenemos los índices de obesidad infantil que tenemos, pero más aún en una época en la que estamos, en la que los niños ya no salen a la calle, ya no hay balones en las plazas, ya no van al parque a jugar, sino que ahora prefieren cambiar el ejercicio físico por otro tipo de actividades, más metidos en sus casas, con sus videoconsolas, sus ordenadores, sus redes sociales. Y eso, ese tiempo libre que ha mutado de la calle, de los espacios públicos, generalmente en torno a una actividad física, ha hecho que sean más individualistas, que estén más asociados a las pantallas y a los dispositivos móviles.

Y creo que este bono es una buena idea para incentivar la práctica deportiva y ayudar precisamente a las familias con menos recursos. Pero también coincido en que es difícil el engarce a lo mejor jurídico que puede tener, como ya expresó la compareciente del Partido Popular, por el tema competencial, al igual que también la financiación, al igual que planteaba el Grupo Nacionalista; es complejo encontrarle el engarce si no tenemos también las competencias para ello.

Y no me extrañaría tampoco que, llegado el caso a lo mejor de una eventual convocatoria electoral, sea más pronto o tarde, a lo mejor el Gobierno de España active un bono similar al bono cultural en este sentido, no sé si eso está previsto o no, calculado, además, con aquellos que justo van a cumplir la edad para votar.

En cualquier caso, independientemente de los cruces de reproches que nos podemos hacer los unos a los otros, sí creo que sea conveniente estudiar qué podemos hacer para que las familias de menos recursos puedan tener la capacidad de que sus hijos y sus hijas puedan tener acceso a actividades deportivas de la índole que sea, desde una actividad de artes marciales hasta una actividad de equipo, cualquier actividad. Ya hasta correr es caro, hasta que el niño esté en un club de atletismo es caro —que es lo más fácil, correr— porque es que te hacen falta unos buenos tenis, te hace falta el equipamiento, tienes que pagar. Entonces, ya no hay deportes baratos; hasta el más simple, que es correr... Ya no hablemos de que le tienes que comprar un kimono o dos a tu hijo o hija. Entonces, tenemos que ser consecuentes con esta cuestión y buscar entre todos una ayuda para que sea así, inclusive desde el punto de vista también tributario, como se ha hecho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor portavoz del Grupo Socialista, desde la Agrupación Socialista Gomera vamos a votar en contra de esta iniciativa, y lo hacemos no porque estemos en contra del deporte base —obviamente que no, todo lo contrario—, sino porque consideramos que esta iniciativa, aunque es verdad que es muy bien

intencionada porque el argumentario lo compartimos, la realidad también es que invade competencias ajenas, genera duplicidades y desordena un poco un sistema que ya está regulado con bastante claridad en nuestra legislación autonómica. El deporte base es cierto que debe ser una prioridad para todas las Administraciones públicas, porque, además, está directamente vinculado con la salud, con la inclusión, con la igualdad de oportunidades y con la cohesión social. En eso creo que estamos todos de acuerdo y no es objeto de debate. Pero también es esencial y es importante que cada institución cumpla con lo que le corresponde. Y esta PNL, tal y como está planteada, asigna al Gobierno de Canarias una responsabilidad que en este caso no le compete. Y no le compete, no porque lo diga el Gobierno de Canarias, sino porque así lo recoge la Ley 1/2019, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias. Por tanto, no se trata de estar en contra de apoyar a las familias o de fomentar la práctica deportiva infantil; en este caso, se trata de hacerlo bien, de hacerlo desde la legalidad, de hacerlo con eficacia y hacerlo sin duplicidad. Lo contrario podría llevarnos a crear desigualdades territoriales y, en última instancia, también nos podría llevar a frustrar a quienes esperan soluciones eficaces.

El Gobierno de Canarias yo comparto con usted que debe ser el motor estratégico, pero no es el ejecutor de programas asistenciales que corresponden a otras Administraciones.

Si queremos mejorar el deporte base, debemos trabajar todos juntos, cada uno desde su responsabilidad, cada uno desde la Administración que lo ostenta, en coordinación leal y sin interferencias ni duplicidades. Solo así seremos realmente útiles a nuestra infancia, a nuestras familias y también al tejido productivo de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señor Bergaz, todos los anteriores comparecientes han estado conformes con una cosa y es que el espíritu de esta PNL es muy bueno. VOX, por supuesto, también comparte eso, el espíritu es muy bueno, pero va un paso más allá. Le solicitamos, si usted lo ve bien, poder votar por bloques, para que ese reconocimiento se plasme en votar a favor al menos el apartado 3 y el 5, que reflejan el espíritu, no se meten en problemas económicos, competencias, etcétera. Si usted después responde y podemos votar el 3 y el 5, igual animamos a otros partidos a que ese reconocimiento lo pongan por... obra.

Pero no podemos votar el resto en contra por algunas cuestiones que sí nos parecen más bien técnicas, no de fondo. En primer lugar, habla de 200 euros, pero ¿en qué periodo? ¿Al día?, ¿al mes?, ¿al año?, ¿en cinco años? No un asunto básico y es cuantificar cuánto va a ser el gasto para el erario público para poder opinar con conocimiento de causa, cuánto va a ser.

En tercer lugar, ese pedir un convenio con los comercios locales. Señor Bergaz, el Gobierno actual de Canarias no tuvo ningún rubor en invadir competencias ajenas para meter el bono comercio. ¡Qué fracaso del bono comercio! Pero ahí no había ningún rubor para meterse en otras competencias. Ahora sí están diciendo que se invaden competencias. Precisamente uno de los fracasos fue, del bono comercio, porque se intentó unir comercios, y los comercios pequeños y los locales en mi isla, Tejeda, ahí arriba, en Moya... ¿Quién?... ¿Qué convenio? Vamos a dar la oportunidad de que... Libertad, libertad, si es muy básico. Libertad. Usted tiene aquí su bono, 200 euros, gástese donde quiera, ya vendrá el comerciante a reclamar los bonos. Esto nos parece que sería un hándicap importante para la ejecución de este proyecto. Por eso no podemos votar en bloque a todo el proyecto, a toda la PNL, que sí.

Después, claro, dice que va a favorecer solo a aquellas personas que tienen más problemas. Por favor, acuérdese de las familias numerosas. Puede que no cumplan el requisito en renta, pero realmente se lo merecen, estar presente en esta PNL y en otras.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Decía Nelson Mandela que el deporte tiene el poder de transformar el mundo, de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas, tiene más capacidad que los Gobiernos de derribar barreras sociales. Y en un archipiélago donde las tasas de obesidad infantil nos colocan en los primeros puestos del Estado, donde los salarios son casi los más bajos dentro también de ese Estado español y donde las familias apenas

llegan a final de mes, donde la pobreza ataca con más fuerza a los menores de 16 años y muchos de ellos no pueden permitirse celebrar su cumpleaños o irse de vacaciones, esta propuesta cobra aún más sentido, reflejando una mirada amplia e inclusiva, que contempla a las familias con menos recursos y también a los menores con diversidad funcional. Se trata de una inversión en el presente y el futuro de nuestros jóvenes y nuestros niños y niñas.

Por eso no entendemos las enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno, donde el Partido Popular borra de un plumazo el bono deporte y donde Coalición Canaria cada vez se mimetiza más con sus socios de Gobierno y centra toda acción y culpa en el Gobierno del Estado. Como decía esta mañana un diputado que precisamente apoya al Gobierno, se les olvida que estamos en Canarias. Me temo que el rechazo a sus enmiendas hará que voten en contra, pero al final su voto no deja de ser una forma más de retratarse y de evidenciar qué y quiénes son su prioridad, y, desde luego, no lo son las familias con menos recursos.

El deporte es una forma de prevenir el aislamiento, la exclusión, es una forma de fomentar hábitos saludables y de enseñar valores como el esfuerzo colectivo y el respeto. Es ahí donde radica el valor de esta propuesta, en la oportunidad de regalarles pertenencia, autoestima y horizonte, porque detrás de cada ficha federativa puede haber un niño o una niña que encuentra su vocación, que descubre su fuerza, o una familia que respira un poco más tranquila.

Señor Bergaz, desde Nueva Canarias vamos a apoyar esta iniciativa porque responde a la necesidad urgente de garantizar que todos los niños y niñas de Canarias, sin distinción de origen o nivel socioeconómico, puedan acceder a la práctica deportiva, y porque está alineada con la visión de una Canarias más justa, más sana y más cohesionada. Propuestas como estas son las que construyen igualdad desde la base.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Dígame, señor diputado.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Entiendo la petición del Grupo VOX, y, sobre todo, por el tono que normalmente emplea el diputado Javier Nieto, y, pese a las diferencias extraordinarias que tengamos entre formaciones políticas, acepto que se vote independientemente cada punto de la PNL, en sintonía con lo que solicitaba el diputado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Eran el 3 y el 5. El 3 y el 5 juntos y el resto juntos. Dos votaciones.

Señora letrada, lo entendió, ¿verdad? Espere un momento. A ver si me acuerdo.

Ya se puede votar. (*Pausa*).

Fue culpa mía, porque tenía que decir lo primero que se votaba, ¿no? Hoy no tengo un buen día. Bueno, entonces, ¿cómo anulo esto y lo vuelvo a poner?

Perdonen, pero es que...

¿Será que le doy aquí? Ahora, ¿no?

Entonces, primero el 1, 2, 4, 6. Vamos a votar.

Presentes, 58: sí, 24; no, 34.

¿El señor Cabrera vota o no vota? Vota no. Muy bien.

No, espera, espera.

Entonces, ahora el resultado es sí, 24; no, 35.

Queda rechazada.

Y ahora pasamos a la siguiente votación, ahí..., que es el 3 y el 5.

¿Ya aquí? Sí, pero que no... Ahora.

Presentes, 58: sí, 27; no, 31.

El señor Cabrera vota. Vota no.

Entonces son sí, 27; no, 32.

Queda rechazada.

· **11L/PNLP-0277 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DE UN BANCO DE TIERRAS DE CANARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO RURAL, LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre la creación de un banco de tierras de Canarias para la recuperación del medio rural, la sostenibilidad territorial y la soberanía alimentaria. Esta PNL tiene enmiendas.

Y empieza, por el Grupo Socialista Canario, la señora Cabrera Noda. Pero espere, que le pongo el tiempo. Espere, espere un momento.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere, espere, que le tengo que poner el tiempo. Son siete. Ya.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos hoy una iniciativa que consideramos importante para el futuro agrícola, para el futuro territorial y también para el económico de Canarias: la creación del banco de tierras de las islas, la creación del banco de tierras de Canarias, una herramienta que consideramos útil y que proponemos por necesidad.

En Canarias ahora mismo tenemos más de cincuenta y cinco mil hectáreas de suelo agrario abandonado, miles de terrenos fértiles que están sin producir, que ya no alimentan a nadie ni generan empleo, tierras abandonadas o sin uso. Hablamos de un patrimonio valioso en términos productivos, ambientales y culturales que estamos dejando perder. Mientras, al mismo tiempo, contamos con personas, especialmente jóvenes y formadas, con ganas de emprender en el sector primario y que no pueden hacerlo porque no tienen esa oportunidad.

La herramienta del banco de tierras viene precisamente a conectar esa oferta latente con una demanda real. El impulso de la creación del banco de tierras es fundamental como herramienta pública de intermediación, una creación que permitirá a aquellos propietarios de terrenos que no pueden o no quieren cultivarlos por la causa que sea –como puede ser la edad, la falta de relevo generacional, el desinterés o las dificultades– ceder temporalmente esas tierras a personas o entidades que sí desean ponerlas en producción, y que lo hagan con seguridad jurídica para todas las partes, con apoyo técnico y con una gestión profesionalizada.

El banco de tierras no supone expropiar nada, no se obliga a nadie, no se privatiza nada, simplemente se ordena lo que ya existe, se pone en valor lo que estaba olvidado y se da una oportunidad a quienes quieren trabajar la tierra. Además, sería una herramienta clave para luchar contra el abandono rural, para proteger nuestro paisaje y territorio frente a incendios y la erosión, para fomentar el relevo generacional en el campo y para favorecer la soberanía alimentaria en Canarias. Definitivamente, serviría para facilitar y conectar.

Esta propuesta que hoy les traemos no es una ocurrencia, es una figura que ya funciona en otras comunidades autónomas, comunidades como Navarra, Comunidad Valenciana o Baleares, y funciona bien por las noticias que tenemos. No estamos inventando nada, estamos adaptando a la realidad canaria lo que da resultados.

Queremos que el banco de tierras tenga carácter público, que sea gestionado desde el Gobierno de Canarias, pero en estrecha colaboración con cabildos, con ayuntamientos y con organizaciones del sector primario. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). No hablamos solo de una base de datos de fincas, hablamos de una plataforma activa, acompañada de servicios técnicos, asesoramiento jurídico, formación agraria y apoyo a los nuevos agricultores, para que ese acceso a la tierra sea viable, seguro y productivo.

Sabemos que el camino no será automático, que hace falta presupuesto, que hace falta coordinación interadministrativa y mucha voluntad política, pero lo más difícil, que es la necesidad clara y la utilidad social, está fuera de toda duda.

También sabemos que esta medida no es la solución única al problema estructural del campo en Canarias, pero sí es un instrumento poderoso que puede lograr que muchas tierras vuelvan a producir y muchas personas encuentren en el campo un espacio donde vivir y donde trabajar con dignidad.

Así es que, por todo lo expuesto y porque, además, apostamos por una economía diversificada que recupere el valor de lo local, que mire el sector primario no como un recuerdo del pasado, sino como una pieza fundamental del futuro, les pedimos el apoyo para esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Noda.

Ahora vamos a debatir la enmienda conjunta que han presentado el Grupo Nacionalista Canario, Grupo Popular, Agrupación Socialista Gomera y Grupo Mixto. Por tanto, inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, el señor Pérez.

El señor PÉREZ LLAMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La creación de un banco de tierras –que no de tierras raras, señor Galván, no de tierras raras, que a todos se nos ha escapado mucho estos días–, un banco de tierras fértiles que aporte un beneficio real y palpable a los agricultores que las trabajen, un banco de tierras que tiene que ser una herramienta efectiva para promover, como bien decía la señora Cabrera, la agricultura sostenible y el emprendimiento juvenil, facilitando esa conexión entre propietarios e interesados en realizar una actividad agrícola... Por eso nuestro Grupo Nacionalista va a aprobar esta PNL. Nos parece una buena PNL y, además, queremos agradecerle el que haya aceptado las enmiendas propuestas desde el Grupo Nacionalista; también han aceptado el resto de grupos que apoyan al Gobierno.

Como le decía, entendemos que es una buena PNL y, además, hay que intentar de esa manera enriquecerla para hacerla operativa y coherente, con esas experiencias locales y con un marco fiscal y administrativo que sea eficaz. ¿Con qué idea? Con la que decíamos, que se faciliten la implementación efectiva y la transparencia exitosa, para trasladarla a cada uno de los 88 municipios de Canarias. ¿A través de qué opciones? Pues la cesión de terrenos en zonas de interfaz monte-ciudad, en esos cinturones verdes, como el que se va a quedar en La Palma, para ir a esos terrenos abandonados y que tengan una protección eficaz, como también usted decía, de cara a los incendios forestales, por ejemplo, más virulentos cada vez. También a través de la creación de huertos urbanos. Y aquí puedo trasladarle una experiencia de éxito, que es la de mi municipio, Los Llanos de Aridane, donde tenemos 55 huertos urbanos y tenemos más demandantes que huertos urbanos y gente que ya ha tenido esos terrenos y quieren seguir cultivándolos. También hay figuras más novedosas, como pueden ser los espacios agrarios, que también pueden ser una opción.

Insisto en que debe partir todo esto, como bien lo decía usted también, de esa unión, de ese apoyo y entendimiento entre las distintas Administraciones, con un objetivo común: que se fomente el emprendimiento y la innovación entre los jóvenes y que se promueva ese relevo generacional del que tanto hemos hablado en esta Cámara; utilizar, además, esas tierras de manera eficaz y sostenible, mejorando la soberanía alimentaria, evitándose dependencias del exterior, y luchar, además, y al mismo tiempo, contra esa despoblación rural y contra los incendios.

Las estrategias deben ser varias: identificar y catalogar esas tierras disponibles, incluyendo su ubicación y tamaño; establecer criterios de selección, incluyendo, además, informes de servicios sociales en el caso de que haya más demanda que oferta; crear ese proceso de solicitud y de evaluación a través de esa ventanilla única; ofrecer apoyo y asesoramiento –que también lo decía usted– con una formación agraria, porque la agricultura ha cambiado y hay que formar a los nuevos agricultores; fomentar, además, la agricultura sostenible, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. Y aquí es importante, además, contar con una idea que estamos desarrollando también en La Palma: las composteras comunitarias, que vienen muy bien.

Hay muchos desafíos y retos, hay que asegurar esa disponibilidad del recurso, gestionar esa oferta y esa demanda y, desde luego, establecer esos equipos de trabajo y esos planes de acción para poder tener y establecer esas herramientas de seguimiento y evaluación, realizando un control de los resultados.

En conclusión, queda claro que debemos avanzar en la creación de esos bancos de tierra, y así lo apoyamos todos los grupos que apoyan al Gobierno, que aporten soluciones, soluciones a las tierras abandonadas, que vuelvan a ser productivas, a esos parados y a esos emprendedores, a esos abuelos y padres que vean llegar ese relevo generacional. Y también a esa autonomía familiar, generando ingresos a través de la venta de esos kilómetros..., de esos productos –perdón– de kilómetro cero, esos productos que tienen un diferente... Qué diferente ese sabor de esos tomates, de esas papas, de esos aguacates de kilómetro cero que se pueden encontrar en los mercadillos de cada una de nuestras islas, en concreto también en La Palma.

También, soluciones a la innovación, apostando por proyectos como... empresas que se dedican a la agroecología, con ideas innovadoras, como les decía, como esos jardines comestibles o esos espacios test agrarios, que ya hay alguna experiencia de éxito.

Desde luego, también apostar por que sigan llegando los 100 millones de euros del Estado para que fincas que en La Palma hoy son de lava puedan volver a ser de tierra fértil.

Gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor García.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Buenas tardes, señorías.

La verdad es que felicitamos al Grupo Socialista por esta iniciativa. Yo creo que es importante. Agradecemos también al señor Llamas que haya aceptado las propuestas que hemos hecho el resto de los grupos para poder hacer esta enmienda entre todos los grupos que apoyamos al Gobierno.

Desde luego, es una iniciativa donde se pretende, efectivamente, unir a los propietarios de los suelos, de las tierras aptas –porque tienen que ser tierras aptas para poder cultivar– con agricultores, con ganaderos, con vecinos, para que de alguna manera podamos potenciar eso que todos queremos, que es una agricultura.

Y esta iniciativa permite muchas cuestiones. Permite, por un lado, aumentar esas cuotas de autoconsumo, que también todos queremos; permite también incrementar esa seguridad alimentaria, que también queremos tener aquí en Canarias; queremos también..., que es importante para aumentar esas cuotas de autoabastecimiento tan necesarias, para garantizar esa soberanía alimentaria que también nosotros perseguimos. Porque también se persigue reducir esa huella de CO₂, la mejora medioambiental, evitando también la importación de miles de productos que llegan a Canarias y, sobre todo, reduciéndose esa dependencia del exterior. Son cuestiones que vienen aparejadas a esta disposición, a esta PNL para el banco de tierras.

Desde luego, Canarias –los datos son muy claros–, ha ido perdiendo superficie cultivada, no solamente en este último año, en estos últimos años, sino que llevamos muchos años ya perdiéndola, y hay muchos motivos por los que esto ha ido pasando. Por un lado, porque, afortunadamente, existen otras formas de ganarse la vida. Ya no es como con nuestros padres y nuestros abuelos, en que prácticamente el campo era la única opción, hoy en día la gente joven se ha formado, pueden también buscar otro tipo de fórmulas de ganarse la vida. Se ha aumentado también la disponibilidad de esas redes mundiales de traslado de transporte de alimentos, y hoy podemos tener alimentos aquí en Canarias que se fabrican en prácticamente otras partes del mundo, cosa que antes no ocurría. Y también tenemos una cuestión, que es el aumento de los costes de producción, que eso también es una cuestión que también ha ido limitando y ha ido perjudicando a las producciones locales frente a otras producciones a mayor escala, que se posicionan en nuestros mercados con un coste bastante inferior.

También nuestro sector primario ha ido viendo reducidos esos beneficios por muchas cuestiones, no solamente por este aumento de los costes de producción, sino por esos productos que, procedentes de terceros países, también han ido llegando. También es verdad que la falta de infraestructuras ha sido un elemento fundamental. El cambio climático también ha ido afectando en este sentido a las producciones en Canarias, donde los veranos se han hecho cada vez más largos, donde la disponibilidad de aguas en la isla, en mi isla de El Hierro, por ejemplo, la disponibilidad de aguas..., los agricultores que tenían en el monte antiguamente, por ejemplo, cultivos como la vid ya hoy tienen que regarlos porque resulta que los períodos de sequía se han ido ampliando.

Y todas estas cuestiones son las que han ido propiciando que se reduzca esa superficie de cultivo, que se reduzca la presencia agrícola en determinadas áreas en toda Canarias. Y, por tanto, una de las medidas que tenemos que buscar desde las Administraciones es fomentar el acceso no solamente a nuevos productores, no solamente a la agricultura ecológica, no solamente a los vecinos, sino también, de alguna manera, potenciar.

Hablamos en el último pleno también de la dificultad que estamos viendo en muchos mercadillos de toda Canarias para poder disponer de productos de calidad, no solamente para aquellas personas que quieran disponer de huertas o tierras para su autoconsumo, sino también aquellas que quieran disponer de huertas o tierras para poder producir y vender. Y hemos visto también cómo ha habido una reducción en las ofertas en muchos mercadillos, donde, efectivamente, esta medida yo creo que puede contribuir también si se hace bien.

Nosotros aceptamos... Hemos propuesto enmiendas para que no solamente sea el Gobierno de Canarias, sino que sean los cabildos y los ayuntamientos, que son las entidades más cercanas a la tierra, a la calle, a los vecinos...

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que todos estamos de acuerdo con el espíritu de esta proposición no de ley, que es revitalizar nuestro medio rural, que debe ser básico si queremos anclar población en las zonas rurales.

Si tenemos en cuenta que aproximadamente ciento treinta mil hectáreas de superficie en nuestro archipiélago son agrarias, y luego también tenemos en cuenta que solo el 30% está siendo cultivada activamente, pues tenemos un problema que tenemos que solventar, y buscar todas las herramientas posibles para que así sea. Y este banco de tierras es una alternativa apropiada, yo creo que es un mecanismo que puede ayudar a paliar ese déficit de cultivo que existe en nuestro archipiélago. Y ya, de hecho, en la isla de La Gomera, desde el cabildo insular ya contamos con un banco insular de tierras que está en funcionamiento. Esta iniciativa ha permitido que por lo menos una veintena de terrenos hayan vuelto a producir y una treintena de personas han iniciado proyectos agrícolas gracias a ese acompañamiento técnico y gracias también a esa mediación pública.

Es decir, estamos comprometidos a seguir fortaleciendo esta iniciativa. Es fundamental que cualquier iniciativa a nivel regional complemente y potencie los esfuerzos que se están llevando a cabo por parte de cabildos y ayuntamientos, de ahí que esa propuesta del banco de tierras de Canarias actúe como un punto de encuentro tanto entre los propietarios de tierras ociosas y también las personas interesadas en trabajar o que tengan algún proyecto en mente que quieran desarrollar.

Yo sí creo que es fundamental también dar prioridad a aquellas personas, a aquellos colectivos que quizás tengan más dificultades a la hora de desarrollar un proyecto, o si hablamos, por ejemplo, de ese relevo generacional en el sector primario, que prioricemos también los proyectos de los jóvenes, por supuesto. También si queremos una mayor participación de la mujer en el campo, que tengamos en cuenta y beneficiemos que sean las mujeres también que puedan adquirir este tipo de proyectos. Y, además, también aquellos proyectos que apuesten por la innovación y la sostenibilidad. Por lo tanto, yo solo veo beneficios en esta herramienta.

Y a lo mejor también sería una buena idea que ese banco de tierras vaya vinculado a ese plan forrajero que tanto ansiamos en todas y cada una de las islas para abaratrar ese coste de los insumos animales; reducir, por lo tanto, también nuestra dependencia del exterior para la alimentación animal, y que vayamos avanzando en soberanía alimentaria. Es fundamental caminar en este sentido. Y en todas aquellas iniciativas que sirvan para desarrollar el entorno rural, donde podamos anclar población, donde puedan las familias crear un futuro en un entorno sostenible, en un entorno natural, desde nuestro grupo las vamos a ver siempre de forma positiva.

Obviamente, yo espero que acepten nuestras enmiendas, porque van en el carácter de sumar y de potenciar aún más la operatividad que pueda tener esta iniciativa. Como ya dije, las apoyaremos.

Por lo tanto, la felicitamos por la iniciativa y esperemos que pronto en todas las islas podamos contar con un banco de tierras y que podamos darles la oportunidad a nuestros jóvenes y a las mujeres que quieran dedicarse a una labor tan bonita y a la vez que tiene que ser compensada de alguna forma para que sirva de forma de vida a las mujeres en el campo canario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Terminan los grupos enmendantes. El señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Entiendo la preocupación que se expresa en esta PNL y que también en su parte dispositiva, especialmente en el primer párrafo, es bastante ilustrativa. Porque es muy cierto que la crisis del medio rural marcada por el abandono de tierras agrícolas, el envejecimiento de la población o la pérdida de conocimientos y oficios exigen una respuesta integral. Y no es menos cierto que es inteligente aprovechar los casos de éxito que ya se dan en otros territorios del Estado que han puesto en marcha un banco de tierras como el que aquí se propone.

Creemos que las propuestas que se han hecho, incluyendo las enmiendas de los grupos que apoyamos al Gobierno, enriquecen el texto, sobre todo porque se ajustan a nuestras propias particularidades. En los cabildos también tenemos que tener en cuenta que tienen las competencias en materia de agricultura y tienen que ser quienes tengan un papel predominante en esta cuestión, junto con los ayuntamientos de cada isla, por cuestiones de planificación, los que definan qué banco de tierras quieren.

Y yo les quiero poner un ejemplo de la isla de El Hierro. Imagínense en El Hierro, en La Frontera –a lo mejor muchos la conocerán– toda esa corona de medianías que se ve desde el Valle de El Golfo, una corona que antes estaba totalmente poblada de vides y ahora mismo casi es todo un terreno abandonado, un terreno que encima está lleno de pastos y maleza, que es un auténtico polvorín en verano y que ya llega prácticamente al pueblo.

Muchos de esos terrenos son propiedad de personas mayores, personas mayores que ven cómo sus nietos ya no quieren interesarse por ellas, o sus hijos, y los tienen totalmente abandonados. Imagínense si se hiciera un banco de tierras y ellos no piden más a cambio que ver su finca atendida. Creo que en ese tipo de iniciativas sí sería interesante que se hiciera un banco de tierras, porque podríamos recuperar cultivos, no solo de un alto valor añadido, sino también de un alto componente medioambiental y estratégico, para hacer un cordón verde que proteja nuestros pueblos, en un cultivo en que, además, muchas veces los terrenos están totalmente devaluados. No van a exigir un arrendamiento como sí harían en una finca que tiene tierra para cultivar piña o plátano, pero en este tipo de fincas, en este tipo de propiedades, en este tipo de medianías, prácticamente el propietario lo que quiere es no verla abandonada, no quiere ver que se devalúe más su propiedad. Si nosotros pusieramos las facilidades y los medios para conectar a esos propietarios, generalmente personas mayores jubiladas que no pueden atender su parcela por las dificultades que tienen, con jóvenes que encima necesitan un complemento de renta, haríamos un binomio perfecto. Y creo que ahí es donde esta iniciativa tiene que tener éxito, donde las Administraciones tenemos que poner al servicio, sobre todo, de estos jóvenes la posibilidad de que puedan tener una parcela que les dé un complemento de renta, que puedan tener una renta complementaria y que nosotros veamos cómo, por ejemplo, volviendo al ejemplo de La Frontera, tenemos un cinturón verde gracias al mantenimiento de las vides en esa zona.

Ahora bien, entiendo que puede ser una herramienta útil, para los fines que se persiguen, crear este banco de tierras y creo que tenemos que estar vigilantes para que esa herramienta no se convierta en un lastre más a la hora de la gestión en el suelo rural. Porque recordemos que también estamos pendientes de la aprobación de las DOSA y del reglamento regulador de los usos agrarios y complementarios, que bien utilizado es una herramienta, es una palanca que puede impulsar esto. Y, además, ya en el derecho civil tenemos muchas fórmulas, tenemos la parcería, tenemos un arrendamiento con un coste reducido para esos jóvenes que quieren utilizar estas tierras que están en ese banco, o incluso unas cesiones en precario con ciertas condiciones que les den tranquilidad a esos propietarios y también a esas personas que van a llevar a cabo la explotación para que se hagan cargo de ella.

Por lo tanto, tenemos las herramientas tanto urbanísticas como también desde el punto de vista jurídico para que se puedan engarzar los intereses. Lo que necesitamos es dar un paso adelante, de modo que cualquier elemento que creo que se pueda introducir tiene que hacerse con el menor impacto posible en los documentos planificadores –insisto–, para que no sean un lastre, para que una herramienta tan potente como un banco de tierras sea un lastre. Ahí es donde creo que puede estar el éxito de una medida como esta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Hay una enmienda individual del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, ha empezado su alocución el señor Ramos Chinea diciendo que cree que todos los grupos estamos conformes con el espíritu de esta PNL. Yo soy el último portavoz en acudir y le ratifico: todos, todos los grupos parlamentarios estamos conformes con el espíritu que impregna esta PNL. No obstante, VOX va a votar en contra, y voy a intentar justificar las dos cosas.

85000 hectáreas, 85000, se dice pronto. Esas son las hectáreas de suelo agrario que en Canarias están abandonadas, 85000. Yo creo que en esta Cámara todos volamos mucho en avión; de hecho, en este momento hay bastantes de sus señorías que tienen ganas de salir corriendo a coger el avión o el barco. Cuando uno despega en el avión, ¿qué ve abajo? Bancales y más bancales y más bancales en todas las islas, abandonados; esfuerzos de generaciones de poner piedra, de ganar terreno a la montaña y al

barranco, abandonados. Duele, duele, escuece. Y cualquier iniciativa que vaya en dirección de solucionar esto es una muy buena iniciativa. Tanto que se ha hablado en este plenario de relevo generacional, qué necesario es. Sería otro instrumento de... lograr avanzar en este relevo generacional. La fragmentación del suelo. Cómo escuece ver a una persona mayor subiendo con el mulo de un bancal a otro, porque no todos son tuyos.

La idea es buena, pero vamos a votar que no desde VOX por una cuestión fundamental. Y hemos presentado una enmienda que usted, representando al PSOE, ha negociado con nosotros, y le agradezco muchísimo el talante. No hemos podido llegar a un acuerdo, pero lo ha dicho usted en su intervención inicial: esta figura ya existe en otros territorios, existe en la península, y no en todos está saliendo bien, no en todos está saliendo bien. Le hago una sugerencia: pregunte en Asturias cómo se están llevando estos bancos de tierras.

Entonces, a VOX le preocupa mucho lo que en el argot se llama “creación de chiringuitos”. Muy bueno el espíritu, muy bueno el objetivo, todos estamos compartiendo, pero nos da mucho miedo la creación de otro chiringuito. Es más, nos resulta paradójico que en las dos últimas PNL su grupo, el Partido Socialista, ha recriminado a esta bancada, la que apoya al Gobierno, le ha recriminado que es el Gobierno más caro, más cargos, 12000 millones, etcétera, y precisamente eso es lo que nos da muchas sospechas de que acabe en otro Visocan, 4 millones de euros. ¿Y qué han puesto en mercado? Una vivienda, una vivienda.

Entonces, queríamos mejorar esta enmienda poniendo un veto a que no sea otro nicho más. Es una pena que este espíritu tan bueno..., no hayamos podido llegar a un acuerdo, a pesar del esfuerzo de todos los negociadores, que yo se lo agradezco.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señora Cabrera, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

La señora CABERA NODA (desde su escaño): Perdón, señora presidenta.

Aceptamos la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno porque creemos que complementa nuestro texto. Y, lamentablemente, le agradecemos al señor Nieto sus explicaciones y su talante, como él decía, pero tenemos que rechazar la suya.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Muy bien. Ahora interviene entonces el único grupo no enmendante, que es Nueva Canarias-Bloque Canarista, y lo hace el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Pues, evidentemente, vamos a apoyar la iniciativa. Creo que hablar de bancos de tierras en nuestra tierra, en Canarias, no es una iniciativa novedosa, se ha intentado por parte de muchos municipios. Del que yo provengo, en Santa Lucía, en su momento lo impulsamos; en el Cabildo de Gran Canaria hoy funciona un banco de tierras gestionado por Aider. Con lo cual, no es necesario generar lo que algunos llaman “nuevos chiringuitos”, que solo lo justifican si se trata de toros o de otras cosas, ahí cabe crear todos los que hagan falta. Pero para iniciativas de estas estamos ahí viendo a ver cuál puede ser la pega a la justificación para no apoyarla. Nosotros creemos que son necesarios.

Es verdad que hay una dificultad enorme: en ocasiones, ser capaces de convencer a esos propietarios de tierras absolutamente abandonadas, en algunos casos durante años y décadas, de que tienen un problema, además, añadido –y, según en qué zonas, más– cuando tienes un terreno abandonado. Y le hablo, por ejemplo, del sureste de Gran Canaria, donde el viento es una característica predominante; el proceso, digamos, de pérdida de fertilidad de esas tierras se va produciendo en la medida en que no se va cultivando. Por tanto, tiene muchísimos componentes positivos para los propietarios y, por supuesto, como oportunidad para quienes quieren dedicarse a esta actividad, que no son muchos, desgraciadamente, y es una de nuestras grandes tareas, como hemos discutido en ocasiones.

Pero a aquellos, a aquellas personas que deciden dar ese paso adelante tenemos que generarles condiciones y poder acceder a una tierra productiva a precios asequibles, que, además, tiene otros componentes añadidos. Cuando se habla de recuperar esas tierras, no solamente desde el punto de vista de la fertilización de las mismas, estamos hablando de recuperar economía rural, estamos hablando, por supuesto, de soberanía alimentaria, estamos hablando de luchas contra los incendios en según qué zonas, también. Por tanto, solo son ventajas, y cualquier iniciativa de este tipo es importante.

Nosotros lo que sí queremos, evidentemente, es que a aquellas iniciativas que ya hoy en día existan se les ofrezca la posibilidad de incorporarse a este sistema o seguir trabajando de manera coordinada, pero desde su propia autonomía. Hablo del Cabildo de Gran Canaria o de cualquier otro municipio, pero, evidentemente, creo que esta es una propuesta superadora en el sentido de intentar tener un banco de tierras común, con independencia de quién lo gestione luego, de la manera más operativa; si hay una experiencia de éxito... dejarla. Pero, evidentemente, nos parece una iniciativa positiva y por eso vamos a votar a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Hemos finalizado el debate de la proposición no de ley y llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí, 57; no, 3; abstenciones, 0.

Esperamos por el voto telemático. El señor Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0284 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA ACABAR CON EL EXPOLIO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SUPONE LA INMIGRACIÓN ILEGAL**

La señora PRESIDENTA: Última proposición no de ley del día, del Grupo Parlamentario VOX, para acabar con el expolio económico y social que supone la inmigración ilegal. No tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías.

Que la inmigración ilegal es un problema nadie lo pone en duda. Sigue figurando como un problema para el Departamento de Seguridad Nacional, y aquí en Canarias se ha declarado la emergencia migratoria, bueno, junto con la habitacional, la hídrica, la energética, la climática y, por último, la tecnológica. Esperemos que esa palabra dé paso más pronto que tarde a la palabra gestión.

La política migratoria del Gobierno de Canarias se ha centrado exclusivamente en solicitar más recursos para poder atender a los inmigrantes ilegales y en solicitar el reparto de los menores extranjeros no acompañados por el resto del territorio nacional. Eso no es una solución. Han centrado todos sus esfuerzos en modificar la ley de extranjería, el artículo 35, que pretende obligar a las comunidades autónomas a aceptar un reparto de menores impuesto. Podrían haber centrado sus esfuerzos en instar al cumplimiento de la ley.

El artículo 35.2 faculta a las comunidades autónomas a establecer acuerdos con los países de origen, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia. Tales acuerdos deberán asegurar debidamente la protección del interés de los menores y contemplarán mecanismos para un adecuado seguimiento por las comunidades autónomas de la situación de los mismos. Hay que promover la firma de acuerdos y convenios y hacer cumplir los ya firmados, encaminados a reintegrar a esos menores con sus familias en sus lugares de origen. El señor Clavijo nombró esta posibilidad una sola vez en el Parlamento y, a partir de ahí, nadie más excepto VOX lo ha vuelto a hacer.

Hay una ley de extranjería y convenios firmados con Marruecos, Senegal, Mauritania y Mali que hay que cumplir. Es curioso lo de la ley de extranjería, parece que ustedes la acaban de descubrir, pero solo la parte que habla de su modificación de los menores. Se ha hecho muy poco desde el punto de vista diplomático. Hay que presionar a los países que emiten esa inmigración ilegal y hay que dejar muy claro que esos acuerdos hay que cumplirlos, porque a estas alturas nadie duda que, si se mantienen las actuales políticas migratorias que todos ustedes defienden, el problema va a ir a más.

Hay que instar a que se exija a los estados de origen de los inmigrantes que vienen ilegalmente a nuestro país el reembolso de todos los gastos originados por su estancia ilegal en España, y repercutir a dichos países todos los gastos que las Administraciones públicas españolas hayan efectuado hasta la efectiva repatriación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen; instar a que se incluya este requisito en todos los tratados bilaterales que se firmen de ahora en adelante con esos países.

Tenemos que suspender, señorías, la colaboración y la cooperación al desarrollo de aquellos países que no colaboren en la lucha activa contra la inmigración ilegal e instar al Gobierno de España, con la misma fuerza con que se ha tramitado la reforma de la ley de extranjería, a que se cumplan los acuerdos firmados.

No cumplir los acuerdos ha sido el primer paso para poner en riesgo a los inmigrantes que se echan al mar, menores y mayores de edad, no lo duden.

Así pues, España debería adoptar las medidas oportunas para instar a Marruecos, Senegal, Mauritania y Mali a que respeten los acuerdos adoptados en materia de control de flujos de inmigración ilegal existentes entre dichos países de España y hacer frente a la extorsión encubierta que sufre actualmente nuestro país. Las leyes de España permiten la repatriación de los inmigrantes ilegales, lo que no hay es voluntad política por parte del Gobierno de nuestra nación para que se cumplan.

Canarias, señorías, está enfrentando una emergencia migratoria, así como una crisis humanitaria que está originando la saturación de los servicios de asistencia, como ejemplo, la isla de El Hierro. Los datos están ahí: a los 45 000 inmigrantes del año pasado se han sumado ya, en lo que va de año, 11 321 más.

El objetivo que debería perseguir el Gobierno de Canarias es trabajar junto al Gobierno de España para garantizar la repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres a sus países de origen, en virtud de los acuerdos adoptados y el artículo 35.2 de la ley de extranjería; denunciar ante los organismos internacionales la dejadez y el chantaje que sufre España por parte de algunos países de África al no controlar premeditadamente el tráfico ilegal de personas dirigidas a nuestras costas.

En el tema de la inmigración ilegal –a nadie se le escapa– tenemos puntos de vista muy diferentes: en las políticas del efecto llamada, como son las regularizaciones masivas que ya se han llevado a cabo en el pasado y que se pretenden volver a llevar a cabo; en las posibles soluciones a este problema, en el propio término de “inmigración ilegal”, aunque parece que recientemente un partido habla ya abiertamente de –abro comillas– “reducir la inmigración ilegal”. ¿Cómo no vamos a reducir lo ilegal? ¿Cómo lo ilegal va a tener garantías? ¿Cómo lo ilegal va a tener derechos? Vamos a reducir la inmigración ilegal. Pero, desgraciadamente, este partido es el mismo que presume de que sus socios en Europa son el Partido Socialista y los Verdes, y firma con ellos todas las políticas de la Agenda 2030 y del Pacto Verde, que nos están arruinando como país. Así que no es que tengan mucha credibilidad, porque, señorías, apoyar la Agenda 2030, no se engañen, es apoyar la inmigración ilegal y las puertas abiertas.

Y sí, aunque lo nieguen, hay una correlación directa entre el aumento de inmigrantes y la criminalidad. Según el INE, en el año 2023 los residentes extranjeros y no nacidos en España suponían el 18,7% de toda la población que comete el 40% de los asesinatos de mujeres; el 50,7% de los agresores sexuales entre 31 y 40 años en el año 2023 fueron extranjeros. Y en Cataluña el 91% de las condenas por violación de ese año fueron de origen extranjero. El origen de los delincuentes sí es importante por cuanto parece traer consigo conductas incompatibles con nuestra cultura, señorías.

Pero, sin duda, espero estar de acuerdo en evitar las muertes de personas en el mar, en luchar contra las mafias de la inmigración ilegal, en luchar contra la trata de seres humanos y en promover modificaciones legales para que los inmigrantes ilegales no se puedan beneficiar de ayudas sociales. Impedir la recepción de ayudas a quienes hayan accedido de manera ilegal tiene que ser una prioridad. Lo repetiré una vez más, señorías: no podemos gastarnos más de doscientos millones de euros al año en inmigración ilegal. Ese es el resultado de su política migratoria. Recordemos: casi un 50% de nuestros menores están en riesgo de pobreza o exclusión social. Todavía hay palmeros que siguen viviendo en contenedores de barcos, y lugares de las islas donde hay cortes de agua y luz.

Quieran ustedes o no, señorías, la única solución al problema de la inmigración ilegal pasa por acabar con las políticas de efecto llamada, eliminar las subvenciones a asociaciones y organizaciones que promuevan o faciliten la inmigración ilegal y hacer frente al incremento de la criminalidad. Aquellos países que fomenten esta inmigración ilegal tienen que tener consecuencias desde el punto de vista diplomático y comercial. Hay que enviar un mensaje claro desde España: todo inmigrante que llegue ilegalmente a nuestro país será repatriado.

Como defiende VOX, señorías, y a nadie se le escapa, para entrar en España hay que entrar de manera legal, de manera controlada y respetando nuestras fronteras. Defendemos una inmigración que venga a nuestro país a integrarse y a trabajar.

Hemos visto esta última quincena todos los datos de criminalidad, que han arrojado personas que no son de nuestra tierra. No cerremos los ojos a una realidad que está pasando, señorías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Grupo Mixto, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señor Galván, votaremos que no, y no le voy a dedicar ni un segundo más a su iniciativa. Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, presidenta.

Bueno, yo, ya que me he pegado la caminata hasta aquí, sí voy a emplear algún minuto o algún segundo más.

Bueno, por lo menos, señor Galván, no ha hablado usted de confinarlos y poner caimanes o cocodrilos alrededor. Yo creo que eso es un avance en estas políticas. (*Palmoteos*).

Pero, miren, yo creo que no podemos compartir ese discurso, no podemos compartir ese discurso porque no lo hacemos ni socialmente ni porque es nuestra ideología ni porque la ley lo permite. Usted habla mucho de la ley de extranjería, pero yo me puedo referir precisamente a otras leyes, como son, por ejemplo, el derecho internacional y la legislación española, que son meridianamente claras cuando hablan de que la figura de la persona ilegal no existe. También, si llevamos a cabo alguna de esas iniciativas que usted propone, vulneramos directamente la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, y la Convención de Ginebra de 1951. Y todo esto, entre otras normas. O sea, defiende usted mucho la ley de extranjería, pero el resto de leyes evita nombrarlas.

Yo creo que esta proposición no de ley imagino que la habrán presentado ustedes en la mayoría de los parlamentos o, incluso, a nivel estatal. Y entendemos que pueda ser su ideología, que pueda ser su política; pero nosotros queremos ver la parte positiva, también, de la inmigración, que la tiene; aunque ustedes no lo crean, tiene una parte positiva. Y es que hay estudios en los que se dice que no tenemos mano de obra suficiente, no solo en nuestras islas, sino a nivel europeo. Falta mano de obra, mano de obra que pueden traernos estas personas que migran o que salen de su tierra buscando un futuro. Para ello necesitamos, obviamente, formarlos.

Es verdad, y estamos de acuerdo con usted en algunos aspectos. Un aspecto fundamental es lo de las mafias, eso sí que desde este Parlamento lo rechazamos profundamente. Creo que es el principal problema de la migración, las mafias, y con las mafias sí tenemos que acabar.

También potenciar esa cooperación al desarrollo con estos países para que esas personas no tengan que acabar migrando, porque muchos de ellos quieren tener su vida en su propio país.

Y sobre lo de eliminar las subvenciones a las ONG, cuando las ONG están sacando adelante muchos proyectos que no pueden realizar las Administraciones públicas, pues me parece, la verdad, por lo menos, lamentable.

Por lo tanto, votaremos en contra de esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora es tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señor Ramos, no sea ingenuo. Tampoco iban a deportar a 8 millones de personas, y se le ocurrió esto a Trump y han seguido. Si gobernarán y tuvieran posibilidades y aquí hubiera caimanes, que no le quepa la menor duda de que lo harían. Lo digo para quitarnos el sueño.

Mire, cada día nos ratificamos más en la decisión que nosotros tomamos en su día: no les vamos a apoyar ni una sola iniciativa que provenga de VOX, ninguna.

Ya empezó a pasar el tiempo. ¿Recuerdan todas las PNL de los primeros plenos, que todo era sobre la paz y el amor, la importancia de la cochinilla en la economía canaria? Ese es el verdadero reflejo. Sabíamos que aquello era blanquear su posición real, sabíamos que detrás de eso está la ideología, las políticas, que yo no sé ustedes, pero fundamentalmente la mayoría de las que ellos promueven son las razones por las que yo decidí entrar en política, para combatirlas, para luchar contra eso. Y me niego a blanquearles ni una sola vez, ni una sola vez con el buen rollito, porque ellos no lo tienen.

Yo puedo tener buena relación personal con cada una de las personas que aquí se encuentran, y creo que la tengo, pero tengo claro lo que son los principios, tengo claro lo que son las posiciones, las políticas, la defensa de valores fundamentales. Y yo no vendo ni uno solo de mis valores a través de las iniciativas, en ningún momento, que ellos traigan, me da igual la que sea y como sea, mientras sigan defendiendo cosas como las que hoy hemos escuchado aquí.

Puede haber iniciativas mejores o peores, buenas o malas, provengan de gente con la que yo puedo tener diferencias de organizaciones políticas, y luego están las detestables. Estas son de las detestables. Y

en ese espacio a Nueva Canarias no lo van a encontrar absolutamente nunca. Cuando permanentemente hacen referencia al fenómeno migratorio, al hecho migratorio, siempre es para deshumanizar, siempre es para pervertir, siempre es para alienar al conjunto de la sociedad contra esas personas, siempre, sin excepción; nunca, jamás, ni una sola vez ha sido para otra cosa, nunca fue para sumar.

Mire, en ese bodrio de documento que han presentado, entre otras cuestiones, por supuesto, nuevamente criminalización, criminales, inseguridad... Cuando hablan de esas estadísticas oficiales del 40% de los asesinatos machistas son de personas; ellos hablan de inmigrantes, yo hablo de extranjeros, porque ahí también hay esos alemanes, ingleses o norteamericanos a los que ellos nunca los relacionan. En realidad, no es el 40%, es el 37%, y por eso hay que echarlos a todos, no a ese 37%, a todos. Yo le pregunto qué haríamos con toda la población española que resulta que es responsable del 63% de los asesinatos machistas. Claramente, todo esto demuestra qué es lo que hay detrás de esto. Por supuesto, saben que esto tiene un cierto rédito electoral y por eso lo utilizan. Y segundo, porque pertenecen a una organización política que promueve justamente los valores contrarios a la sociedad canaria y, por lo menos, a esta organización.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Qadri.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, no podemos apoyar una propuesta que entendemos que está al margen de ley, que no ha sido consensuada ni avalada por ningún tipo de organismo en ningún lado del mundo. Entendemos que el problema principal sigue siendo la inacción, la inactividad del Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno que, desde que ve que no va a formar parte del Gobierno de Canarias, ha sido un maltrato y un abandono continuado a las islas Canarias, y quizás donde más patente se hace es en esta materia migratoria. Puedo poner decenas de ejemplos, como la negativa a asumir a estos 1200 menores migrantes que han pedido asilo, a pesar de que saben que por derecho les compete. Han tenido que esperar a que sea un tribunal quien lo dictamine y, ni aun así, tampoco hasta ahora se han hecho cargo.

Podemos hablar también de esos 180 millones de euros que han salido del bolsillo de los canarios y de las canarias para sufragar todos estos costes a los activos de mantenimiento de estos inmigrantes irregulares, asumiendo una competencia que es estatal. Yo creo que es algo vergonzoso y es un precedente que no ha ocurrido hasta ahora en ningún lado de Europa. O, por ejemplo, la negativa constante a solicitar un mayor control de nuestras fronteras para regular ese flujo migratorio a través del Frontex.

¿Por qué hemos llegado a esta situación? Simplemente por intereses políticos, intentar el desgaste del Gobierno de Canarias, a ver si se puede romper el pacto y ellos volver a entrar a gobernar. ¿Gobernar para qué? Pues todos lo sabemos, no quiero recordar al Tito Berni, el caso Mediador, Koldo, Mascarillas, etcétera, etcétera. (*Palmoteos*). Estamos todavía padeciendo estas cuestiones.

Y, por supuesto, no entendemos tampoco la inacción que tiene el Gobierno de España en otras materias a las que podría ahora mismo hacer referencia, pero no lo voy a hacer.

Señorías de VOX, yo me pregunto qué sería de Pedro Sánchez sin ustedes, dónde estaría. En la Moncloa no, imposible. Y esto no es una opinión, es matemáticas básicas y la ley electoral. El Partido Popular ha ganado las cuatro últimas elecciones, incluso con mayoría absoluta en el Senado, y quien gobierna es Pedro Sánchez. Si de verdad... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.
Grupo Nacionalista Canario. Señora González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Y, a pesar de las ganas que me dan de marcarme un Raúl, nos parece, desde el Grupo Nacionalista Canario, importante marcar y definir todas las mentiras que se establecen en esta proposición no de ley. Para empezar, porque declaran un problema nacional, pero ¿un problema nacional para quién?, ¿para ustedes? Porque las encuestas que se hacen a la ciudadanía declaran como problemas nacionales la vivienda, los problemas políticos y el paro.

No nos vamos a cansar nunca, desde el Grupo Nacionalista Canario, de recordarles que las personas no son ilegales: se encuentran en situación administrativa irregular. Porque si fueran ilegales, se les... estaría recurriendo... en sitios penitenciarios, y no lo es.

Siguen mezclando los datos del Ministerio de Igualdad y del Ministerio de Interior. ¿Por qué? Porque en ese conglomerado de datos hacen un trilerismo político del cual son los reyes.

Y, haciendo alusión a los datos que establecen del Ministerio de Interior, yo sé que a ustedes les gusta la horquilla que más les interesa, pero los delitos contra la libertad sexual en 2023 (*mostrando un documento*) en general establecen precisamente el 37% de los agresores extranjeros y el 62% de los españoles. Ustedes recogen de forma literal en la horquilla de 31 a 40 años (*mostrando otro documento*) que son de Marruecos, pero es que no es verdad, es que no es verdad. El 10% procede de África, pero es que el 21% procede de América. Pero a nosotros nos queda bien claro que a ustedes lo que les molestan son aquellos agresores que tienen la piel más oscura. No, no lo hacen de forma casual, utilizan los datos sacándolos de contexto para crear odio, xenofobia, racismo y miedo.

Y, además, lo hacen confrontando a la sociedad canaria y a la española con un argumento que se basa también en una cuestión económica. Dicen y hablan de paguitas que les damos a las personas migrantes que llegan a nuestra tierra. Otra mentira. Pero en la redacción de la PNL lo que ponen por escrito es que cuestionan los gastos realizados a entidades no gubernamentales para un trato de acogida digna, pero también a los funcionarios implicados, como la policía, la Oficina de Extranjería, los fiscales, los médicos forenses, los jueces, etcétera, etcétera.

No es casual, y, como decía mi profesor de Historia del Derecho, la historia no se repite, pero rima. La exaltación de la nación como entidad superior, considerar a los extranjeros como el enemigo, si damos un poquito para atrás, ya tiene un nombre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza la proposición no de ley el Grupo Socialista Canario. Lo hace la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías de VOX, esta PNL es una aberración desde el mismo título de la misma, una aberración y un absoluto desprecio hacia los derechos humanos de las personas migrantes, una PNL, como todas las de su grupo, que destila odio, prejuicios y racismo. Son muchas las páginas oscuras de la historia que se han escrito con discursos como el de ustedes, que han acabado en genocidios y otros crímenes de lesa humanidad. Y ahora anuncian deportar a 8 millones de personas. Así se empieza deportando al diferente y, a partir de ahí, no sabemos cómo se puede acabar, o sí, porque tenemos antecedentes. Pervierten y manipulan los datos para dar esa falsa idea de inmigración e inseguridad, buscan generar miedo y exclusión. Su ideología es un peligro para la convivencia democrática.

El 63% de los asesinos machistas eran de nacionalidad española. Lo que es incompatible con el machismo criminal es su discurso, que pervierte la realidad. Esto no tiene nada que ver ni con religión ni color de piel ni clase social, porque hay asesinos machistas que son muy cristianos también.

Me siento orgullosa de un Gobierno de Pedro Sánchez que invierte en la defensa de los más vulnerables, que cuida y protege, porque eso es lo que nos hace mejores como sociedad.

Señor Qadri, ni una sola palabra en defensa de los derechos humanos. (*Palmoteos*). Quien aprobó la reforma del artículo 35 fue el Gobierno de Pedro Sánchez, y ha quedado claro qué va a pasar si hay un pacto con ustedes, las condiciones que van a poner van a ser acabar con esta reforma. ¿Y qué van a hacer? Díganlo claramente si esa es la condición.

No cabe equidistancia, no cabe complacencia, porque lo que nos están anunciando son deportaciones masivas de personas. Garantizar los derechos humanos no es una cuestión de expolio, es una cuestión de dignidad humana. Y ustedes con esa deshumanización, hablando de personas ilegales; ese lenguaje perverso busca deshumanizar.

Miren, aprobamos una PNL en este Parlamento hace un año para que el Gobierno de Canarias aprobase un pacto social contra los delitos de odio. Es el momento, señorías, de actuar, de que el Gobierno se comprometa y haga ese pacto, porque lo que estamos escuchando es peligroso para Canarias, para la convivencia democrática, porque esta tierra no es ni racista ni xenófoba. El Partido Socialista... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos y aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Ha finalizado el debate.

Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí, 3; no, 62; abstenciones, 0.

El señor Cabrera González vota no. Muy bien.

Pues queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/PPL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/2003, DE 4 DE ABRIL, SOBRE CONSEJOS SOCIALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Pasamos al dictamen de la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la proposición de ley de modificación de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Esta ley debería haber nacido del consenso, pero hemos visto que parece que tampoco ha sido así. Hemos oído a los rectores de las universidades quejarse, por un lado; por otro lado, hemos visto al Gobierno decir que sí, que había consenso. Y nosotros estamos un poco en medio, en medio de esta situación, que no sabemos realmente qué es lo que está pasando, si hay un enfrentamiento realmente... hemos visto con la ley de ciencia, con la universidad, lo vemos ahora también. Nos gustaría que se aclararan un poco y ver qué es lo que está pasando. Nosotros, obviamente, no tomamos partido ni por uno ni por otro, simplemente queremos sacar leyes que sean buenas para Canarias, y creemos que este no es el caso. Pero no es el caso por un par de cuestiones que voy a comentar muy brevemente.

Bueno, por supuesto que la ley asume todo el tema del género y todo el tema que nosotros consideramos que es un absurdo, el tema de cuotas y eso. Creemos que la gente debe estar por valía, no por cuotas, o sea, porque es que va a darse. Ustedes creen que no, pero va a darse una situación en que la mayoría sean mujeres y tener que decir a esas mujeres que están ahí por validez que se vayan para que entren hombres. Es que va a darse esa circunstancia. Con lo cual, vamos a cambiar el chip y vamos a acoger a los mejores desde ahora. Si son diez mujeres, diez mujeres; si son diez hombres, diez hombres, pero vamos a dejarnos ya de este tipo de actitudes que hoy, a día de hoy, sobran.

Les comento que no nos gusta tampoco en la ley esa limitación que ponen a la presencia de las universidades privadas. La limitan a cinco en el Consejo de las Universidades porque, según manifiestan, es que es complicado que se abran nuevas universidades privadas en Canarias. ¿Por qué? ¿Han asumido ya esa reforma normativa del Gobierno que quiere atacar a la universidad privada? Recordemos que con esas medidas... de las mejores universidades del mundo ahora mismo tendrían que cerrar las puertas. Yo lo nombré ya, en la Comisión de Universidades: universidades punteras con premios Nobel tendrían que cerrar con esos criterios que quiere imponer el Gobierno de España.

Por eso asumir ya desde ahora que solo las cinco universidades canarias privadas existentes sean las que tengan acceso a ese consejo me parece un absurdo. Cinco, diez, quince, ¿por qué no? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué limitar? A lo mejor una universidad se quiere especializar en biología marina y es la mejor universidad del mundo. ¿Por qué vamos a penalizarla? ¿Por qué no vamos a dejar que esa universidad se instale aquí en Canarias? Lo consideramos un absurdo.

En cuanto a lo de las enmiendas *in voce* presentadas a última hora, la verdad, yo creo que aquí está la mano de Coalición Canaria detrás, porque es que a mí me lo van a explicar, porque hay unas enmiendas que sustituyen... Fíjense ustedes en lo que hacen: la enmienda, todo bien, y sustituyen "con validez en todo el territorio nacional" por "todo el Estado". O sea, ¿realmente es que queremos ya dejar claro que nación es Canarias y España no es nación? O ya me explicarán por qué estas enmiendas: "en todo el territorio nacional", "eficacia en todo el Estado". Pues no, señorías, nosotros creemos que nación es la nación española y estamos orgullosos de decirlo. Y por eso ya me explicarán ustedes estas enmiendas.

Pero bueno, obviamente, no podemos votar a favor por lo que les he comentado: porque está plagada de ideología esta ley, porque limita la presencia de la universidad privada, porque ataca indirectamente a esa universidad privada, reconociendo ya que no se van a instalar más universidades privadas en Canarias, y estas últimas enmiendas le han dado la puntilla.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra ahora Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bienvenidos los representantes de los consejos sociales que nos acompañan.

Una iniciativa legislativa que nace de la necesidad de adaptar la normativa reguladora de los consejos sociales de las universidades públicas a lo dispuesto en la actual Ley del Sistema Universitario, de la

LOSU. Por tanto, es una buena ocasión para mejorar el funcionamiento de los consejos sociales, para mejorar su composición, para resolver las dificultades que han aparecido en el camino. En definitiva, para mejorar el desempeño de la fundamental misión que le corresponde como mecanismo de participación de la sociedad canaria en sus universidades, para contribuir a su desarrollo y promoción simultáneamente también como espacio de rendición de cuentas y transparencia.

Los consejos sociales aseguran que los intereses y necesidades de la comunidad canaria se tengan en cuenta en la planificación y ejecución de las actividades universitarias. Y son múltiples sus funciones y misiones: impulsar proyectos, programas que contribuyan al desarrollo económico y social de la universidad, fomentar la colaboración público-privada, fortalecer la colaboración del sector empresarial en la vida universitaria y un largo etcétera que en tan corto tiempo no tengo ocasión de exponer.

En resumen, los consejos sociales universitarios son fundamentales para asegurar que las universidades estén alineadas con las necesidades y expectativas de nuestra sociedad.

Y quiero en este punto resaltar lo que considero la gran fortaleza de los consejos sociales: la participación de la sociedad, de la ciudadanía, en sus universidades, reforzando así el reconocimiento social y también su valor.

Y no podemos ignorar que en este proceso de redacción de la ley han surgido discrepancias entre las demandas de los consejos sociales y también las propias universidades. Nosotros desde Nueva Canarias, a pesar de no tener mayoría y, por tanto, no tener la responsabilidad legislativa, hemos situado nuestra posición buscando el equilibrio, a veces un equilibrio inestable. Por una parte, reconociendo que los consejos juegan una importante misión desde el punto de vista de la participación ciudadana y que las universidades tienen que estar abiertas, ser transparentes y que entiendan que sirven al interés general. Y, por otro lado, que los consejos sociales deben respetar la autonomía universitaria. En ese equilibrio nos hemos movido y, en ese sentido, hemos intentado mejorar el texto, que, francamente, creo que es mejor.

Se ha mejorado la participación, hemos mantenido viva la enmienda de que los ayuntamientos en los que están las sedes universitarias deberían estar presentes. No hemos tenido éxito, no sé si hoy se aprobará.

Y también mantenemos una enmienda viva que para nosotros es muy importante, que es que en los consejos universitarios haya un equilibrio entre la representación de las universidades públicas y de las privadas, equilibrio que el Gobierno ha decidido romper y que creemos que es un grave error, porque sobrerepresenta a las universidades privadas frente a las públicas.

Vamos a apoyar, sin duda, además, una enmienda importante presentada por el Partido Socialista, que busca precisamente esto, reforzar nuestras universidades públicas y que el Gobierno informe cuando trae aquí una universidad privada, y que deje de decir que es un trámite, diríamos rutinario, cuando debería posicionarse en ese sentido.

En definitiva, creemos que se puede mejorar esta ley con estas enmiendas y, por tanto, creemos que es un buen momento para que el Gobierno se lo replantee.

A nosotros nos parece que es un acto de cobardía política no querer pronunciarse cuando traen aquí la propuesta de una nueva universidad privada. Deben pronunciarse, no puede despacharse aquí la consejera diciendo: "Esto es un trámite". Es decir, a los Parlamentos no se traen meros trámites administrativos, esta es una Cámara legislativa, es una Cámara de la soberanía popular, y aquí se traen cosas para decidir, y cuando el Gobierno trae una propuesta de una nueva universidad privada, debería explicar por qué.

En definitiva, vamos a apoyar esta ley con la convicción de que supone un avance en materia de participación de la sociedad en nuestras universidades públicas. Creemos que nuestras universidades deben tener el respaldo, el apoyo y la colaboración permanente de la sociedad. Siempre ha debido ser así, pero hoy vivimos un momento especialmente delicado, donde las universidades públicas sufren una doble ofensiva, la de un mercado que ha visto un verdadero negocio en los estudios superiores y la de una estrategia de debilitamiento ideológico por parte del fascismo que avanza en el mundo.

La universidad es, sin duda, la cuna del conocimiento, del pensamiento crítico. Y, como decía Hannah Arendt, una de las grandes pensadoras del siglo XX, "la maldad más peligrosa no grita, no se disfraza de monstruo, a veces solo sella papeles con una sonrisa y sigue órdenes". Por eso pensar, pensar de forma crítica es el mayor acto de resistencia frente a la intolerancia, frente al fascismo.

Por eso fomentemos el pensamiento crítico, fomentemos el conocimiento, respaldemos a nuestras universidades públicas, porque defenderlas es defender nuestra democracia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Ahora interviene el Grupo Socialista Canario, la señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Presidenta.

Señorías, lo que votamos hoy aquí no es una ley cualquiera, lo sabemos todos los que hemos estado en esta ponencia, es una norma que modifica el modelo de gobernanza de nuestras universidades públicas, y lo hace sin consenso, sin el consenso que una ley de esta naturaleza debería tener. Y desde el Grupo Socialista nos sumamos desde el principio, con una voluntad muy constructiva, a esta ley. Queríamos contribuir a una norma ajustada a la LOSU y al marco autonómico, una norma que viniese a reforzar las universidades públicas canarias y que, además, reforzara el papel de los consejos sociales sin invadir competencias ni alterar equilibrios, una ley que debería fortalecer el sistema universitario público canario, una ley que debería llegar aquí hoy sin dudas, sin fricciones y con consenso. Y, lamentablemente, no es así.

En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que el papel de los consejos sociales es una pieza fundamental del sistema universitario: ellos representan a la sociedad, promueven la transparencia, acompañan el funcionamiento institucional y garantizan la conexión de la universidad con su entorno, con la sociedad. Son una parte activa de la gobernanza democrática de la universidad. Y por eso, precisamente por eso, cualquier cambio normativo que afecte a su estructura y competencia debe hacerse con rigor, con diálogo, sin poner en riesgo equilibrios institucionales.

Y desde esa visión nosotros empezamos a trabajar; presentamos 14 enmiendas, 15 con la *in voce* que traemos hoy. Las trabajamos responsablemente, con rectores, con equipos universitarios, con los propios consejos sociales –que saludo, que están hoy aquí–. Queríamos una ley más sólida, mucho más equilibrada y con pleno encaje normativo, pero, miren, predominó continuamente el no, no nos aceptaban casi ninguna de las enmiendas. El Gobierno, a través de sus grupos parlamentarios, tenía claro el objetivo.

Pedimos también, llegados al final de la tramitación, que el Consultivo volviera a pronunciarse tras las dudas que existían sobre el texto. Tampoco se nos aprobó. Y hoy ni siquiera se acepta, porque nos lo han trasladado ya los grupos que apoyan al Gobierno, la enmienda *in voce* del artículo 23, que propone algo tan razonable como que el Gobierno se pronuncie sobre las proposiciones de ley que llegan al Parlamento sobre los proyectos de ley de universidades privadas, porque no basta con verificar requisitos, hay que posicionarse. Al igual que lo hacen con otras proposiciones de ley, deberían emitir un informe aquí a esta Cámara diciéndonos cuál es su posición. Pero, claro, al Gobierno no le interesa.

Y, miren, lo que agrava más todavía esta situación es que no se ha querido escuchar. Los rectores, el Consejo de Gobierno, los consejos de estudiantes, la propia CRUE han hecho llegar informes, advertencias, argumentarios a esta Cámara y al propio Gobierno. Aquí no ha fallado el procedimiento, no ha fallado el querer actualizar la ley, ha fallado la voluntad de incorporar a quienes deben estar dentro del proceso.

Y en este punto creemos nosotros, el Grupo Socialista, que debería haberse planteado parar, revisar, dar voz y participación, más allá de una audiencia que se tuvo al principio de este proceso, donde, además..., audiencia donde los rectores ya alertaban de las discrepancias sobre el texto que han mantenido antes, durante y después del proceso. Y ese texto durante la tramitación cambia, sí que cambia con las enmiendas, incluso con las que se presentan hoy, pero no lo mejora.

Este texto permite que las universidades privadas tengan más representación que las públicas en el Consejo Universitario, algo que consideramos inadmisible. Hablaban aquí de que solo cinco universidades privadas; las públicas se quedan con cuatro. Excluye a los ayuntamientos en los que tienen sede las universidades públicas, que tienen directamente..., que son los que más convenios y más colaboraciones tienen con dichas universidades. Tampoco se aceptó eso. Pero, mire, esto lo pongo porque son ejemplos de decisiones que reflejan un mismo patrón: quitar peso a lo público, concentrarlo en manos del Gobierno o de actores privados.

Y, además, han atribuido a los consejos sociales nuevas funciones que hacen que se desdibuje un poco esta ley, y esa frontera que era clara, esa frontera esta ley la difumina.

Y todo esto, además, es importante, se aprueba dentro de un contexto político muy claro. Es que hay que ponerlo sobre la mesa en esta tribuna. Es un contexto político que viene sin contrato programa, con un presupuesto universitario que no cubre necesidades reales, con universidades privadas que se aprueban con informes desfavorables –y que encima el Gobierno no quiere emitir informe, como estamos viendo hoy–, y con una ley de ciencia que se elabora sin diálogo con las universidades públicas, que son las que mantienen a los científicos, y, además, no nos olvidemos, con un presidente que ha enviado a las públicas a buscar financiación a las empresas privadas. Y, miren, esto no es una excepción, esto es una línea política y, como venimos diciendo nosotros en todas las intervenciones, es un modelo de gobierno.

Y el Gobierno –porque aquí tampoco ha existido división de poderes, hay que dejarlo claro– tenía una oportunidad... (*Corte automática del sonido*). (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.
Inicia su intervención ahora el Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Señorías, primero, antes de entrar, quisiera aprovechar para agradecer que está la letrada que precisamente estuvo en la ponencia de esta ley por su inestimable ayuda y también por las aportaciones que se hicieron, porque se hicieron muchas aportaciones porque había muchas dudas jurídicas que se resolvieron.

Y yo pienso que a veces estoy en una obra de teatro, y en esas ponencias, como son a puerta cerrada y no hay cámaras, pues se hace un papel y luego aquí se viene y se hace otro, porque resulta que, donde hay un compromiso de intentar llegar a acuerdos, luego hay una ponencia donde se intenta llegar a acuerdos y luego, donde se sube aquí, se dice que pasamos el rodillo. Pues, entonces, ¿para qué hemos dedicado tantas ponencias? ¿Para qué hemos hecho tantas reuniones? (*Palmoteos*). Yo creo que es mejor que pasemos el rodillo porque, si lo van a decir igual, ¿para qué nos dedicamos a llegar a esfuerzos en intentar transar cuestiones? ¿Por qué debatimos, si hay cuestiones que pueden ser jurídicamente difíciles de encajar y perdemos tiempo y retrasamos decisiones sobre enmiendas en concreto para ver si tienen encaje? ¿Para qué?, ¿para que nos digan lo mismo? ¿De qué estamos hablando entonces?

Yo creo que eso no es serio y es faltar a la verdad, porque en esta ley se ha trabajado y se ha trabajado mucho y se ha intentado llegar a acuerdos en lo que se ha podido y en lo que no, no. Y para eso están los Gobiernos, para decidir, y para eso está el Parlamento, para decidir. Y nosotros tenemos nuestra autonomía y tenemos nuestra voluntad, y para eso estamos aquí. Les gustará más o les gustará menos, como pasa en todos sitios. Por lo tanto, hay que someterse a las mayorías que hay.

Y creo que es necesario también recordar que esta modificación legal obedece a un mandato legal para adaptar la norma canaria, precisamente, a la LOSU. Es decir, que no responde aquí al capricho de nadie ni es una norma que haya nacido contra nadie, se trata de adaptar los consejos sociales a una sociedad que es muy diferente a la de hace 20 años, que es cuando se aprobó la norma sectorial canaria, y eso es lo que hemos intentado durante la tramitación parlamentaria. Gustará más, gustará menos, pero es lo que hemos hecho. Una sociedad que al mismo tiempo es medio y fin de la propia universidad, y la universidad sirve al mismo tiempo a la sociedad y tiene que nutrirse de ella para reportar ese valor añadido en forma de talento, para que haya una transferencia de conocimiento directa.

Y para que esa conexión sea eficaz y eficiente y productiva económica y rentable socialmente se necesitan unos consejos sociales que estén implicados, que estén concienciados, que sean activos, que sean críticos, inquietos intelectualmente, sin que ello suponga una vulneración de la autonomía e independencia universitaria. Pero, fundamentalmente, la labor de los consejos sociales... se trata de eso, de ser un actor crítico dentro de la universidad. Y, además, profesionales, en la medida en que son ellos, los consejos sociales, los que también habrán de encargarse de la supervisión, de la gestión económica, de la transparencia y de la calidad. Es decir, son los que habrán de dilucidar si la universidad se maneja con criterios de buen gobierno, entendiendo buen gobierno en su acepción más amplia, salvaguardando –y esto... que no quede duda–, salvaguardando ante todo la autonomía universitaria, que se salvaguarda con la seguridad jurídica y la constitucionalidad de sus preceptos, y, si no, al Tribunal Constitucional. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera queremos comenzar agradeciendo a todas las personas e instituciones que han hecho posible este proceso y, por supuesto, también a la letrada, que ha sido una pieza fundamental.

Gracias a este esfuerzo colectivo, aunque se niegue que lo haya habido, hoy contamos con un texto que respeta la autonomía universitaria, pero, al mismo tiempo, refuerza los principios de transparencia, de control público y vinculación social que deben garantizar cualquier institución financiada con fondos públicos.

¿Qué busca esta reforma, señorías? En primer lugar, lo que se busca es aclarar y reforzar el papel de los consejos sociales como órganos de participación de la sociedad en la universidad. Los consejos sociales, señorías, no son órganos decorativos, son la puerta de entrada del tejido económico, social y cultural en la vida universitaria, y por eso deben contar con recursos suficientes, con competencias claras y con mecanismos que les permitan ejercer una función real y de orientación estratégica.

En segundo lugar, esta modificación introduce una regulación clara sobre la creación, modificación y extinción de universidades en Canarias, así como sobre la adscripción de centros universitarios. Esto es vital para poder ordenar el crecimiento del sistema universitario, evitar duplicidades y garantizar, sobre todo, que cada nuevo proyecto responda a criterios objetivos de calidad, sostenibilidad y necesidad social.

En tercer lugar, también se introducen mecanismos de control en materia de gestión económica y de personal. Y no son una amenaza a la autonomía, todo lo contrario, son una exigencia de responsabilidad. La universidad es parte del sector público y como tal debe rendir cuentas con los mismos estándares que cualquier Administración.

Señorías, en este camino nadie pierde, todos ganamos. Gana la universidad porque tendrá más capacidad de responder a los retos que enfrenta; gana la sociedad porque ve fortalecida su participación y su capacidad de incidir en la formación y la investigación, y también ganan los estudiantes porque tendrán universidades más transparentes, más eficientes y más conectadas con la realidad del mundo laboral. Y gana también el sistema canario en su conjunto porque esta ley sienta las bases de una gobernanza más moderna, más coherente y mucho más útil para el siglo XXI. Y, si no, señorías, el tiempo nos dará o nos quitará la razón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme saludar a los representantes del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que están aquí presentes.

Hoy culminamos un trabajo largo, dialogado y necesario. Con la aprobación de esta ley actualizamos un marco normativo que llevaba más de dos décadas sin revisarse, a pesar de los profundos cambios que ha vivido nuestro sistema universitario, nuestra sociedad y el propio concepto de gobernanza institucional. Porque esta norma es el resultado del esfuerzo compartido entre todos los grupos. Y sí, es cierto lo que han dicho los compañeros: hemos trabajado todos los grupos arduamente en muchas ponencias para llegar a acuerdos. También han trabajado los propios consejos sociales, las universidades y el Gobierno de Canarias, un trabajo de meses que ha sabido escuchar, incorporar propuestas y construir desde la pluralidad. Y esto tiene un valor inmenso, porque no solo es una ley técnica, es una ley que fortalece la democracia universitaria, que reconoce la función esencial de los consejos sociales como puente entre la universidad y la sociedad. Porque si algo hemos aprendido en estos años es que necesitamos universidades abiertas, comprometidas con su entorno, y para eso hacen falta consejos sociales fuertes, útiles, participativos y reconocidos, no como un mero trámite institucional, sino como un verdadero espacio de interlocución con la ciudadanía, con el tejido empresarial, con el mundo cultural, con el tercer sector.

Esta ley avanza precisamente en esta dirección, fortalece la composición plural y equilibrada de los consejos, mejora su transparencia, clarifica sus funciones y reconoce su autonomía y, sobre todo, refuerza su papel como agentes activos en la orientación estratégica de las universidades canarias.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos apoyado esta norma desde el primer momento porque creemos profundamente en la universidad pública, en su capacidad de transformación y en la necesidad de abrirla a nuevos lenguajes, a nuevas alianzas y a nuevos retos. Una universidad que escucha, que investiga para publicar, pero también para resolver problemas reales, que forme no solo profesionales, sino también a ciudadanos comprometidos. Y en esta misión los consejos sociales no son un actor secundario, son parte de la solución, son un canal fundamental para conectar universidad y territorio, para escuchar la voz de la empresa, pero también la de la cultura, la ciencia, la economía social o la ciudadanía organizada.

Y en islas como Fuerteventura –y lo digo con conocimiento de causa– esto adquiere una dimensión aún más importante, porque hablar de gobernanza universitaria también es hablar de cohesión territorial, de presencia efectiva en todas las islas, de participación real desde la periferia.

Aprobar esta ley no es el final, es el principio. Ahora nos toca aplicarla, dotarla de recursos, acompañarla con políticas públicas que refuercen el papel de los consejos sociales, que impulsen su profesionalización, su visibilidad y su papel en la vida universitaria. Hacemos una ley con visión de futuro.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, ¿qué queremos, universidades que sean abiertas a la sociedad o universidades cerradas, encerradas en sí mismas? Desde Coalición Canaria tenemos clara la respuesta, y por eso apoyamos y defendemos esta ley de consejos sociales para fortalecerlos como órganos de participación de los ciudadanos y también de conexión estratégica con nuestro entorno económico, social y territorial, de la universidad con la sociedad.

Esta ley reafirma la autonomía universitaria, lo hace expresamente en su artículo 1 bis, y delimita con claridad las competencias del consejo social. No entra en la programación docente, no decide contenidos académicos, no interfiere en la selección del profesorado, se mantiene plenamente el liderazgo académico en exclusiva por parte del consejo de gobierno y del rectorado. Pero sí reconoce las que son competencias del consejo social: vigilar el buen uso de recursos públicos, impulsar la colaboración entre la universidad y la sociedad, participar en la planificación y fomentar la transparencia y la ética.

Las universidades públicas reciben casi trescientos millones de euros cada año de recursos públicos, y la ciudadanía tiene derecho a saber qué retorno obtiene y cómo se toman las decisiones.

Esta es una reforma con diálogo. Hemos escuchado a los rectores desde el principio hasta el final, hasta el último día, y gracias a sus aportaciones se han introducido mejoras.

También, y esto es importante, se protege a las universidades públicas en el Consejo Universitario de Canarias, garantizando su representación mayoritaria: ocho representantes de las públicas y cinco de las privadas. Y también las decisiones sobre las universidades públicas se tomarán sin ninguna participación de las privadas.

El Consejo Consultivo no ha formulado ninguna objeción de inconstitucionalidad y, además, en todo el proceso de las enmiendas hemos estado asesorados por los letrados de la Cámara. Y quiero agradecer a la letrada Marta Cabrera su trabajo riguroso en este tiempo.

Por tanto, quienes pretenden cuestionar esta ley con interpretaciones sesgadas, interesadas y algunas directamente falsas, se equivocan. Estos días hay quien ha intentado generar ruido para deslegitimar a este Parlamento la aprobación de esta ley, llegando a decir que lo único que teníamos que haber hecho era una transposición literal de la norma del Estado. Señorías, parece que hay quien no se ha leído nuestro Estatuto de Autonomía, que en su artículo 134 otorga plenas facultades a este Parlamento para legislar en materia de universidades y de sus órganos de gobierno. Es más, la propia Ley Orgánica del Sistema Universitario establece expresamente en su artículo 47.2, letra m) que las leyes autonómicas podrán otorgar funciones adicionales a los consejos sociales, es decir, nos da competencias para desarrollar la LOSU.

Perdón (*dirigiéndose a la Presidencia*), es que, creo, presidenta, creo que me ha dado menos tiempo... Pues creo que me ha dado menos tiempo.

En todo caso, señorías, con esta ley entregamos a las universidades una potente herramienta para hacer más... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Muy bien, hemos finalizado el debate y llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*). Dígame, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Sí, quisiéramos pedir –porque se han hecho bloques aquí en el Partido Socialista–, en el bloque 1, si se pudieran votar por separado, del bloque 1 socialista, la enmienda 40 y la 46; y, en el bloque 2, separar la enmienda 43.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, así será. Gracias, señor Galván.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta. Queríamos plantear que, del bloque..., es decir, de las enmiendas *in voce* del Gobierno, separar del primer bloque la 2.

La señora PRESIDENTA: Un segundito, señora Hernández. Las enmiendas *in voce* se van a votar todas por separado.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): (*sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Las siete. Vale, perfecto.

¿Alguna cuestión más? Les voy a explicar un poco, ¿vale?

Bueno, en primer lugar, se han presentado siete enmiendas *in voce*.

Les voy a preguntar a los grupos parlamentarios si alguno muestra disconformidad con la tramitación de las enmiendas *in voce*.

Ninguna, ¿verdad?

Vale, pues entonces vamos a proceder, en primer lugar, a votar cada una de las enmiendas, de las siete enmiendas *in voce*, ¿vale?

Votamos, enmienda *in voce* número 1. Votamos.

Emitidos presentes, 64: sí, 38; no, 0; abstenciones, 26.

Queda aprobada.

Ahora vamos a votar la enmienda *in voce* número 2. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 33; no, 0; abstenciones, 31.

Y antes olvidé el voto telemático del señor Cabrera. Sí, el señor Cabrera vota sí.

Queda aprobada.

Votación... enmienda *in voce* número 3. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 38; no, 26; abstenciones, 0.

El señor Cabrera vota sí.

Queda, por tanto, aprobada la enmienda *in voce*.

Enmienda *in voce* número 4. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 38; no, 0; abstenciones, 26.

El señor Cabrera vota sí.

Queda, por tanto, aprobada.

Vamos a la enmienda *in voce* número 5. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 38; no, 26; abstenciones, 0.

Vamos a ver, el señor Cabrera vota sí.

Queda, por tanto, aprobada.

Votación... enmienda número 6. Votamos.

Emitidos presentes, 64: sí, 38; no, 26; abstenciones, 0.

El señor Cabrera vota sí.

Por tanto, queda también aprobada.

Y, por último, nos queda la enmienda número 7. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 29; no, 35; abstenciones, 0.

Muy bien. Ahora hemos terminado las enmiendas *in voce* y ahora procedemos a la votación del bloque 1 del Grupo Parlamentario VOX. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 3; no, 61; abstenciones, 0.

El señor Cabrera vota no.

Queda, por tanto, rechazado.

Ahora vamos a proceder a la votación del bloque 1 de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Votamos.

Presentes, 64: sí, 5; no, 33; abstenciones, 26.

El señor Cabrera vota no.

Por tanto, queda rechazado.

Y ahora procedemos a la votación del bloque 2 de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Votamos.

Presentes, 64: sí, 28; no, 36; abstenciones, 0.

El señor Cabrera vota no.

Queda, por tanto, rechazado.

Ahora pasamos a las enmiendas... a los bloques del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos primero a votar la enmienda número 40. Votamos.

Emitidos presentes, 64: sí, 23; no, 36; abstenciones, 5.

Por tanto... El señor Cabrera vota no.

Por tanto, queda rechazada.

Ahora vamos a votar la enmienda número 46 del Grupo Socialista. Votamos.

Emitidos presentes, 64: sí, 24; no, 36; abstenciones, 4.

El señor Cabrera vota no.

Por tanto, queda rechazada.

Ahora vamos a votar todo el resto del bloque 1 del Grupo Socialista. Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí, 24; no, 33; abstenciones, 3.

El señor Cabrera vota no. Por tanto, queda rechazado.

Ahora vamos a votar la enmienda número 43, que conforma el bloque segundo, solo la enmienda 43, ¿vale? Votamos.

Un momento, un momento. Espérense que...

Votos emitidos presentes, 63: sí, 28; no, 32; abstenciones, 3.

Un segundo, por favor.

Vota no. Queda, por tanto, rechazada.

¿Quién pide la palabra? Sí, sí, pero espere un momentito, que lea el resultado de la votación, por favor.

¿Alguien ha pedido la palabra?

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Pero en medio de la votación no me la puede pedir. O sea que, señora Hernández, ¿quería usted decir algo?

Llevamos aquí algunos años y sabemos que en medio de una votación se vota, decimos el resultado y después pedimos el este... Los que llevamos años, digo, los nuevos llevan solo dos años, pero algunos llevamos 20, y justo los que... Bueno, seguimos.

Venga, ahora, evidentemente, ya hemos... Ya me he despistado, hay que votar todo el bloque 2 del Grupo PSOE, ¿verdad? ¿O es lo que acabamos de votar? ¿Es lo que acabamos de votar, del Grupo...? No, claro. Hemos votado la enmienda solo, ¿verdad?

Ahora votamos.

El bloque 2 del Grupo Socialista que conforman las enmiendas 45, 47, 48 y la enmienda número 50. Votamos.

Emitidos presentes, 64: sí, 28; no, 36; abstenciones, 0.

Y, por tanto... Falta el voto del señor Cabrera. Bueno, no ha llegado todavía. De cualquier manera, está rechazado el bloque. No ha votado.

Queda rechazado el bloque.

Ahora vamos a proceder a la votación del dictamen de la comisión en sus términos, incluyendo las modificaciones de las enmiendas aprobadas en pleno. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 38; no, 3; abstenciones, 23.

Esperamos por el voto del señor Cabrera.

Bueno, de cualquier manera, queda aprobado.

Pasamos a la votación del preámbulo y del título de la ley. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 61; no, 3; abstenciones, 0.

Quedan, por tanto, aprobados.

Y ahora vamos a votar la autorización del pleno a la letrada para realizar las correcciones, ajustes y adaptaciones en la ley aprobada, incluyendo, evidentemente, la modificación del preámbulo. Votamos.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 64; no, 0; abstenciones, 0.

Esperando por el voto telemático del señor Cabrera. Esperamos por él.

Muy bien. Pues hemos finalizado el orden del día. Simplemente me queda decirles que, después de diez años, les deseo a los palmeros una buena..., una feliz Bajada.

Gracias a todos. Feliz día.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos).

